MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.225 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 21° / MAX 37°

Caluroso y algo nublado, vientos moderados del noreste. Precipitaciones aisladas hacia la noche.

Un genio controversial

Woody Allen cumplió 90 años entre los elogios y la cancelación.

PÁGINA 15

SITUACIÓN SOCIAL

Informe: ya no son de clase media 60% de los mendocinos

PÁGINA 4

TENSIÓN REGIONAL

Trump anuncia operativos en tierra en Venezuela

PÁGINA 11

NUEVA SECCIÓN

Los Andes publica Zona de Juegos, una página diaria con entretenimientos clásicos y novedades.

LOS ANDES

Detienen a 5 mendocinos por robar en un shopping de Miami

Los detectaron por las cámaras de seguridad del Dolphin Mall, uno de los outlets más grandes. Son turistas mendocinos que habían sustraído ropa de grandes marcas y valijas por un monto de 2.000 dólares.

PÁGINA 8

Aumentan las denuncias por estafas con fiestas en Mendoza

ESCÁNDALO. Formalmente hay cuatro presentadas contra "Ok Catering, Eventos & Egresados MDZ" y Mauricio Morales, que investiga la fiscal de Delitos Económicos. Pero siguen apareciendo casos.

Rodrigo Cuello
rcuello@losandes.com.ar

La "Burbuja" reventó en Mendoza y dejó al descubierto una serie de presuntas estafas que repiten la metodología y nombre del denunciado con casos en la vecina provincia de San Juan: "Ok Catering, Eventos & Egresados MDZ" y Mauricio Morales.

El dueño de esta empresa de catering desapareció y dejó sin sus noches soñadas a egresados, parejas que iban a casarse y quinceañeras. Muchos descubrieron que no tendrían su fiesta el mismo día del evento, cuando llegaron al salón vestidos y llenos de ilusión.

Por el momento, las denuncias formales contra Mauricio Morales son cuatro y ya las investiga la fiscal de Delitos Económicos, Susana Muscinisi. En redes sociales siguen apareciendo testimonios de damnificados. Ante esta situación, desde la Justicia solicitan que las presuntas víctimas formalicen sus denuncias, las cuales serán unificadas en un único expediente.

Lo cierto es que decenas de sueños ya se destruyeron y, por el momento, nada se sabe de Morales, quien envió a algunos de sus clientes la foto de un auto destruido, acompañada de un mensaje que intentaba "justificar" su desaparición: "Tuvo un accidente, está internado en grave estado". Pero uno de los denunciantes confirmó a este diario que "la foto es vieja".

El modus operandi

Mauricio Morales promocionaba "Ok Catering, Eventos & Egresados MDZ" por redes sociales, ofrecía paquetes a muy buenos precios e incluso llegó a cumplir con algunas fiestas. Algo muy común —y necesario— para generar una red de estafas.

"Nosotros lo contratamos y no tuvimos problemas", comentó uno de los primeros clientes. Pero estos eventos "soñados" no fueron más que un señuelo para las futuras -hoy actuales- víctimas.

En medio de los reclamos, la mayoría de los mozos y el personal de seguridad se fue. El DJ intentó irse, pero se quedó para acompañar a los chicos. "Le pedimos que al menos les pusiera música", dijo la madre.

Además de los 250 invitados, llegaron otros 50 que habían

Continúa en página 7

POLÍTICA

GOBIERNO DE MENDOZA

OBJETIVO. La titular de Seguridad y Justicia advirtió la necesidad de agilizar el tratamiento judicial de estos casos.

El Gobierno apura la sanción de la ley para delitos in fraganti

SEGURIDAD. La ministra, Mercedes Rus, presentó el proyecto que modifica el Código Procesal Penal y propone un fiscal dedicado exclusivamente a causas de flagrancia. Ya tiene dictamen y se trataría la semana que viene.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, presentó ayer ante la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) de la Cámara de Diputados los detalles del proyecto que busca modificar el Código Procesal Penal (CPP) en lo referido al procedimiento de flagrancia.

La iniciativa, que logró dictamen de LAC y se trataría la próxima semana en Diputados, ingresó la semana pasada a la Legislatura y, según el Ejecutivo, apunta a "mejorar la eficacia del sistema de justicia penal" ante delitos cometidos in fraganti.

Durante su presentación, Rus remarcó la importancia de dotar de mayor velocidad y especialización a los procesos que involucran flagrancia. "Todos esos casos en los que el autor es sorprendido en el momento del hecho, durante una persecución o cuando está con los objetos del delito, necesitamos potenciarlos para que se trabajen rápidamente en la Justicia", afirmó.

Uno de los ejes centrales del proyecto es la creación de un equipo fiscal especializado dentro del Ministerio Público Fiscal. Según explicó la ministra, la Procuración General deberá conformar grupos con dedicación exclusiva a causas de flagrancia, formados y organizados para impulsar, litigar y dar soporte técnico a estos expedientes.

"La reforma más importante es que se va a nombrar, desde el Ministerio Público Fiscal, un fiscal especial para estos casos. Eso es muy importante porque le da especialidad al proceso y permite trabajarlos bajo el procedimiento de flagrancia, que acorta los plazos", destacó.

Rus sostuvo que este enfoque permitirá brindar respuestas rápidas tanto a las víctimas como al sistema de seguridad. Desarrolló además que, en los casos donde el delincuente es sorprendido en el momento del hecho, se justifican plazos más breves y procesos más concentrados.

La ministra también aclaró cuáles son los requisitos para que un caso sea considerado bajo este procedimiento. "Para que sea flagrancia, primero tiene que sorprenderse al delincuente en el momento del hecho, mientras lleva los objetos sustraídos o mientras es perseguido por policías. Y, además, el delito debe tener una pena que no supere los 20 años", precisó.

En paralelo al debate legislativo, la reforma avanza en un contexto donde el Gobierno provincial envió al Senado los pliegos de los fiscales de Instrucción Vial, Fernando Giunta y Gustavo Pirrello, para integrarse a la Cámara Penal de la Primera Circunscripción.

Sin embargo, el nombre de Giunta es uno de los que el Ministerio Público Fiscal evalúa para liderar el nuevo espacio especializado en flagrancia. Consultada al respecto, Rus fue cauta. La audiencia pública por los pliegos está prevista para este miércoles a las 11, y, según fuentes legislativas, ambos postulantes acumulan varias impugnaciones.

Los puntos más importantes

El proyecto plantea una serie de cambios sustanciales. Entre ellos, la modificación del artículo 348, que establece que la prisión preventiva en casos de flagrancia deberá solicitarse en la audiencia inicial del procedimiento directísimo.

Además, incorpora el nuevo artículo 439 bis, que fija plazos razonables, ordena la audiencia inicial, armoniza el CPP con la Ley 8.869, refuerza la coherencia con el juicio por jurados y amplía la participación de las víctimas.

El artículo 439 bis también establece que la audiencia inicial deberá solicitarse dentro de los 10 días hábiles desde la aprehensión o la imputación, con una posible prórroga de otros 10 días cuando el fiscal requiera pruebas imprescindibles para el caso.

Para el Gobierno, los plazos vigentes resultan "exiguos e inflexibles", lo que ha generado procesos truncos, faltas probatorias y riesgos de nulidades.

La reforma retoca el artículo 439, que regula el procedimiento directísimo. Allí se fijan plazos de entre 4 y 30 días para garantizar celeridad. Si la audiencia de finalización supera ese límite desde la imputación, la causa continuará por el procedimiento común.

La reforma nacional, con aportes de Mendoza

La ministra también se refirió al proyecto de ley que el Gobierno de Javier Milei presentó este lunes para reformar el Código Penal.

La iniciativa impulsa sanciones más severas para delitos de corrupción, amplía penas en casos de delitos contra la familia y endurece castigos por accidentes viales por imprudencia, entre otros.

Rus recordó que realizaron aportes al borrador al Ministerio de Seguridad de la Nación: "Enviamos las propuestas en abril, cuando todavía no estaba conformada la comisión", dijo.

En aquella instancia, el gobernador Alfredo Cornejo, Rus y el jefe de fiscales presentaron una serie de reformas que, según la ministra, apuntaban a modernizar un código que calificó como "del siglo pasado".

Entre los aportes mendocinos se incluyeron modificaciones relacionadas con el robo, la portación de armas —que, según explicó, alimenta circuitos delictivos como la venta ilegal de autopartes y el narcotráfico—, y una agenda fuerte en delitos viales.

Rus insistió en la necesidad de endurecer penas en estos casos: "El 60% de los delitos viales tienen que ver con negligencias, y esa negligencia debe tener una respuesta contundente", planteó.

También mencionó propuestas vinculadas al ciberdelito y, especialmente, a una nueva figura penal para la suplantación de identidad, que hoy no está tipificada y se utiliza para cometer estafas digitales.

Las próximas elecciones municipales reavivan la interna del PJ

LA OPOSICIÓN. Se resolvió como se definirán las candidaturas para esos comicios. El kirchnerismo, disconforme.

Con vistas a las próximas elecciones municipales del 22 de febrero en seis departamentos, el PJ Mendoza realizó su congreso provincial extraordinario y aprobó un nuevo mecanismo para elegir sus candidaturas, sin escaparle a la polémica: no se definirán a través de internas, sino que lo hará el propio Consejo Provincial que integran 8 dirigentes.

También plantearon que de mantener esa vía de elección, en los cuatro departamentos donde gobierna el peronismo, "sería mucho más fácil llegar a la unidad, respetando las decisiones" de los intendentes Matías Stevanato (Maipú), Flor Destéfanis (Santa Rosa), Fernando Ubieta (La Paz) y Omar Félix (San Rafael). Pero en cambio, Luján de Cuyo y Rivadavia son "territorios en disputa", donde todos los espacios tienen derecho a participar, explicaron a Los Andes.

Finalmente, las disposiciones transitorias que se aprobaron para la Carta Orgánica del PJ Mendoza, resolvieron que para la elección de candidatos para los comicios municipales será una Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial la que votará las candidaturas.

En el Consejo Provincial el grupo de los intendentes tiene amplia mayoría, lo cual fue punto central de la crítica kirchnerista. De ocho cargos, seis responden al sector de los intendentes y solo dos a La Cámpora: Paloma Scalco (concejal de Luján), que ocupa la vicepresidencia segunda, y el exlegislador provincial Néstor Márquez, a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos.

También se definió que esta Mesa Ejecutiva tendrá la potestad de cerrar frentes electorales con otros partidos políticos. Desde el espacio que conduce Fernández Sagasti advierten que no hubo diálogo tras las elecciones del 26 de octubre y ahora analizan los pasos a seguir. / **Martín Fernández Russo**

INVESTIGACIÓN. El presidente de la AFA declaró ingresos anuales por $800 millones, adjudica valores fiscales irrisorios a seis inmuebles y no tendría ahorros aunque si intereses por plazos fijos y dólares.

El patrimonio de Chiqui Tapia: sueldos, viáticos y propiedades

Pedro Javier Blanco
Especial para Los Andes

GENTILEZA

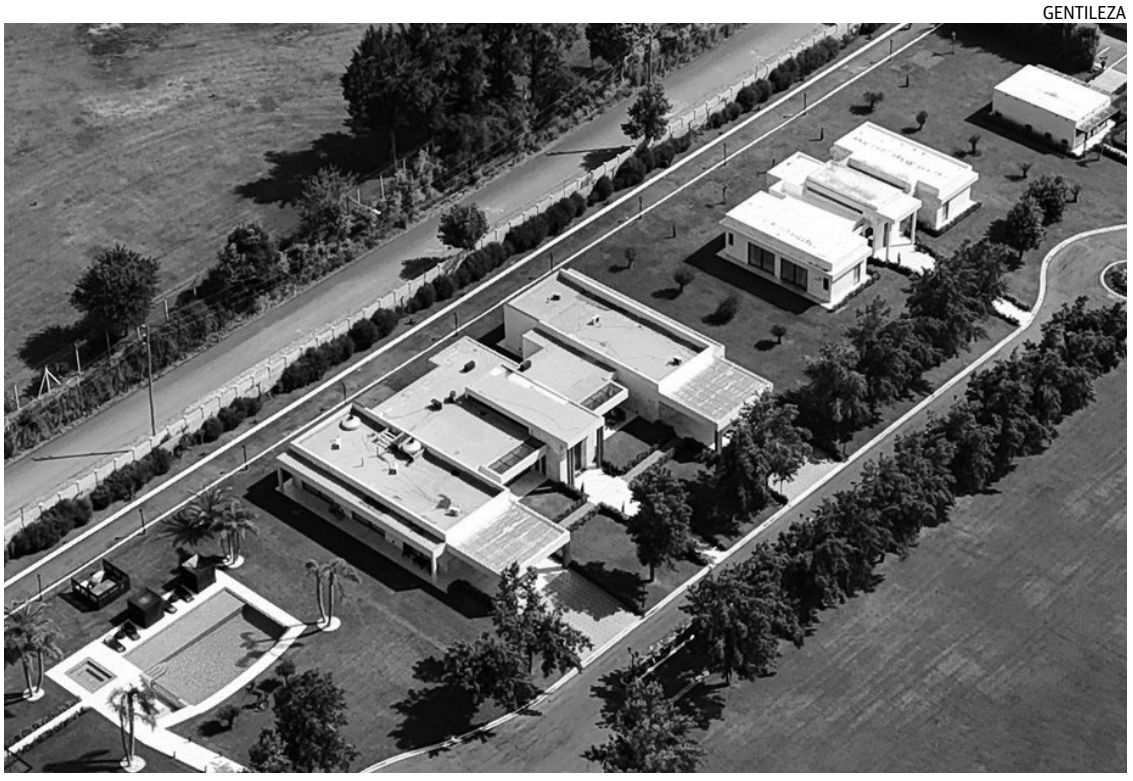

DENUNCIA. Dirigentes de la Coalición Cívica pidieron que se investigue esta propiedad de 10 hectáreas en Pilar.

Claudio "Chiqui" Tapia declaró tener seis propiedades entre la Provincia de Buenos Aires, su San Juan natal y la Ciudad de Buenos Aires e ingresos anuales por cerca de $800 millones que desembolsan la Conmebol y el Ceamse, donde fue designado por el gobernador Axel Kicillof. En AFA, según declaró, no recibe sueldo.

Además, manifestó tener dos vehículos y haber vendido un tercero por casi 45 millones de pesos. El "Chiqui", que llegó a la AFA como presidente de Barracas Central, club que ahora dirige su hijo Matías, informó también que tuvo ingresos el año pasado por un total de $130 millones en concepto de intereses de plazo fijo y diferencia de cambio en dólares.

Su patrimonio se completa con otro ítem para nada menor: los viáticos que percibe por parte de la AFA cada vez que viaja en su rol de máxima autoridad. Una cifra redonda: $30 millones.

Sin embargo, más allá de un inventario de bienes declarados, de poco sirve leer el documento oficial para dimensionar el patrimonio del mandamás de AFA, ya que los datos declarados no tienen muchos detalles y todos reportan valoraciones fiscales a precios irrisorios que, sumados, no llegan a los $50 millones, es decir unos U$S33 mil, al cambio oficial.

La declaración jurada

Con fecha del 10 de julio de 2025, Claudio Tapia presentó su radiografía patrimonial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuatro meses después de haber sido ungido por Kicillof con un sillón en la empresa de Coordinación Ecológica Área Metropolitana SE (Ceamse), la compañía que gestiona los rellenos sanitarios donde termina la basura de la Ciudad y más de 40 municipios del Conurbano y PBA.

Tapia declara ser empleado en relación de dependencia del Ceamse y afirma que recibe un sueldo de $100.233.144,23 anuales, unos $8 millones mensuales. El hombre fuerte de AFA no declara ingresos por su cargo en la Asociación de Fútbol Argentino, donde su trabajo -informa- es ad honorem, pero sí tiene un sueldo de Conmebol, donde es vicepresidente segundo: cobra $718.536.500 por dos horas semanales.

En medio de denuncias por una lujosa mansión en Villa Rosa, Pilar, presuntamente a manos de dos testaferros, según denunció Elisa Carrió ante la Procelac junto a Matías Yofe y Facundo Del Gaiso, dirigentes de la Coalición Cívica, Tapia declara ser dueño de seis propiedades: dos casas en Río Luján, una adquirida con fondos propios por $3,2 millones a valor fiscal, y otra con un préstamo por $1,4 millones al valor fiscal.

A eso se suma una casa en Cañada cuyo valor fiscal es $387 mil; otra en Beccar por $15 millones, y un departamento en la Ciudad de Buenos Aires por $1millón, todo siempre a valor fiscal y comprados con ingresos propios.

Oriundo de San Juan, Tapia también tiene propiedades en su provincia. Declara una casa cuyo valor fiscal es $250 mil y un terreno de $153 mil.

A diferencia de las declaraciones juradas que presentan los funcionarios del Estado Nacional, los documentos que se entregan en la administración bonaerense carecen de datos clave que podrían dar cuenta del verdadero valor patrimonial que representan cada casa, auto o depósito bancario. En PBA nunca se aclara ni cuántos metros cuadrados posee una propiedad, ni en qué año ingresó al patrimonio ni tampoco la finalidad de cada una. Tampoco se registra la diferencia de valoración con respecto a otro año.

Esos datos podrían aportar algo de certeza en medio de las denuncias que salpican al presidente de AFA, sobre todo la presentación este lunes por la Coalición Cívica, en la que se acusa a dos personas de ser prestanombres del "Chiqui" en la compra de una mansión "donde habría autos de colección, un haras de caballos árabes y pura sangre de carrera, pista de entrenamiento equino, helipuerto e instalaciones deportivas Múltiples", según consta en la presentación.

Un dato es que el domicilio fiscal de Tapia sigue estando en Inclán al 3700, en el barrio de Boedo, la casa que compartía con Paola Moyano, la hija del líder camionero Hugo Moyano, con la que "Chiqui" estaba casado. Esa propiedad, a pesar de seguir como domicilio del titular de AFA ante el fisco, no está declarada en su presentación patrimonial.

Tapia, "Chiqui" dice tener dos vehículos a su nombre, pero no brinda mayores detalles del modelo, año y fecha en los que ingresaron a su patrimonio. Su declaración jurada sólo informa que tiene un vehículo que vale $22.052.800 y otro que cuesta apenas $5.000.200 al valor fiscal. Sí menciona que tenía un tercer vehículo que vendió y por el que recibió un monto de $44.306.250.

El titular de la AFA dice no cobrar sueldo por esta tarea, aunque sí viáticos. Sus ingresos provienen del Ceamse y de la Conmebol.

Sin ahorros, pero con plazos fijos, brecha del dólar y viáticos

El último ítem de la declaración jurada patrimonial de Tapia da cuenta de que no es un hombre que ahorre, por lo menos en los papeles. Es así porque no declara depósitos ni en pesos ni en dólares en ningún banco, solo $130.033.118,13 de ingresos en concepto de intereses de plazos fijos y diferencia de cambios dólares.

Además, informó haber recibido $30 millones en concepto de viáticos por parte de la AFA, a la que representa en diferentes viajes al exterior y competiciones, sobre todo acompañando a la selección Argentina.

Sin deudas, ni acreencias, Tapia declara al final de su presentación patrimonial, bajo juramento, "que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas a la fecha correspondiente, tanto en el país como en el extranjero" y que no cuenta "con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes".

El CV de "Chiqui" Tapia da cuenta de cómo un humilde barrendero sanjuanino que viajó a Buenos Aires a probar suerte, se enamoró de la hija de un líder sindical, luego saltó al fútbol para terminar encumbrado como uno de los dirigentes más poderosos del planeta que gira al ritmo de una pelota.

Entre sus antecedentes laborales figuran empresas como Impsa, Televisión Federal SA (que es Telefe), el Ceamse, donde ocupó varios cargos, el sindicato de choferes de camiones y empleados de carga y la firma Solbayres, que figura empleándolo aún en la actualidad.

Su patrimonio está bajo la lupa, en medio de denuncias a financieras opacas y propiedades que le adjudican. **/ Clarín**

GABINETE

Adorni echó a su vicejefe y rumores en la SIDE

Tras el recambio de ministros, el Gobierno se concentra en los movimientos de segundas líneas y cobra fuerza la posible salida de Sergio Neiffert de la SIDE. Mientras, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, ya desplazó al vicejefe, José Rolandi. El secretario de Relaciones Parlamentarias, Oscar Moscariello -con pasado en el PRO- tampoco continuaría. Javier Lanari, exsubsecretario de Prensa y Comunicaciones, quedará a cargo de la dependencia aunque no oficiará como vocero, una tarea que seguirá ejerciendo Adorni. Además, la Jefatura de Gabinete recuperaría el control de la SIDE y Sergio Neiffert no tendría asegurada su continuidad en el cargo.

CORRUPCIÓN

Cuadernos: jugada de Julio De Vido para frenar el juicio

La marcha del juicio por los Cuadernos de las Coimas sufrió ayer su primer traspié. Los jueces del Tribunal Oral N° 7 destinaron casi la totalidad de la sexta audiencia a la resolución de un planteo de recusación en su contra presentado al comienzo de la jornada por el exministro Julio de Vido , señalado como una pieza central en el mecanismo de recaudación ilegal. Los magistrados rechazaron in limine la presentación -es decir, sin atender a las razones de fondo-, pero luego de una deliberación que se extendió por casi cuatro horas, tiempo en el que estaba previsto avanzar con la lectura del requerimiento de elevación de la tercera de las seis causas en juicio.

DIPUTADOS

Los libertarios serían primera minoría tras fugas en el PJ

La Libertad Avanza se quedó con la primera minoría de Diputados en el armado de los bloques de Diputados al sumar 95 diputados contra 93 con los que se quedaría el PJ, que ayer sufrió la salida de los legisladores por Catamarca que responde al gobernador Raúl Jalil y la baja posible del diputado electo por San Luis, Jorge "Gato" Fernández, que había anunciado el armado un bloque propio.
De esta manera, el oficialismo emparda en 94 diputados con el peronismo en la pelea por la primera minoría , pero la situación no queda definida. El PJ podría quedar con 93 bancas si se confirma la salida del diputado por San Luis, Jorge "Gato" Fernández.

ECONOMÍA

GENTILEZA

INGRESOS. Para ser considerado parte de la clase media en Mendoza, Evaluecon determinó que se necesitan ingresos mayores a $2.000.000.

Seis de cada 10 mendocinos ya no pertenecen a clase media

INFORME. Un estudio de la consultora Evaluecon reveló un fuerte retroceso en el poder adquisitivo y cambios drásticos en los hábitos de consumo, con ajustes que afectan vacaciones, educación y salud.

La tradicional imagen de Mendoza como una provincia de clase media atraviesa su mayor crisis en décadas. Según un relevamiento realizado por la consultora Evaluecon, seis de cada diez mendocinos ya no pertenecen a la clase media, lo que refleja el deterioro del poder adquisitivo y el cambio forzado en los hábitos de consumo de las familias.

El estudio de la consultora que dirige el economista José Vargas se realizó durante octubre de este año con un universo de unas 800 familias de toda la provincia. En este marco, se mostró que desde fines del año pasado el patrón de consumo cambió en forma drástica.

Las familias encuestadas hacen malabares con el fin de estirar sus ingresos mensuales y, en muchos casos, los jefes de hogar acumulan dos y hasta tres empleos para sostener niveles básicos de vida. Vale recordar que en Mendoza casi 1 de cada 4 personas empleadas buscan otro ingreso.

Un umbral más alto

Para ser considerada parte de la clase media en Mendoza, Evaluecon determinó que se necesitan ingresos superiores a $2.000.000 mensuales en función de una Canasta Básica Total digna. La combinación de aumentos de precios "desmedidos" en algunos rubros, caída del salario real y pérdida de poder adquisitivo empujó a una porción mayoritaria de los hogares por debajo de ese umbral.

Se analizaron familias en Mendoza con trabajos formales e informales que cumplen con los requerimientos mínimos indispensables para cubrir necesidades nutricionales mínimas y necesidades habitacionales también mínimas para poder vivir dignamente.

Del mismo modo, para establecer la categorización se hizo foco en familias del tipo Hogar Tipo 2 es decir dos adultos y dos chicos en edad escolar (promedio), dado que el análisis cambia si hay más o menos integrantes en el grupo familiar, tanto por las necesidades nutricionales como habitacionales.

Dejaron de comprar

Sucede que con una inflación relativamente baja, el reacomodamiento del consumo y la suba generalizada de precios en el área de servicios públicos y generales como salud, educación y vivienda erosionaron de manera constante los ingresos familiares.

El trabajo especificó qué cosas resignan las familias mendocinas que ya no pueden mantenerse dentro de la clase media.

Las principales renuncias se concentraron en vacaciones (26%) y actividades de esparcimiento (21%). También se registraron cambios en la educación, con un 12% de familias que pasó de escuelas privadas a estatales.

En el consumo cotidiano, el 10% redujo compras de indumentaria y otro 10% migró de segundas a terceras o cuartas marcas en alimentos. El 8% limitó el uso del vehículo particular, mientras que el 6% dio de baja su medicina prepaga.

Además, un 5% reemplazó el seguro total por una cobertura contra terceros y un 2% aplicó otros ajustes menores buscando un mayor rendimiento del salario.

Entre las conclusiones del informe se expresó que las condiciones de consumo cambiaron considerablemente en los últimos 12 meses. En esta línea, se dejaron de consumir muchas cosas para poder mantener consumo mínimo e indispensable.

Se agregó que los cambios que se observaron impactaron sobre los ingresos familiares, lo que llevó a perder poder de compra de manera constante.

Carrera contra la inflación

La inflación de octubre aumentó un 2,4% con relación al mes anterior en Mendoza. Así lo señaló la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza, porcentaje con el cual el acumulado de 2025 es de 23%. De acuerdo al último registro, comprar comida era 2,4% más caro.

El país y su nueva pirámide de haberes

El informe de la consultora W, dirigida por Guillermo Oliveto, reveló cambios en la estructura social. La pirámide mostró continuidad en los niveles altos, pero movimientos en su base.
En la cúspide se mantiene la clase alta, que representa al 5% de los hogares, con ingresos mensuales mínimos de $7 millones y un promedio de $12 millones.
La clase media alta, que abarca al 17% de la población y requiere ingresos desde los $3,7 millones.
Abajo se encuentra la clase media baja, un 26% de los hogares con haberes de $2,05 millones.
Las variaciones se dieron en sectores vulnerables. La clase baja -pobre- retrocedió del 26% al 24%, integrada por hogares con ingresos menores a $1,18 millones. En paralelo, la clase baja superior —no pobre— creció del 24% al 28%, con un promedio de salarios de $1,85 millones.

$1.092.788

para no ser pobre.

Es lo que necesitó una familia para pagar bienes y servicios de la Canasta Básica Total de octubre, según la DEIE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1070/2025: EX-2025-7220444- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 4-007 MIGUEL AMADO POUGET – Departamento de GUAYMALLEN; RESOL-2025-209-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 500.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1071/2025: EX-2025-7220418- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 1-004 DR GUILLERMO RAWSON, 5-007 JULIAN AGUIRRE Y 6-009 NIÑOS DE AYOHUMA, Departamento de GODOY CRUZ; RESOL-2025-239-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.600.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 800 días corridos; Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1072/2025: EX-2025-7220266- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO CENTRO; RESOL-2025-206-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1073/2025: EX-2025-7220329- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO CENTRO-SUR; RESOL-2025-240-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1074/2025: EX-2025-7220361- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO NORTE; RESOL-2025-243-E-GDEMZA-INFRAEST# EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1075/2025: EX-2025-7220389- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO ESTE; RESOL-2025-210-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1076/2025: EX-2025-7220300- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO SUR; RESOL-2025-242-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2025 a las 11:30 horas.

ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO:
msgonzalez@mendoza.gov.ar
CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO:
epastorino@mendoza.gov.ar
ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETA- RÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS
MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza.

MENDOZA

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app
y **PASS**ala bien

LOS ANDES PASS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

SOCIEDAD

Navidad solidaria: campañas para ayudar en Mendoza

ENTREGA. Decenas de organizaciones se "arremangan" en estos días para asistir a los que menos tienen. El objetivo es que la Nochebuena no sea tan distinta entre unos y otros. Acciones para sumarse.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

GENTILEZA

MESAZA. Puente vincular espera recibir en la Peatonal a 600 personas que viven en la calle o están solas.

En Mendoza, diciembre avanza como un calendario que se llena de listas: compras, reuniones, balances tardíos. Pero, en paralelo, otra agenda toma forma con el mismo pulso anual: la de quienes organizan una Navidad compartida para cientos de personas que no llegan a la mesa de fin de año o no tienen con quién sentarse. Son equipos pequeños, que trabajan todo el año pero que se multiplican en esta época y de forma silenciosa, para lograr entre todos una noche de amor o, al menos, más equitativa.

En la peatonal Sarmiento, a la altura de la iglesia Santiago Apóstol, ya hay planes de acercarse a ese objetivo. Será el 24 y empieza temprano. A partir de las 9, los voluntarios de Puente Vincular acomodarán sillas, tablones y una decoración navideña que funciona como señal de bienvenida. Hacia la tarde, cuando la Ciudad todavía esté en tránsito, quedará montada una larga mesa en donde se sienten quienes viven en la calle y quienes no tienen con quién pasar la noche. Esa mezcla, cuentan, es la base del sentido del encuentro.

Sergio Fadón, voluntario de la Fundación, lo describe sin rodeos: "Somos los loquitos que cortan la Peatonal". La frase, repetida cada año, señala una práctica que ya se volvió ritual: recibir a personas en situación de calle y a quienes perdieron sus vínculos sociales, familiares y afectivos. También a quienes no quieren, o no pueden, pasar esa noche en soledad. Este año esperan más de 600 asistentes.

La comida no llega en camiones ni en grandes donaciones: se arma entre todos. El pedido es concreto y está pensado para que circule rápido: alimentos que se puedan comer con la mano —sándwiches, empanadas, pizzas, pionono— y bebidas sin alcohol. Las donaciones se reciben desde la mañana en la Peatonal, entre España y 9 de Julio. Aun así, Sergio insiste en que la cena no es una escena de reparto: "La idea es compartir la vianda entre todos. No es 'yo te doy de comer y vos comé'".

Puente Vincular, una organización laica y apartidaria, funciona todo el año en Rondeau 337. La asistencia se completa con el apoyo de la Municipalidad, la Universidad y diversas ONG que se suman a la jornada.

El Club de Leones de Mendoza no sólo ayuda en la cena, sino que además organiza actividades paralelas: apoyo a merenderos de Maipú, una "caravana coral" con villancicos navideños el 9 de diciembre en la Casa Ronald McDonald y el 12 de diciembre en el hospital Lagomaggiore.

La Pastoral de Calle de la Arquidiócesis también sostiene su propio recorrido: cenas en distintos puntos de la provincia. En parroquias y comunidades ya recibe alimentos navideños, que se integrarán en una gran cena el 20 de diciembre. Después, la Pastoral acompaña con presencia y donaciones la cena del 24 organizada por Puente Vincular. Y para Año Nuevo, organizan su propia cena solidaria en el Patio Callejero, en San Luis 551 de Ciudad.

Compra con impacto social

Otra estructura que se activa en diciembre es la del Banco de Alimentos Mendoza. Con 23 años de trabajo sostenido, la organización colabora hoy con la alimentación de 47.000 mendocinos a través de instituciones comunitarias. Su campaña de fin de año, "Navidad Compartida", propone algo distinto: comprar regalos navideños que, además de ser un obsequio personal o empresarial, generen impacto directo en la sostenibilidad del Banco.

La iniciativa ofrece dos tipos de cajas: la "clásica", con 11 productos, y la "premium", con 22. Ambos combos fueron donados al Banco y se convierten en una vía de recaudación. Quien las adquiera recibe también un tarjetón que explica el objetivo solidario del regalo, asegura Cecilia Graña, a cargo de la campaña.

En los bordes más frágiles de la Ciudad, el trabajo se vuelve más directo. En el barrio San Martín, el merendero y comedor "Yo sí te creo", que impulsa Paola González, acompaña a 70 familias, unas 300 personas. Este año organizan una colecta para armar canastas que se entregarán el 24 de diciembre. Además, Paola cocinará para unas 30 familias: la cena surge de las donaciones que recibe. Los juguetes, ropa y calzado se guardan para Reyes; todo lo que esté en buen estado es bienvenido. El merendero está siempre abierto y funciona como punto de entrega cotidiano.

Equipos pequeños trabajan todo el año, pero se multiplican en esta época, y de forma silenciosa, para lograr entre todos una noche de amor.

Cáritas Mendoza sostiene una red donde cada parroquia organiza su propia acción navideña y recibe alimentos. Además, quienes prefieran colaborar con aportes monetarios pueden hacerlo con transferencias directas a través del alias oficial.

En paralelo, la fundación Avome —dedicada a acompañar a familias e infancias vulneradas— impulsa un bono solidario de fin de año, cuyo valor es de 20.000 pesos y permite participar en un sorteo con premios donados por distintos comercios. El sorteo se realizará el 26 de diciembre con la Lotería del Gordo de Navidad.

Dónde y cómo colaborar

Puente Vincular: cena comunitaria en la Peatonal Sarmiento el 24 de diciembre. Reciben alimentos que se puedan comer con la mano y bebidas sin alcohol desde las 9. Dirección: Rondeau 337. WhatsApp 2616719908. Redes: Fundación Puente Vincular.

Banco de Alimentos Mendoza: campaña "Navidad Compartida": venta de cajas navideñas donadas (clásica o premium). Recaudación destinada a sostener programas que alcanzan a 47.000 personas. WhatsApp: 2615396633.

Comedor "Yo sí te creo": colecta de alimentos para armar canastas y cocinar para 30 familias. Reciben juguetes, ropa y calzado para Reyes. Merendero: barrio San Martín, Manzana M, casa 14. Contacto: 2616714277.

Cáritas Mendoza: sostiene acciones navideñas en parroquias de toda la provincia. Recibe alimentos y donaciones monetarias. Alias: compartir.es.amar.

Fundación Avome: impulsa el bono solidario de $20.000. Con eso, se participa del sorteo del 26 de diciembre. Lo recaudado acompaña a familias e infancias asistidas por la institución. Alias: avomemendoza. Enviar comprobante al 2616600302 para recibir el número para el sorteo.

3 de Diciembre ESPACIO ESPECIAL

HOY ES EL DÍA DEL TRABAJADOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

Todas las empresas locales adheridas a SIPEMOM (Sindicato del Personal de Micros y Ómnibus de la Provincia de Mendoza) celebran su día a nivel provincial. Es importante destacar que esta conmemoración no solo abarca a quienes cumplen la función de choferes, sino a todos los empleados que trabajan en las empresas de transporte público de pasajeros: administrativos, mecánicos y mantenimiento, entre otros.
Cabe destacar el esfuerzo que realiza todo el recurso humano del sector para mejorar cotidianamente sus competencias, habilidades y conocimientos. En definitiva son ellos los que representan fielmente esta actividad en la Provincia desarrollándola con responsabilidad y compromiso social.

SIPEMOM Sindicato del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza
OSPEMOM Obra Social del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza
AMuPEMOM Mutual del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza

Saludamos en su día a los trabajadores del
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Aumentan denuncias por estafas con...

VIENE DE TAPA

pagado solo el baile. Dos padres hicieron de seguridad y entre todos hicieron "una vaquita" para comprar empanadas y bebidas.

Morales llegó en su auto en medio de la noche. "Dijo que iba a hablar con algunos padres, pero cuando se enteraron que estaba afuera, salieron todos ofuscados y se escapó. No nos dio tiempo de llamar a la policía", recordó Rebeca.

"Somos de una escuela rural. Hicimos todo con mucho esfuerzo. Estamos muy dolidos", agregó.

El sábado siguiente, dos escuelas más sufrieron lo mismo, pero esos egresados ni siquiera pudieron ingresar al salón.

La Justicia ya investiga

Cuando se concretaron los primeros incumplimientos y aparecieron los escraches, surgieron más víctimas.

"Nosotros también fuimos estafados por Mauricio Morales Martín de OK Eventos. Nos vendió tarjetas hasta el día del evento, nos mató de hambre...", escribió en Facebook Marcela Araya.

"Teníamos el próximo sábado la fiesta de egresados con dos escuelas más. Estamos al tanto de todo y vamos a denunciar", publicó Sabri Rosero. "Tenemos la fiesta el 6 de diciembre y nos acabamos de enterar de esto", escribió Érica Rodríguez.

Fuentes judiciales confirmaron a Los Andes que la fiscal de Delitos Económicos, Susana Muscinisi, trabaja sobre cuatro denuncias formales y que en las próximas horas se dictarán medidas. Por el momento, la Justicia actúa con cautela para garantizar el avance de la causa.

"Por el momento no se brindarán mayores detalles, dado que podrían resultar claves para el avance de la causa. Se solicita prudencia en las publicaciones a fin de no afectar futuras medidas", dice el comunicado.

Y agrega: "Se agradece informar a las familias afectadas que deben efectuar su denuncia de manera virtual mediante los canales oficiales del Ministerio Público Fiscal (Chatbot LEXA 261 579-0203, página web https://denuncias.mpfmza.gob.ar/#/denuncias_dashboard, o tótems habilitados). También pueden hacerlo de manera presencial en la mencionada Unidad Fiscal".

Logró su sueño: con 76 años, se recibió de profesora de piano

HISTORIAS. Tras jubilarse y enviudar en pandemia, Adriana Tertusio decidió encarar el postergado anhelo en 2021. Toca desde los 5 años y ahora podrá enseñar.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Con 23 años como directora en distintas escuelas y toda una vida dedicada a la docencia, en 2021 Adriana Tertusio decidió ir por ese sueño que todavía tenía pendiente, aquel casillero al que le restaba colocar la marca de "cumplido" de entre todas aquellas metas que se había propuesto siendo una niña. Con 72 años, y recientemente viuda ya que su marido había fallecido durante la pandemia, Adriana se inscribió en el profesorado de piano del Instituto Superior en Artes F. Chopin.

Y la noche de este lunes 1 de diciembre, en la sala del icónico teatro Independencia, Adriana recibió una más que merecida distinción de parte de sus compañeros y autoridades de esa casa de estudios. Porque al finalizar este ciclo lectivo, Adriana ostentará con orgullo su tan ansiado título de profesora de piano.

"Es un sueño de toda la vida. Si bien yo estudié otras cosas, desde los 5 años toco el piano, y siempre lo llevaba a la par de mis estudios primarios, secundarios y terciarios. ¡Ni hablar después de que, a los 12 años, mi papá me regalara un piano", describe, desbordada de felicidad.

GENTILEZA

TENACIDAD. Adriana nunca renunció a su postergado sueño junto al piano.

Adriana y el piano, inseparables

Luego de empezar a tocar el piano a los 5 años y tras haber recibido uno como regalo de su padre a los 12, Tertusio completó el secundario en la escuela técnica industrial de Artes Femeninas. En simultáneo, su primera maestra de piano -Coti- iba periódicamente a casa para que tomara clases.

"Cuando terminé el secundario, quise empezar el profesorado de piano de la UNCuyo, pero rendí y no entré. Además, intenté varias veces inscribirme en distintos conservatorios, pero los iban cerrando", describe la mujer, quien así y todo obtuvo varios certificados durante su adolescencia y juventud por los cursos que iba completando.

En la escuela técnica, Tertusio se recibió a los 18 años en el profesorado de Corte y Confección, y su primera experiencia laboral fue en la misma institución, esta vez ya como maestra especializada en labores a mano. El piano seguía presente en su vida, aunque de manera particular y con profesores.

"Quise entrar a la universidad para hacer el profesorado de música con el título de maestra que tenía de la escuela técnica, pero me dijeron que no era apto y que tenía que rendir equivalencias. Entonces empecé en el Colegio Universitario Central, en el turno nocturno, y me pude recibir como maestra apta con 24 años", repasa.

Sus inicios como maestra y su jubilación como directora

A los 28 años, ya con el título validado de maestra, Adriana comenzó su camino en la enseñanza. Una suplencia en la escuela Margarita Corvalán (San Rafael) fue su primer cargo, y allí comenzó a hacer carrera. En una escuela en Gustavo André (Lavalle) fue el primer cargo como directora que ocupó y se desempeñó hasta los 47 años.

"Creí que no me iba a casar nunca, porque siempre fui difícil para los muchachos ", cuenta, y deja salir varias risas. "Pero a los 44 años me casé, y a los 47 quedé embarazada y tuve a mi hija, Estefanía. Entonces me tuve que trasladar de escuela, porque no podía hacerme cargo de ella e ir a Gustavo André todos los días", recuerda.

> "No creo que vaya a ejercer como profesora de piano, ya con 76 años y jubilada. Lo único que me queda es dar clases en casa y seguir tocando mis temas predilectos".

La escuela 6-047, del barrio 25 de mayo (Rodeo del Medio), fue el siguiente destino. Recién había sido inaugurada, por lo que Tertusio fue la que la llevó a crecer y a inaugurar el turno tarde.

La jubilación y el sueño de "dar en la tecla"

En 2007, con 23 años como directora de escuelas, Adriana Tertusio se jubiló y aprovechó para descansar durante los primeros años. "Un día fui al médico y me preguntó si no tenía actividades para hacer. Le contesté que hacía cosas de la casa, y él me preguntó si no tenía un sueño por cumplir. Ahí le dije que era el de ser profesora de música y ser concertista. Me miró y me dijo que me pusiera a perseguir esos sueños", recuerda.

En 2020, como consecuencia de la pandemia, el esposo de Adriana, Carlos Tolia falleció. "Le dio coronavirus y todavía no estaban las vacunas. Él fue uno de los primeros en morir", recuerda. A partir de ese momento, madre e hija, que compartían hogar, se propusieron ir por el sueño de Adriana; aquel al que tantas veces había renunciado.

Así fue como, averiguando en la oferta educativa, Adriana y Estefanía dieron con el instituto Chopin. "Una tarde de 2021 fuimos a preguntar. Yo ya tenía 72 años y, cuando llegué, pregunté si podía hacer el profesorado de piano en el lugar. Sólo me preguntaron si tenía el secundario completo y yo les dije que había sido directora, pero que ya tenía 72 años. 'Acá recibimos gente hasta los 80', fue la respuesta", rememora.

Al día siguiente Adriana ya estaba haciendo el curso de preparación y así fue como, con 72 años, pudo finalmente iniciar el profesorado de piano. "No ha sido fácil, para nada. El año pasado estuve dos meses y medio con gripe y bronquitis y se me complicó mucho cursar y aprobar, porque no pude rendir los parciales. Pero me puse al día, estudié todo y el entre febrero y marzo de este año pude rendir y sacar las cinco materias que me permitieron pasar a cuarto año", repasa Tertusio.

"No creo que vaya a ejercer como profesora de piano, ya con 76 años y jubilada. Lo único que me queda es dar clases en casa y seguir tocando mis temas predilectos", concluye la tenaz protagonista de esta historia.

MENDOZA — MAIPÚ CRECE — Maipu

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 206/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "PERFORACIONES DE AGUA POTABLE EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 24864/2025. Fecha de Apertura: 23/12/2025. Hora: 09:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 1.185.064.927,50. **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. ***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MENDOZA — MAIPÚ CRECE — Maipu

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 205/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "PERFORACIONES DE AGUA POTABLE Y PIPPING, EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 24807/2025. Fecha de Apertura: 22/12/2025 Hora: 12:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 1.676.174.100,00 **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. ***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MENDOZA — MAIPÚ CRECE — Maipu

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 209/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "ADQUISICIÓN DE CABLE SUBTERRANEO TIPO PROTODUR Y TABLEROS ELECTRICOS PARA PERFORACIONES DE AGUA POTABLE, EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 25038/2025. Fecha de Apertura: 26/12/2025. Hora: 10:30 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 118.790.820,00. ***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

Arrestaron a 5 mendocinos por un "tour delictivo" en Miami

REVUELO MUNDIAL. Fueron interceptados en el outlet Dolphin Mall con prendas que habían robado de distintas tiendas con un valor cercano a 2.000 dólares. Tenían previsto regresar a Argentina ayer.

Cinco mendocinos fueron detenidos en un shopping de Miami acusados de robar productos valuados en 2.000 dólares de distintos locales el domingo por la tarde.

De acuerdo al informe de la Policía de Sweetwater, replicado por medios locales, tienen entre 41 y 49 años y fueron acusados de robar tiendas de North Face, Tommy Hilfiger y Burlington del complejo Dolphin Mall.

Según informó NBC 6, los agentes respondieron a una denuncia de múltiples robos y, al revisar las imágenes de las cámaras de seguridad, detectaron que parte de los acusados ingresaron al local Burlington. Allí tomaron valijas y se fueron sin pagar.

El raid, siempre según el parte policial publicado por medios norteamericanos, habría continuado en una sucursal de la marca Columbia y otra de North Face donde, por separado, fueron guardando prendas dentro de los equipajes que habían robado previamente. Otra vez salieron sin pasar por la caja.

GENTILEZA

ESCENARIO. Dolphin Mall es uno de los más concurridos de Florida.

Un informe de NBC 6 agregó que los acusados fueron identificados como Diego Luis Xiccato (46), Mauricio Ariel Aparo-Orlando (49), Sebastián Luis Moyano (41), Juan Manuel Zuloaga-Arenas (49) y Juan Pablo Rua (45).

Cuando fueron detenidos, cuatro de los sospechosos tenían en su poder prendas por un valor cercano a los 2.000 dólares. Fueron capturados por agentes encubiertos en dos grupos: el primero en la parada de un transporte, donde estaban Xiccato y Aparo, a quienes les encontraron mercadería por un valor de 780 dólares. A Moyano, Zuloaga y Rua les encontraron valijas con prendas por arriba de 1.100 dólares.

Según pudo rastrearse en sus redes sociales, los detenidos son amigos desde hace varios años y algunos de ellos tienen oficios. Se advierte en sus fotos cierto poder de ostentación.

En Facebook, Rua figura como residente de la Ciudad de Mendoza, como el resto de los hombres detenidos. Aparo, en tanto, que tiene varios comercios, uno de mercadería al por mayor y menor, y un local de reparación de vehículos automotores y motocicletas. Como muestra en sus redes, es fanático de las motos. Es socio de una empresa de comunicación junto a Moyano, con el que tuvo otros negocios.

Mientras que Xiccato es un reconocido coiffeur y tiene una peluquería en la ciudad cuyana. Los cargos levantados incluyen contra ellos defraudación y robo minorista.

"Somos el outlet más grande de Miami, con más de 240 tiendas, restaurantes y entretenimiento". Así se presenta en su web Dolphin Mall, el shopping donde fueron detenidos los argentinos "mecheros".

Las tiendas van desde las marcas más populares entre los turistas de nuestro país que viajan de compras, como GAP, hasta la exclusiva Guess, en su versión Factory (outlet).

Creen que una anciana murió de un infarto durante un asalto

SAN RAFAEL. Los sabuesos entienden que Clara Rodríguez (74) falleció a raíz del susto provocado por los ladrones que entraron a su casa. Dos detenidos.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La investigación por la muerte de una mujer de 74 años en su casa de San Rafael tras un robo, se investiga ya como un homicidio en ocasión de robo, tras conocerse la causa de muerte.

Según el adelanto de la necropsia realizada por el Cuerpo Médico Forense, Clara Rosario Rodríguez murió a causa de un paro cardíaco y la hipótesis que manejan los investigadores es que se debió al susto que habría sufrido al encontrarse con delincuentes en su propia casa la noche del domingo pasado.

Si bien la fiscal Andrea Rossi -subrogando a su par, Javier Giaroli- todavía no ha imputado a un hombre de 29 años y una mujer de 42 detenidos el lunes al mediodía, una fuente judicial explicó que todo indica que serán imputados por homicidio en ocasión de robo, delito que tiene penas que van de los 10 a los 25 años de cárcel.

¿Murió por el susto?

Rodríguez falleció el domingo cerca de las 21.40, en su casa, ubicada en calle Lavalle al 600 de San Rafael, generando la alarma de los vecinos de la zona que escucharon gritos. La víctima vivía sola.

Un llamado de una vecina ingresó al servicio de emergencias 911, advirtiendo que había sentido un pedido de auxilio que provenía de la casa de Rodríguez. Minutos más tarde un móvil de la comisaría 32 se desplazó hasta el lugar y los uniformados, junto a algunos vecinos, ingresaron en la vivienda y encontraron a la septuagenaria sin vida.

Su cuerpo estaba en el piso de su habitación, en tanto que no encontraron signos de violencia visible ni en el cuerpo de la mujer, ni en la habitación. Un médico del SEC que fue desplazado al lugar confirmó que la mujer había fallecido.

La vecina que había llamado a la Policía indicó a los investigadores que la ventana de la cocina se encontraba abierta y la tela mosquitera que la cubría estaba rota. La hija de Clara, que también se hizo presente, indicó a los uniformados que no estaba el teléfono de su madre y que algunos objetos dentro de la vivienda no estaban en su posición habitual.

Hasta el lugar llegaron también los fiscales Giaroli y Guajardo, quienes supervisaron las tareas iniciales realizada por personal de Policía Científica, Canes, además de otras medidas de rigor. Luego, el cadáver de la anciana fue trasladado al Cuerpo Médico Forense para la necropsia.

Ya desde el comienzo de la pesquisa, la primera hipótesis sobre la que trabajan los investigadores, es que se habría producido un robo y que los autores del mismo escaparon al sentir los gritos.

En el mismo sentido, no se descartó que Rodríguez pudiera haber muerto luego de descompensarse por el susto que la produjo la presencia de los delincuentes.

AUDIENCIA PÚBLICA

ENTE DE LA MOVILIDAD CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE COSTOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

En el marco del expediente N° 2025 - 08988472- GDEMZA - EMOP, la audiencia se desarrollará el día 29 de DICIEMBRE de 2025 a las 9 hs., a celebrarse en forma presencial en la Sala Vilma Rúpulo del Espacio Cultural Julio Le Parc, la que se regirá por lo establecido en la Ley N° 9003 art. 168 bis. Los interesados podrán inscribirse hasta el día 22 de diciembre de 2025 enviando un mail a la casilla: **mesadeentrada@emop.com.ar,** debiendo denunciar número de celular y correo electrónico, como así también convóquese al Órgano Consultivo para el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs., a la reunión formal que se desarrollará por plataforma virtual. Se concede vista y/o copias de las mencionadas actuaciones, a cargo del solicitante enviando un correo a **mesadeentrada@emop.com.ar.** Las exposiciones no podrán tener una duración mayor a 10 (diez) minutos. Se designan instructores a la Vicepresidente del Ente de la Movilidad, Dra. Agustina Llaver; al Gerente Gral CPN Cristian Munuera; al Dr. Franco Laghezza y a la CPN Liliana Foglieni, para presidir y conducir la Audiencia Pública.

MENDOZA GOBIERNO EMOP Ente de la Movilidad Provincial

MENDOZA MAIPÚ CRECE

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 207/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "PERFORACIONES DE AGUA POTABLE Y PIPPING + NEXO PERFORACIÓN VILLA SECA, EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 24957/2025. Fecha de Apertura: 23/12/2025. Hora: 11:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 227.892.162,86. **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.

Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MENDOZA MAIPÚ CRECE

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 208/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO PARA PERFORACIONES DE AGUA POTABLE, EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 25037/2025. Fecha de Apertura: 26/12/2025. Hora: 09:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial:** $ 207.230.616,00. ***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**

Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

HOMICIDIO

Tragedia del Parque: pidieron la preventiva para la acusada

El Ministerio Público Fiscal de Mendoza solicitó que María Albina (82), la mujer imputada y acusada de haber cruzado un semáforo en rojo en el parque San Martín y haber atropellado a dos adolescentes, uno de los cuales falleció, continúe detenida. La Fiscalía de Tránsito solicitó ayer al Juzgado Penal Colegiado la prisión preventiva de la mujer, quien ya se encuentra detenida en modalidad domiciliaria por el hecho ocurrido hace poco más de un mes, mientras se sigue avanzando en la investigación del trágico episodio que le costó la vida a Fausto Morcos (13).

ABUSO SEXUAL

Nueva condena para profesor de tenis mendocino

Luego de que la semana pasada fuera condenado por abusar de su hijastra, un profesor de tenis de San Martín que daba clases en Luján de Cuyo, volvió a ser condenado, ahora por vejar a una alumna.

Charly O. -su nombre no se publica para preservar la identidad de sus víctimas- recibió la pena de 7 años y 8 meses de cárcel durante un juicio abreviado en el que, ante el juez penal Carlos Torres, se declaró culpable de abusar sexualmente de una alumna de 15 años en el club Vistalba, donde daba clases.

La PASSás y comés bien

HASTA 20% OFF en GASTRONOMÍA

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS %

Descargá nuestra app ingresando a **www.losandespass.com.ar**

TQRCG

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El Papa, los jóvenes y las nuevas tecnologías

El pasado viernes 21 de noviembre, la Iglesia vivió una escena que sintetiza la era que transitamos. El Sumo Pontífice dialogando por videoconferencia con miles de jóvenes congregados a más de ocho mil kilómetros de distancia, en Indianápolis, en el corazón de Estados Unidos. León XIV no solo aprovechó la tecnología como vehículo, sino que la convirtió en un mensaje en sí mismo. Invitó a los jóvenes católicos a descubrir que las herramientas digitales, bien utilizadas, pueden ser aliadas para vivir y profundizar la fe cristiana.

El encuentro se desarrolló durante la Conferencia Nacional de la Juventud Católica, donde el Papa conversó con seis jóvenes que representaron las inquietudes de los más de 15.000 presentes. Los temas abarcaron un espectro amplio y sensible. Desde los sacramentos y la misericordia de Dios hasta la salud mental, la inteligencia artificial y el futuro de la Iglesia. La amplitud de los asuntos tratados mostró a un Pontífice dispuesto a transitar con naturalidad los desafíos del mundo contemporáneo.

Uno de los puntos en los que León XIV puso especial énfasis fue la importancia de no caer en la tentación de interpretar la vida eclesial desde categorías políticas. Recordó que la Iglesia es un espacio de fe, misión y servicio, no un territorio para simplificaciones ideológicas. Su llamado a preservar la identidad espiritual frente a la polarización contemporánea resonó con fuerza entre los jóvenes.

En relación con la misericordia divina, el Papa ofreció una reflexión cercana y humana. Reconoció que a todos nos cuesta pedir perdón y aceptar el perdón de Dios, pero reafirmó que 'Dios nunca se cansa de perdonar; somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón". Fue una invitación directa a redescubrir el sacramento de la reconciliación como un acto liberador, no como una carga.

Cuando surgió el tema de la salud mental, León XIV mostró sensibilidad pastoral y comprensión del sufrimiento silencioso que atraviesan muchos jóvenes.

Y al hablar de tecnología, valoró que hoy sea posible unir a personas separadas por océanos, insistiendo en que lo digital no debe reemplazar la vida comunitaria, pero sí puede fortalecerla.

Las nuevas tecnologías, de las cuales la Inteligencia Artificial, es su componente más poderoso, pueden ser de gran ayuda para mejorar la vida y el trabajo de las personas, pero también pueden convertirse en lo contrario si son mal utilizadas. Exactamente como está ocurriendo con las redes sociales, donde la agresión y la ofensa están superando cuantitativamente con creces a sus aplicaciones racionales y humanistas.

Su mensaje final fue simple y profundo, crecer en la amistad con Jesucristo y ser miembros activos de la comunidad parroquial. En tiempos de hiperconectividad y dispersión, ese llamado a construir vínculos reales, nutridos también por un uso sano de la tecnología, es más necesario que nunca.

CAMBIOS ESTRUCTURALES

La reforma laboral depende del crecimiento

Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

Derecho laboral en países desarrollados

En un país desarrollado del primer mundo su crecimiento es constante, existe superávit fiscal, no hay emisión monetaria para monetizar déficits que no existen, las reservas internacionales son permanentes y la moneda es de circulación obligada, fuerte, como reserva de valor, unidad de medida y bien de cambio. La producción y productividad aumentan y no se alteran ni disminuyen, la satisfacción de las necesidades es dinámica y en materia laboral rigen dos principios esenciales: trabajo continuo y oferta laboral permanente. El trabajador goza de movilidad, es decir, termina o es despedido de un empleo y de inmediato encuentra otro, dado que el crecimiento de la economía requiere no interrumpir ni suspender la mano de obra.

Esta situación general tiene otras consecuencias. El pleno empleo termina con la pobreza y mejora sustancialmente la proporción entre trabajadores en actividad y jubilados, 4 por 1, y aumenta el monto de las jubilaciones hasta niveles de dignidad y más allá, mucho más.

De este modo no existe la tristemente célebre "industria del juicio" porque tampoco existe "indemnización por despido", sustituida por el "seguro de desempleo", no peligrando así el patrimonio de las empresas. Los jueces laborales no son cómplices de los trabajadores en la quiebra de las empresas sino árbitros independientes y equitativos en los conflictos sin vinculación alguna con la guerra salvaje de la industria del juicio, tal como la conocemos hoy aquí, con una legislación que se proclama protectora de los derechos y conquistas del trabajador y es destructora del país, obligando a los jueces a actuar en contra de los empresarios, aunque no quieran hacerlo.

La reforma laboral no es posible como está el país

Durante ochenta años el peronismo, en especial el kirchnerismo, se ha encargado de proclamar los derechos y conquistas de trabajadores, consistentes en todo lo opuesto a lo que se implementa en el mundo desarrollado. Con esta política se ha logrado paralizar el crecimiento del país, impedir la creación de empleo, aumentar la pobreza hasta niveles indignos, llevar a la parálisis y quiebra de las empresas, en especial de las pequeñas, agrandar al Estado y convertirlo en refugio de desempleados y albergue de privilegiados políticos. En suma, Argentina ha pasado a ser un país subdesarrollado luego de ocupar los primeros lugares de fines del siglo XIX y principios del XX.

Hoy un treinta por ciento de la población cree que el peronismo fue quien le concedió las "conquistas" que Milei quiere suprimirle. Y el empresariado reconoce que la reforma laboral es imprescindible para retomar la grandeza argentina y de sus habitantes, pero tiene temor. Y con razón. El kirchnerismo dice abiertamente que quiere volver al gobierno "para hacer todo lo contrario a lo hecho por el mileísmo" y el sindicalismo, antes que se haya conocido el contenido de la reforma laboral está anunciando paros inminentes contra su implementación. El futuro inmediato de este tema es muy complicado y de pronóstico incierto.

Es verdad que a partir del 10 de diciembre Milei contará con un Congreso que le será más favorable para sus iniciativas, pero ello no impedirá la revuelta social que auspiciarán los K. Así los dos años que restan de mandato al gobierno serán de conflicto permanente y en perjuicio de todos los habitantes.

La solución: el crecimiento sostenido

La reforma laboral es imprescindible, pero he demostrado que el país, tal como está, no puede implementarla. Entonces hay que encontrar la herramienta para transformarla de necesaria en "obligatoria". La respuesta está en el "crecimiento". Precisamente por falta de crecimiento agresivo la reforma laboral no ha podido establecerse. Milei es dentro de la economía, especialista en crecimiento. Desde el 10 de diciembre de 2023 ha logrado éxitos sin precedentes que están a la vista. Pero el país está como estancado, no crece o no lo hace en la medida suficiente y necesaria para posibilitar la reforma laboral para continuar el camino al pleno desarrollo. ¿Qué se necesita para crecer?

La reforma laboral es imprescindible, pero el país, tal como está, no puede implementarla. Hay que encontrar la herramienta para transformarla de necesaria en "obligatoria". La respuesta está en el "crecimiento".

La pedagogía política es esencial para que el pueblo comprenda la política laboral del primer mundo que es la que Milei quiere imponer en el país. Se requiere redactar las leyes que la instrumentarán aprovechando la nueva composición del Congreso a partir del 10 de diciembre de 2025. Y en simultáneo lograr la instalación de nuevas empresas y la apertura de las cerradas con masiva radicación de capitales de modo que presionen una nueva política laboral con creación de nuevos y mejores empleos y todos los contenidos del primer mundo.

Todo esto debe hacerse en lo posible antes del 10 de diciembre de 2027, en cuyo caso la reelección de Milei permitirá otros cuatro años para dejar instalada la nueva Argentina con la que soñamos quienes creemos en la Patria de San Martín.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 3 de diciembre de 1925

La situación política en España

Madrid. En España finaliza el gobierno del Directorio Militar, que había comenzado en 1923, y comienza el del Directorio Civil, igualmente presidido por el general Miguel Primo de Rivera, durante el reinado de Alfonso XIII.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

Trump advierte que la ofensiva en Venezuela es inminente

CRISIS DEL CARIBE. Estados Unidos anticipa nuevos ataques contra estructuras del narcotráfico, en un contexto de creciente tensión regional y debates internos sobre la legalidad de la operación militar.

EFE

PRESIÓN ALTA. El presidente Donald Trump señaló que cualquier país que trafique droga hacia EE.UU. "está sujeto a ataques".

Ayer Venezuela advirtió ante los países miembros de la Corte Penal Internacional (CPI) que la estabilidad regional en el Caribe está "amenazada" por "un despliegue militar estadounidense sin precedentes", situación que, dijo, "pone en riesgo a una región amante de la paz".

En su discurso ante la Asamblea de Estados Partes de la CPI, en La Haya, el embajador Héctor Constant Rosales, abrió su intervención alertando del despliegue militar que busca desestabilizar el entorno de Venezuela y afectar la soberanía del país.

Alimenta la tensión

El presidente Donald Trump aumentó la presión al insistir en que "muy pronto" comenzarán los ataques estadounidenses contra objetivos del narcotráfico dentro del territorio venezolano, más allá del operativo contra lanchas que supuestamente transportan droga en el Caribe.

Y advirtió, además, que cualquier país que trafique droga hacia EE.UU. "está sujeto a ataques", dijo durante una reunión de gabinete en la Casa Blanca.

Trump pareció haberse referido específicamente a Colombia, pero también puede ser una advertencia global. "He oído que Colombia produce cocaína. Tienen plantas de fabricación, ¿de acuerdo? Y luego nos venden cocaína. Pero sí, cualquiera que haga eso y la venda a nuestro país está sujeto a ataques, no necesariamente solo Venezuela", dijo Trump.

El presidente insistió en la inminencia de un ataque en suelo venezolano, algo que ya había advertido la semana pasada en un mensaje a los militares el día de Acción de Gracias. Pero esta vez dio detalles: "En tierra es mucho más fácil. Conocemos las rutas que toman. Lo sabemos todo sobre ellos", señaló.

Donde están los malos

El jefe de la Casa Blanca había agregado que "Sabemos dónde viven los malos. Y vamos a empezar con eso también muy pronto". Desde hace meses EE.UU. mantiene una fuerte presión militar contra el régimen de Maduro, evalúa opciones para desalojarlo del poder. Desde Casa Blanca acusan a Maduro de liderar el Cartel de los Soles.

Con un despliegue militar inédito en el Caribe, que incluye el mayor portaviones del mundo, destructores, cazas, submarinos, misiles y unos 15.000 efectivos, Estados Unidos se ha enfocado hasta ahora en atacar embarcaciones que supuestamente transportaban droga. Hubo 21 ataques con más de 80 muertos en más de dos meses.

Los potenciales ataques en tierra venezolana significarían una expansión de la operación militar Lanza del Sur. Los expertos no creen que Estados Unidos implemente un ataque masivo a territorio venezolano ni que tropas estadounidenses desembarquen en Venezuela. Pero sí una ofensiva con misiles a objetivos vinculados al narcotráfico como puentes, pistas de aterrizaje, puertos e instalaciones específicas.

Piden explicaciones a Maduro

El Partido Comunista de Venezuela le exigió a Maduro informar de forma "inmediata y transparente" sobre las negociaciones con Trump, en medio de las tensiones con EE.UU. El PCV afirmó no conocer "qué se discute ni a qué acuerdos se pretende llegar".

Reuniones en Casa Blanca

Trump mantuvo una reunión con sus ministros y mandos militares para evaluar las acciones en Venezuela, luego de que trascendiera que el 21 de noviembre se comunicó con Maduro. El líder de EE.UU. fue "contundente" con Maduro para que deje el poder.

Chile y Perú aumentan los patrullajes por la crisis migratoria

FRONTERA. Crearon un comité migratorio para contener el aumento de infracciones en la frontera. En Lima investigan el atentado a un presidencial.

Chile y Perú acordaron realizar patrullajes conjuntos para enfrentar el creciente flujo migratorio en su frontera común, un día después de que militares peruanos empezaran a desplegarse a zonas limítrofes tras el estado de emergencia decretado por el gobierno de su país.

El ministro de Exteriores chileno, Alberto van Klaveren, sostuvo una reunión virtual con su homólogo peruano, Hugo de Zela, para la creación de un comité de cooperación migratoria.

"Reafirmamos el compromiso para seguir trabajando en conjunto con países amigos y vecinos sobre los desafíos asociados a la migración irregular", dijo Van Klaveren a la prensa.

El creado comité busca remediar la escalada de tensión en la frontera norte de Chile, que escaló el viernes, cuando decenas de migrantes, en su mayoría venezolanos, fueron impedidos de ingresar a Perú por no contar con documentación necesaria.

Atentado en Lima

El candidato presidencial del partido peruano Libertad Popular, Rafael Belaúnde Llosa, sobrevivió ayer a un atentado tras ser atacado a tiros cuando se desplazaba por el distrito Cerro Azul, según denunció el partido.

EFE

MIGRANTES. Venezolanos tratan de irse de Chile hacia Perú por Chacalluta.

DEPORTES

Las semifinales tienen nombres propios

FÚTBOL. Boca vs. Racing y Gimnasia vs. Estudiantes tiene fecha y horario definido. El domingo, a las 19, se jugará en La Bombonera, y el lunes, a las 17, el clásico platense se disputará en el Bosque.

GENTILEZA

A MANO. El último choque entre xeneizes y académicos, disputado en La Bombonera, finalizó en empate 1-1.

Las semifinales de los playoffs del Torneo Clausura 2025 ya tiene confirmado su calendario. Ayer, la Liga Profesional de Fútbol dio a conocer cómo se disputarán los partidos definitorios para conocer a los dos finalistas: Boca vs Racing se disputará el domingo 7 de diciembre desde las 19 en la Bombonera; mientras que Gimnasa La Plata vs Estudiantes se jugará el lunes 8 de diciembre, desde las 17, en el Estadio Juan Carmelo Zerillo.

Según informó la Liga, cabe recordar que en enero de este año la LPF había establecido que la final del Torneo Clausura se disputaría el sábado 13 de diciembre, en horario nocturno. Incluso, antes del inicio de los octavos de final, se confirmó que las semifinales serían el domingo 7 y se reiteró que la definición se jugará el 13, a las 21, en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

Sin embargo, tras un pedido de los organismos de seguridad de la Provincia de Buenos Aires una de las semifinales previstas para este domingo debió reprogramarse como medida preventiva para evitar eventuales incidentes. La decisión está vinculada a la realización en La Plata, durante el fin de semana, de dos recitales masivos (se presentan Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, la banda del Indio Solari) y una carrera de Turismo Carretera.

Por ese motivo, el clásico entre Gimnasia y Esgrima La Plata y Estudiantes de La Plata se jugará finalmente el lunes 8 de diciembre, a las 17.

Goles son amores

Mientras que este presente le sonríe a Boca, que acumula seis triunfos consecutivos con doce goles a favor y apenas dos en contra (no le convirtieron goles en sus últimos cuatro partidos), la Academia de Gustavo Costas sufre la mala racha de su máximo goleador: Maravilla Martínez.

Porque ante Tigre, volvió a repetir esa anemia ofensiva que lo llevó a marcar tan solo cinco goles en sus últimos seis compromisos, donde ganó cuatro y empató dos. Mucho tuvo que ver la carencia creativa de la Academia , que ostentó la posesión (72% al cabo de los cuarenta y cinco minutos iniciales), que empujó por los extremos, pero no pateó al arco de Zenobio. También contribuyó al orden y la concentración del Matador, que desarrolló una línea de cuatro y un mediocampo bien compacto que interceptó cada ataque celeste y blanco.

La Academia mostró agresividad para encarar el partido, tuvo la iniciativa, pero corrió mucho más de lo que jugó. Los únicos que podían dar un salto de calidad a la hora de la elaboración eran Santiago Sosa y Agustín Almendra. Sin embargo, el volante enmascarado participó más en el combate que en la gestación y el ex Boca tuvo altibajos. De cara al choque frente al Xeneize, Sosa no podrá ser de la partida, ya que vio la tarjeta roja a minutos del final del encuentro.

892

Minutos sin convertir

Tres meses pasaron desde el último gol de Maravilla Martínez. Fue ante Vélez, por la Copa Libertadores.

En caso de empate en los 90', los equipos jugarán un alargue. De persistir la igualdad, tras 30' adicionales, se definirá por penales.

> “Nosotros vamos a ir como siempre. Vamos a dejar todo. Eso que el hincha vaya y se quede tranquilo. El hincha ya lo sabe, estos chicos dejan todo”.
>
> **Gustavo Costas**
> Entrenador - Racing Club

> “No sé qué lugar ocupará en la historia este duelo vs. Estudiantes. Es una semifinal importante y es un clásico, por lo que la vamos a preparar como tal”.
>
> **Fernando Zaniratto**
> Entrenador - Gimnasia LP

Para colmo de males, Maravilla Martinez atraviesa su registro más negativo desde que llegó al club: suma 892 minutos sin convertir y ya pasaron casi tres meses desde su último grito. Aquella anotación ocurrió el 17 de septiembre, en la ida ante Vélez por los cuartos de final de la Copa Libertadores. Desde entonces, la sequía se estiró a 10 partidos entre ámbito local e internacional.

Ante el Matador, el goleador académico volvió a tener situaciones claras pero la pelota se le negó una vez más. En el complemento, primero llegó exigido tras una gran jugada de Vergara, luego rozó un centro punzante de Santiago Sosa y más tarde falló un mano a mano que Zenobio contuvo con una reacción notable. Ya en tiempo de descuento, desperdició un rebote con el arco a disposición, y en el alargue volvió a quedar cerca entre definiciones pifiadas y una acción anulada a Vergara. Sin embargo, pese a todo, terminó ejecutando con firmeza el primer penal de la serie, clave para el posterior 4-2 que metió a Racing en semifinales.

Otro clásico histórico

Gimnasia LP, de gran racha, logró su quinta victoria consecutiva, en un raid impresionante, tras venir peleando por evitar el descenso. Y ahora está a dos éxitos de poder gritar campeón en la máxima categoría del fútbol argentino. Su equipo se mantiene ganador desde el gran triunfo sobre River en el Monumental, ya que alcanzó cinco en fila. Los comandados por Fernando Zaniratto no se conforman y quiere más, con el “Pincha” como adversario en semis, nada menos.

Desde la llegada del nuevo entrenador, el Lobo cambió el chip, vio resurgir la campaña tras el triunfo como visitante ante el Millonario y ahora se anima a soñar con algo más que seguir en carrera. Un dato vale para dibujar el presente tripero: apenas recibió un gol en los últimos cinco partidos.

Mientras, Estudiantes, el abandonado de la disidencia, el disco de un sistema que parece no tener lugar para las discrepancias, también está en semifinales del Torneo Clausura, tras ganarle 1 a 0 a Central Córdoba, de Santiago del Estero. Todo en medio de una guerra con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) que permitió que el partido tuviera más televidentes buscando algo más que lo que terminó ofreciendo el juego en realidad.

El Pincha mostró carácter y, tras meterse en la clasificación con resultados ajenos, no desaprovechó la chance: bajando al Canalla y luego al Ferroviario.

Queda claro que será el partido del morbo, ¿no?

GENTILEZA

MEJORÍA. Luego de una temporada para el olvido, la escudería francesa podría presentar el motor más potente para 2026.

Franco Colapinto y un dato clave que ilusiona de cara al 2026

AUTOMOVILISMO. Desde Alpine revelaron que los motores de Mercedes tienen ventaja para la próxima temporada. Honda y Ferrari presentaron problemas, mientras que Audi y Red Bull están atrasados.

Con el foco puesto en el 2026, a falta de una sola fecha para el cierre de la temporada, la F1 prepara un campeonato renovado, marcado por la nueva era de motores a partir de un cambio en el reglamento. Desde el seno interno de Alpine surgió un dato que genera grandes expectativas de cara al futuro.

El ex director ejecutivo de la escudería francesa, Marcin Budkowski, se refirió a la ventaja que el equipo podría llegar a tener a partir del desarrollo que el motor del auto tendrá en 2026. Además, explicó que estos proyectos se vienen trabajando desde hace años, porque las nuevas unidades de potencia implican una combinación compleja de eficiencia energética, integración eléctrica y nuevos materiales que los equipos deben aprender a dominar.

Budkowski se refirió a las preparaciones y mejoras que los equipos se encuentran realizando. También remarcó que esta transición técnica es una de las más profundas que la categoría vivió desde 2014, por lo que no solo influirá en el rendimiento inmediato, sino también en el potencial de evolución durante toda la era reglamentaria.

En esa línea, destacó a Mercedes -fabricante de la nueva unidad de potencia que tendrá Alpine- como la escudería mejor posicionada, preparada para los desafíos técnicos. Señaló que su experiencia previa y la solidez de sus departamentos de ingeniería podrían resultar determinantes en los primeros meses de la temporada 2026.

Entre los datos revelados, resaltó el atraso que se encuentra atravesando Honda, proveedor de Aston Martin, al punto que podría llegar a perderse las primeras pruebas en Barcelona. Quienes también se encuentran a contrarreloj son Audi y Red Bull, enfocados en ajustar sus motores a las nuevas exigencias híbridas.

Por otro lado, aseguró que Ferrari tuvo problemas con los materiales elegidos: los que seleccionaron para construir los pistones del motor resultaron ser un error, por lo que tendrán que modificar su diseño. Este inconveniente podría generar demoras significativas porque implica rehacer una parte crítica del motor y reiniciar parte del proceso de validación.

El hecho de que el fabricante de Alpine sea el único que no se encuentre afrontando problemas, lo pone en una ventaja considerable con respecto a los rivales, la cual le brindará la posibilidad a Colapinto de poder desarrollarse, sin desperfectos técnicos de por medio.

Llegado el caso que el equipo francés logre debutar sin los problemas que se encuentran atravesando Honda y Ferrari en sus pistones, acortaría la brecha de diferencia con respecto a los equipos más destacados, equiparando el rendimiento de los autos en la pista. Esto, según especialistas, podría permitirle luchar por posiciones más competitivas desde el inicio del nuevo ciclo reglamentario.

Esto podría significar un salto de calidad enorme para la escudería que tendrá al argentino como piloto titular en 2026, siendo el mejor escenario que el equipo ha tenido en años. Eso sí, la prueba real que marcará esto serán los test de pretemporada en Barcelona, previstos para el 26 de enero, donde se comenzará a ver si las predicciones optimistas realmente se reflejan en el comportamiento del auto.

Sorprende el atraso de Honda, que podría perderse las pruebas en Barcelona. Audi y Red Bull, también sufren contratiempos.

Red Bull pidió perdón a 'Kimi' Antonelli

Red Bull pidió perdón tras los comentarios que alegaban que Kimi Antonelli, de Mercedes, había dejado pasar al McLaren de Lando Norris en el GP de Qatar. Todo después de que el italiano, de 18 años, recibió amenazas de muerte en las redes sociales. Norris, líder de la clasificación, estaba en el quinto lugar detrás de Antonelli, cuando el italiano se deslizó hacia afuera y Norris lo adelantó. Eso permitió al británico mantenerse 12 puntos por delante de Max Verstappen.

Hadjar, compañero de Verstappen

La F1 tiene parrilla completa para 2026 porque Red Bull confirmó sus pilotos y también anunció quiénes ocuparán las butacas de Racing Bulls. Max Verstappen tendrá como compañero al francés Isack Hadjar, que tomará la butaca de Yuki Tsunoda. Mientras que el segundo equipo correrá con Liam Lawson y el británico-sueco Arvid Lindblad, de 18 años y miembro del programa de desarrollo de la escudería austríaca.
El francés de 21 años, desembarcó esta temporada en la F1 sin ningún título en ninguna categoría menor, pero no tardó en destacarse en Racing Bulls. Tuvo una primera sólida campaña en la categoría reina, con un podio en Países Bajos y puntos en diez carreras, que lo ubican en el décimo puesto en el mundial de pilotos.

Las Leonas vuelven a Santiago del Estero con la Pro League

HÓCKEY CÉSPED. La provincia norteña volverá vestirse de celeste y blanco, del 9 al 14 de diciembre, con la disputa de este torneo.

La temporada 2025-26 de la FIH Pro League se pondrá en marcha del 9 al 14 de diciembre, Las Leonas, bajo dirección de Fernando Ferrara, recibirán a dos potencias mundiales: Alemania y Países Bajos, rivales históricos que convierten cada duelo en un espectáculo de altísimo nivel.

Un regreso esperado

Para el país, Las Leonas no son solo un equipo: son un ritual deportivo, una cita que cada año convoca a miles de familias, jóvenes, clubes de hockey y fanáticos que ya sienten este evento como propio. La Pro League en Santiago del Estero se transformó en un clásico que combina deporte, emoción y un compromiso creciente del público local.

Santiago del Estero será sede del lanzamiento oficial de la séptima edición de esta competencia internacional, que reúne a los mejores seleccionados del planeta. Durante seis jornadas se jugarán dos partidos por día, y cada equipo disputará cuatro encuentros.

Las entradas están disponibles a través de Ticketek, en modalidad diaria, con acceso a ambos partidos de cada fecha.

El fixture albiceleste: Miércoles 10 de diciembre, 21.30, Argentina vs Alemania; Jueves 11 de diciembre, 21.30:, Argentina vs Países Bajos; Sábado 13 de diciembre, 21.30, Argentina vs Alemania; y Domingo 14 de diciembre, 21.30, Argentina vs Países Bajos.

Lo que viene

Tras su paso por Santiago, Las Leonas continuarán la competencia en tres destinos clave: Australia (10 al 15 de febrero de 2026): vs Australia e Irlanda; Bélgica (13 al 21 de junio de 2026): vs Bélgica y China; e Inglaterra (23 al 28 de junio de 2026): vs Inglaterra y España.

Mucho más que un título

La FIH Pro League tendrá en juego algo más que el título: los campeones obtendrán su clasificación directa a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

BÁSQUETBOL

Argentina arrasó a Cuba y mostró autoridad rumbo al Mundial 2027

Argentina protagonizó una actuación contundente al imponerse 105-49 sobre Cuba en el mítico estadio de Obras, en su segunda presentación por los Clasificatorios FIBA hacia el Mundial 2027. El conjunto de Pablo Prigioni mostró un funcionamiento sólido y una marcada diferencia física y táctica. Tras un primer tiempo equilibrado, el combinado nacional aceleró en la reanudación y selló una victoria sin sobresaltos, que le permite completar la primera ventana con un panorama alentador. Este triunfo resulta especialmente significativo luego de la frustración que significó haber quedado al margen de la última cita mundialista.

GOLF

Triunfos de Lucas Murad y Perla Agüero en el Club Andino

En el Golf Club Andino se desarrolló el Torneo Social, disputado a 18 hoyos bajo modalidad medal play. La jornada mostró un nivel parejo en todas las categorías participantes. En primera de caballeros, Lucas Murad Mota lideró con 67 golpes netos, escoltado por Carlos Riveros con 69. En segunda, Juan Vilapriño se impuso con 71 impactos, seguido por Carlos Calad con 72.
Entre los seniors, Marcelo Gil ganó con 70 golpes netos y Luis Corti fue segundo con 71. En damas, la categoría única se definió por desempate automático: Perla Agüero obtuvo el primer puesto y Gabriela Poli quedó como escolta, ambas con tarjetas de 69.

BOXEO

El Cuna de Campeones V, tiene su programa definido para el 12/12

A días de un esperado cierre de temporada para el boxeo mendocino, quedó definido el programa de la velada que se celebrará el 12 de diciembre en el Hotel Hyatt, bajo la organización de Pandolfino Box. El combate estelar tendrá como protagonista a Abraham Buonarrigo, ex monarca sudamericano supermediano, quien afrontará diez asaltos frente al peruano Jesús Avilés. En el semifondo, la campeona superpluma FAB, Brisa Alfonzo, se cruzará con la entrerriana Verónica Núñez. También actuarán el sanrafaelino Jonathan Joel Arena, que enfrentará a Axel Alaniz, y el maipucino Damián Castro, programado ante Martín Garay.

Luis Artime. Los 87 de uno de los grandes goleadores argentinos

FÚTBOL. Nació en Palmira, en el departamento de San Martín, y brilló en Argentina, Uruguay y Brasil. En la Selección marcó 24 tantos en 25 encuentros, un promedio de 0,96 por partido.

GENTILEZA

INFALIBLE. Artime es el hombre gol récord de la Selección Argentina desde la década del 60: marcó 24 en 25 juegos, un promedio de 0,96 por partido.

Ayer fue el cumpleaños del gol. Luis Artime, nacido en Palmira, en el departamento de San Martín, el 2 de diciembre de 1938, apagó 87 velitas. Quienes lo vieron jugar, allá por los finales de los 50, los 60 y el despuntar de los 70, saben que fue un goleador formidable, un tipo que fulminaba arqueros y defensores con esas corridas que dibujaban perplejidad en los rivales.

Quienes lo enfrentaron, decían que marcarlo era una pesadilla. Que no había manera de frenarlo una vez que se mandaba a los espacios vacíos en los metros finales, poseído por ese don para "encontrarse" con pelotas perdidas.

Tanto que aún sigue siendo el hombre gol récord de la Selección Argentina desde la década del 60: marcó 24 en 25 encuentros, un promedio de 0,96 por partido, registro vigente hasta hoy y que no pudieron superar ni Batistuta ni Crespo ni Maradona ni el Kun Agüero ni Lautaro ni Julián... Ni el mismísimo Messi.

Y no es que sólo los hizo en las Eliminatorias. En el Mundial de Inglaterra (1966) marcó 3 de los 4 goles albicelestes (2 a España y uno a Suiza, que aseguró la clasificación antes de la escandalosa eliminación ante Inglaterra por 0-1 en el mítico Wembley).

Fue cuatro veces máximo goleador en los torneos de AFA: dos con River (1962 y 1963) y dos con Independiente (1966 y Nacional 1967); y tres veces en Uruguay con Nacional (1969, 1970, 1971). En el campeonato paulista de 1968, con la camiseta del Palmeiras, marcó 20 goles y sólo sería superado por Pelé, con 23. En dos temporadas anotó 49 tantos en 57 encuentros.

En Atlanta, donde apareció apenas veinteañero, marcó 51 veces en 71 partidos; en River hizo 65 en 80; en Independiente marcó 45 en 72. En Uruguay fue ídolo supremo: hizo 73 en 80 partidos, salió campeón de la Libertadores y del Mundial de Clubes en 1971. En la final Intercontinental, ante el Panathinaikos, marcó los tres goles consagratorios: 1-1 de visitante y 2-1 en el Centenario. Llegó a los 348 goles en partidos oficiales.

Cuando los torneos veraniegos eran furor en el país, regaló ráfagas de su costumbre: en 1969, en Mar del Plata, con Palmeiras aniquiló al Rapid de Viena con los cinco goles de un rotundo 5-0; y en 1970, en Montevideo, la guillotina del área se la hizo sentir sin piedad a un San Lorenzo con muchos de Los Matadores de 1968: fue un 7-2 demoledor, con cinco propios. Hasta seis minutos antes del final, era un partido peleado, un 3-2 para los uruguayos. En ese suspiro de tiempo, Artime hizo tres goles, uno cada dos minutos. Y hubo uno más de otro argentino: Palito Mamelli.

Imposible olvidar esas tempestades que desataba sin aviso. Ni una nube y de pronto "el diluvio Artime". Memorable 16 de octubre de 1960 en Villa Crespo: Atlanta caía ante un Racing que ya había salido campeón en 1959. El partido estaba 3-1 y faltaban quince minutos. Allí pasaría todo: tres estampidas sucesivas de un pibe que entraba y salía del área a la velocidad del rayo. No era sólo un delantero hambriento: era una fiera que presagiaba goles. Atlanta lo ganó 4-3, con tres suyos en ese cuarto de hora de delirio.

El señor gol cumple 87. La pucha que valió la pena verlo gritar una y otra vez. No pedía perdón si les hacía goles a sus ex equipos. Los gritaba con el alma prendida fuego, como gritaba cada gol. Como debe ser.

> "Yo estaba siempre en el área. Hice goles de todas las maneras, pero siempre en el área. Y le pegaba con las dos piernas. Giraba bien para los dos lados".
>
> **Luis Artime (P)**
> 6to. máximo goleador del fútbol local

Los secretos de un puesto determinante

¿Qué significaba el gol para usted, Luis? La alegría de la gente, lo que esperaban todos. Mi obligación era oler los goles en el área y después concretarlos. Y los gritaba muchísimo".
¿Cuál es la principal falencia del goleador actual? "Hoy no se hacen muchos goles. Antes los nueve metíamos 25 goles por campeonato. Hoy, para ser goleador, alcanza con 7 u 8 tantos. El problema es que se ataca poco, los equipos no llegan con mucha gente y entonces el 9 está muy atrás. Antes se jugaba más a ganar".
¿Cuál es el abc del goleador? "Llegar un segundo antes al lugar indicado. En general, yo veía por dónde venía la pelota y me ubicaba en el lugar opuesto a la jugada. Eso es importante. También ir al error, siempre pensé que el defensor se podía equivocar y ahí tenía que estar preparado. El fútbol es para los vivos; los que están metido los 90 minutos en el partido".

348
Goles en partidos oficiales
Si se contasen los amistosos y certámenes y copas no oficiales, hubiese llegado a los 500 o más.

ESPECTÁCULOS

Woody Allen. Los 90 años de un director amado y cancelado

HOLLYWOOD. A nueve décadas de su nacimiento, el cineasta que marcó a generaciones con sus películas enfrenta el momento más incómodo de su historia, entre clásicos del cine y una reputación en caída.

GENTILEZA

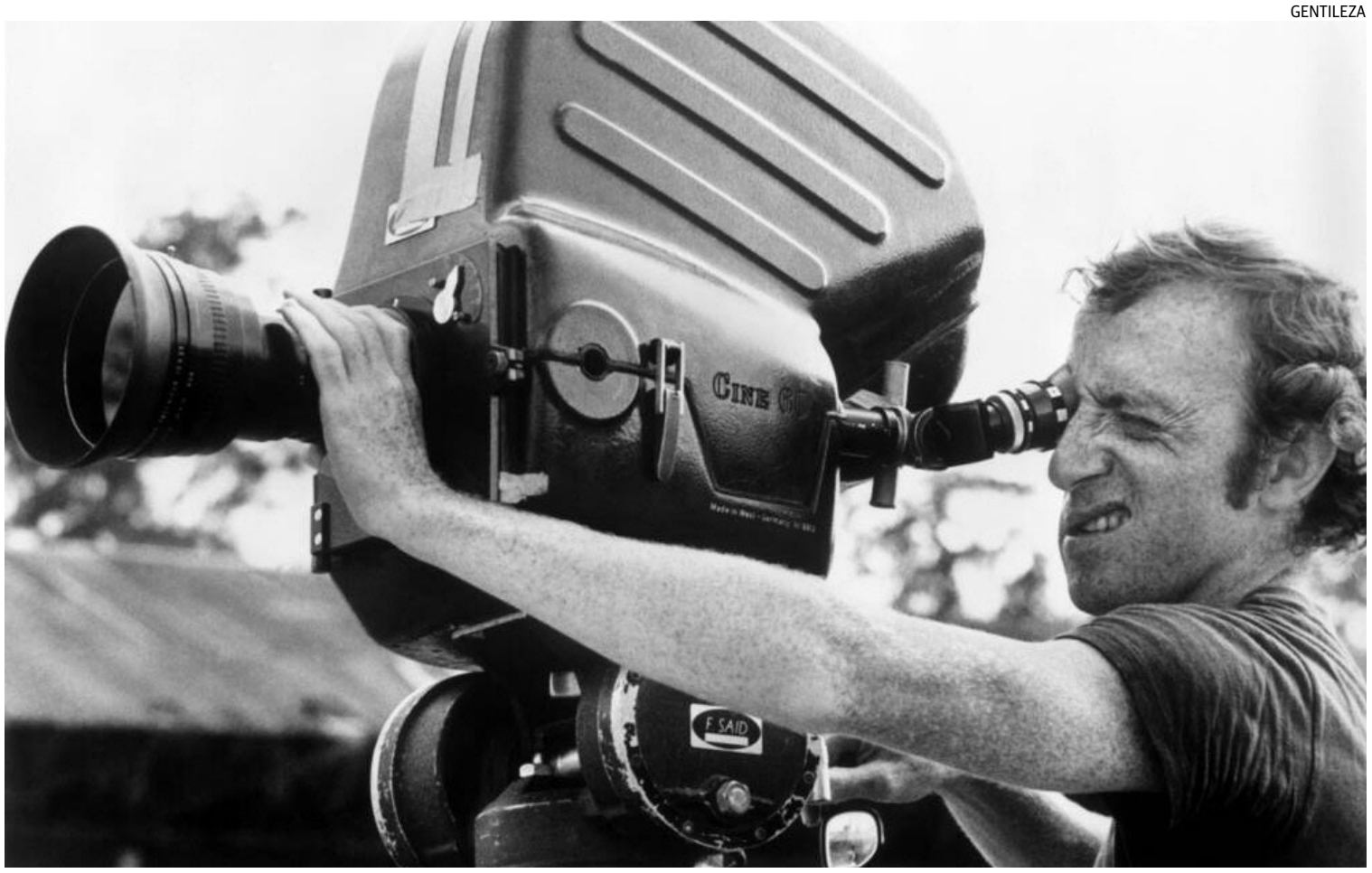

EN ACCIÓN. Una imagen de Woody Allen de los años 80, cuando ya se había hecho un nombre con algunos títulos inmortales.

EN FAMILIA. Woody con Soon Yi (a su izquierda) y familia, en una gala cinematográfica.

Woody Allen supo convertirse a lo largo de su carrera uno de los autores más singulares e influyentes del cine contemporáneo. Sin embargo, hoy su figura tiene una doble cara, a causa de polémicas que derivaron en una cancelación de la que no pudo salir. Por eso hoy, a sus 90 años (los cumplió el domingo), Hollywood le da la espalda.

Años antes de esta era de sombras, Allen comenzó su carrera escribiendo guiones y como humorista en la TV. Aunque recién en 1960 empezó a resaltar entre el montón, cuando su obra empezó a relacionarse una comedia nerviosa, neurótica y con guiños intelectuales. Fue justamente esa voz tan personal la que lo llevó a dirigir —y protagonizar— decenas de películas con su inconfundible sello.

A lo largo de más de medio siglo generó un puñado de clásicos indiscutibles: filmes como *Dos extraños amantes, Manhattan* o *Medianoche en París* lograron convertirse en clásicos, que hasta la actualidad se mantienen vigentes entre los cinéfilos.

Pero esa luz de reconocimiento convivió siempre con una sombra. Por diferentes circunstancias, especialmente en las últimas tres décadas, su nombre quedó inevitablemente ligado a acusaciones que dividieron la opinión pública, a la reticencia de parte de la industria y a un debate moral profundo.

Su obra comenzó a ser revalorada, pero también reexaminada desde una óptica crítica e incómoda. Muchos decidieron anularlo completamente y condenar a todo aquel que volviera a trabajar con él o defenderlo. Aunque, para otros, el Allen de la vida privada debe separarse de su arte.

A fines de los '90, cuando se hizo pública su relación con Soon-Yi Previn —hija adoptiva de su entonces pareja Mia Farrow— con unos 35 años de diferencia entre ambos, muchos ya comenzaron a mirar con recelo la persona de Woody.

Más tarde, vinieron las acusaciones de abuso sexual, formuladas por su hija adoptiva Dylan Farrow, quien denunció que de niña había sufrido abusos por parte de Allen. Esa acusación, que nunca derivó en una condena penal, abrió un debate largo, doloroso y polarizado que transformó la percepción de su legado.

En 2021, la serie documental *Allen v. Farrow* (disponible para verse en la Argentina en HBO Max) revivió ese caso, expuso testimonios, grabaciones, carpetas judiciales, versiones contrapuestas, y volvió a poner sobre la mesa la pregunta ética sobre si el arte puede -o debe- separarse del autor.

Muchos colegas de Allen decidieron distanciarse de él, negarse a trabajar con él, y su nombre fue dejando de aparecer en convocatorias. Para muchos, un exilio total de Hollywood.

Ese alejamiento de buena parte de la industria estadounidense, sumado a la estigmatización social, marcó lo que hoy muchos describen como su "cancelación, que frenó el estreno de algunas de sus películas en los Estados Unidos y provocó la baja de varios contratos que tenía cerrados.

Brillante pasado, controversia presente

A pesar de las controversias, Woody Allen no colgó la cámara. En 2023 estrenó su película número 50: *Golpe de suerte*. Aunque si hay que destacar que el filme se hizo en Francia, con actores europeos y no estuvo bajo el ala de Hollywood.

Además, en 2025 publicó su primera novela, *¿Qué pasa con Baum?*, una obra literaria que recuerda mucho a su esencia tan característica como director, a la que él mismo describe como "una carta de amor a Nueva York".

Y aunque muchos famosos, como Timothée Chalamet, Kate Winslet y Natalie Portman, aseguraron que nunca volverán a trabajar con el por las denuncias que recibió, como quedó a la vista, otras personas influyentes de la industria del cine todavía están dispuestas a abrirle las puertas.

Gracias a su increíble lucidez mental —y a pesar de que habla más pausado y su audición ya fue disminuida— todavía admite que tiene ganas de seguir haciendo películas, pero sólo si consigue el financiamiento. "Siempre tengo problemas con la financiación porque quieren saber de qué trata la película y qué estrella va a actuar. Y yo no quiero tener que debatir nada de eso", explicó en una entrevista reciente con *El País*.

Con este panorama, en los últimos meses, Allen firmó un acuerdo con el gobierno español para rodar su próximo filme en Madrid, del que todavía no se saben muchos detalles. Para hacerlo recibió un millón y medio de dólares, bajo la condición de usar el nombre de la ciudad española en el título y mostrarla en todo su esplendor. Según lo que trascendió en varios medios internacionales, tiene que terminarse para finales de 2027.

Sea como sea, con 90 años, Allen es, para muchos, un genio irrepetible cuyas películas marcaron una época; para otros, un símbolo de debates pendientes sobre moral, poder y responsabilidad. Lo que sí está claro es que, como pueda, seguirá haciendo arte hasta sus últimos días.

Entre navajas y secretos. Cómo será la tercera entrega de la saga

NETFLIX. El 12 se estrena la nueva película de la exitosa serie que combina suspenso y comedia y está protagonizada por Daniel Craig, Jeremy Renner y Glenn Close. Se anuncian algunas novedades.

GENTILEZA

ESTRELLAS. El elenco principal de la nueva entrega de "Knives Out", que llega el 12.

La tercera entrega de *Knives out (Wake Up Dead Man)* llega este 12 de diciembre a Netflix y marca un nuevo giro en la exitosa saga creada por Rian Johnson. Daniel Craig retoma su papel como Benoit Blanc, el detective más particular del cine reciente, pero con un elenco renovado que lo acompaña.

Wake up Dead Man cuenta una historia completamente distinta a sus predecesoras, abandonando los escenarios de lujo para adentrarse en una iglesia de pueblo atravesada por secretos, fe, poder y un crimen imposible.

La saga *Knives out* nació en 2019 (en la Argentina se la conoció como *Entre navajas y secretos*) con su primera película, centrada en la misteriosa muerte del patriarca interpretado por Christopher Plummer, rodeado por estrellas: Ana de Armas, Chris Evans, Jamie Lee Curtis, Toni Collette, Don Johnson, Michael Shannon, Katherine Langford y Jaeden Martell.

En aquel entonces, la película recaudó más de 300 millones de dólares y consolidó a Benoit Blanc como un detective moderno con encanto propio. En 2022 llegó *Glass onion*, donde Blanc investigaba un asesinato en la isla privada de un magnate tecnológico interpretado por Edward Norton.

A su alrededor, un nuevo elenco: Kate Hudson, Janelle Monáe, Leslie Odom Jr., Dave Bautista, Kathryn Hahn, Madelyn Cline, Jessica Henwick y hasta un cameo de Ethan Hawke.

Ahora, *Wake up Dead Man* abandona las mansiones y las islas lujosas para situarse en una comunidad religiosa. La historia sigue a un joven sacerdote (Josh O'Connor) enviado a colaborar con el carismático Monseñor Wicks (Josh Brolin), cuya congregación —integrada por Glenn Close, Kerry Washington, Jeremy Renner, Andrew Scott, Cailee Spaeny y Thomas Haden Church— parece esconder tensiones bajo su aparente devoción.

Cuando ocurre un asesinato imposible, la jefa de policía del pueblo (Mila Kunis) decide llamar al detective más enigmático: Benoit Blanc.

En el contexto del lanzamiento de la tercera entrega de la saga, Clarín entrevistó a Daniel Craig y a Rian Johnson, quienes hablaron sobre los detalles de esta nueva película.

En *Wake up dead man*, Rian Johnson lleva al espectador lejos del mundo rico y glamoroso de las primeras dos películas y lo enfrenta a un grupo de personas comunes y hasta un poco perdidas en la vida.

"Queríamos traer esta película un poco más a tierra. Para mí significaba empezar con algo personal. Por eso transcurre en una iglesia. Tiene que ver con la fe, que es algo muy personal para mí", explicó el director acerca de los motivos que lo llevaron a elegir este cambio de escena.

Y agregó: "Crecí siendo muy religioso y ya no lo soy, así que tengo sentimientos profundos y complicados al respecto. Explorar eso dentro de un gran misterio de asesinato nos parecía un desafío divertido".

A pesar de que aún no hay una cuarta entrega confirmada para que continúe la saga, Johnson descarta contundentemente la posibilidad de que exista una precuela que cuente la historia del tan querido detective.

"Creo que Benoit es más interesante cuando está resolviendo un caso. Mantiene un aura de misterio que perdería si explicáramos demasiado su pasado. No quiero ver a Benoit de niño resolviendo su primer crimen", dijo, terminante.

Por su parte, Daniel Craig dejó atrás su etapa como James Bond (*Casino Royale, Skyfall, Spectre, Sin tiempo para morir*) para transformarse en un detective más humano y sin tanta frialdad como antes.

Hace unos años, el actor británico dialogó con Clarín (justo antes del estreno de *Glass Onion*), y aseguró que Johnson tenía una narrativa tan ingeniosa que no había podido adivinar quién era el asesino al leer el guion.

Y eso no solo no cambió, sino que le enseñó al público que tampoco es lo más importante del filme.

"No leo los guiones tratando de averiguar eso. La respuesta corta es no. Como dijo Rian, el misterio se sostiene en la interacción entre los personajes. Adivinar al asesino es apenas la frutilla del postre, no el motor principal", se sinceró Craig.

—¿Serían buenos resolviendo un misterio en la vida real?

—**Rian Johnson**: No, para nada. No me elijan para su equipo. Soy pésimo en los misterios de asesinato, no resuelvo ninguno. Si me das un año, puedo escribir uno, pero resolverlos... no. Como fan del género, creo que lo importante es que un buen misterio te haga sentir que jugó limpio. Pero en realidad, no lo ves para adivinar quién lo hizo, lo ves para entretenerte. Y eso depende de que sea divertido, emocionante, quizá un poco inquietante, y sobre todo de los personajes.

—**Daniel Craig:** Lo mismo digo. Hacemos películas para entretener, queremos que la gente la pase lo mejor posible. Pero coincido... crecer viendo películas del estilo 'quién lo ha hecho' no te convierte en alguien capaz de resolver un misterio. Yo soy terrible, tengo cero habilidad. Y además no tengo cara de póker, así que no puedo ocultar nada. **/ Santiago Cala**

Jay Kelly. La apuesta de Netflix con Clooney y Sandler

CINE. La plataforma estrena hoy este filme que muestra la crisis de una estrella de Hollywood casi retirada y reúne a dos actores disímiles.

GENTILEZA

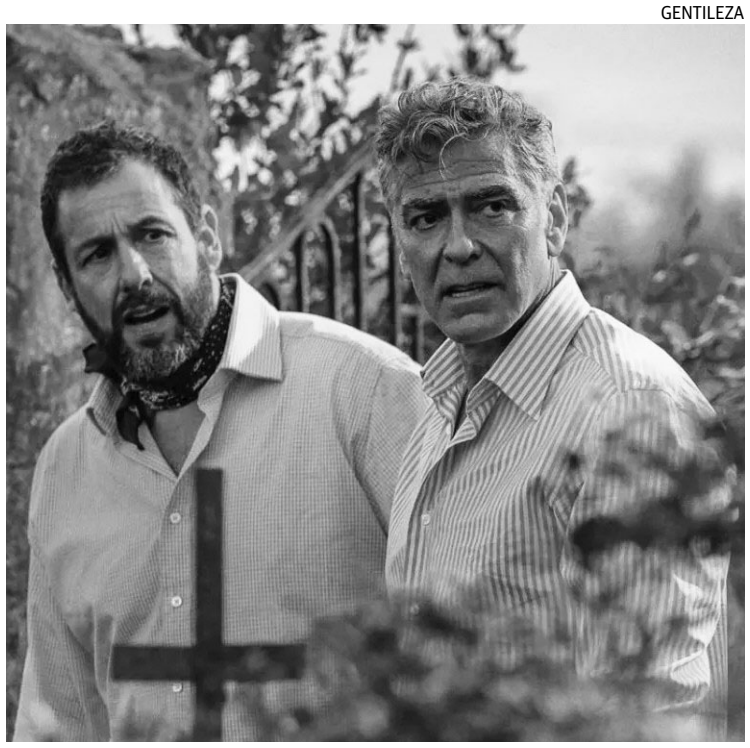

DUPLA. Clooney y Sandler, en una escena de la película.

Una nueva película, protagonizada por George Clooney y Adam Sandler, arriba a Netflix. La producción, que combina pasos de humor con drama, rebosa de sólidas interpretaciones y se centra en la crisis tardía de una mega estrella de Hollywood casi retirada.

Se trata de *Jay Kelly*, la producción dirigida por Noah Baumbach donde Clooney hace un actor de 60 años que se da cuenta que se olvidó los diálogos de su propia vida, por estar enfrascado interpretando a otros. Mientras que Adam Sandler sorprende con un rol contenido y empático como Ron, mánager y último ancla afectiva de la estrella.

Jay Kelly vive rodeado de asistentes, publicistas y recuerdos, pero emocionalmente aislado. Está distanciado de una de sus hijas (Riley Keough) y al borde de perder el vínculo con la otra (Grace Edwards), mientras su nombre empieza a abandonar las marquesinas para instalarse en estatuillas y ceremonias de homenaje. Laura Dern hace a Liz, una publicista exhausta, parte de un vínculo que mezcla trabajo, lealtad y una amistad deformada por la fama.

Visualmente cuidada y sostenida por un elenco sólido y querible, la película se apoya en una elegancia de viejo Hollywood que dialoga con su tema central: el desgaste del estrellato. Un homenaje público al protagonista, construido a partir de imágenes de su carrera, confunde deliberadamente al personaje con Clooney, subrayando un juego de espejos que recorre todo el relato.

Lejos de idealizarlo, la película muestra a Jay como un hombre capaz de gestos crueles, insensibles y manipuladores. El guion, coescrito con Emily Mortimer, está plagado de frases sentenciosas y diálogos acelerados que pueden resultar excesivos para algunos, pero que refuerzan una sensación deliberadamente nostálgica.

Esta película que aspira a ponerse entre las más vistas de diciembre arribará hoy mismo a Netflix con sus más de dos horas de duración.

Cultura

Premios. Cultura de la Nación anunció sus galardonados de 2023

ASIGNACIONES. Los galardones correspondientes al período de hace dos años serán otorgados a poetas, ensayistas, músicos y productores, gracias a obras puntuales. Incluyen una pensión vitalicia.

La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación oficializó este martes, mediante la Resolución 764/2025, la adjudicación de los Premios Nacionales – Convocatoria 2023, correspondientes al Régimen de Premios a la Producción Científica, Artística y Literaria.

La medida aprueba los dictámenes de los jurados y declara a los ganadores en cada una de las disciplinas previstas para la producción 2019-2022.

Según el texto publicado en el Boletín Oficial ayer, martes 2 de diciembre, los jurados de las especialidades de Letras (Libro de Poesía), Artes Escénicas (Texto Dramático), Ensayo (Psicológico), Música (Folclore y Tango) y Producciones Estéticas Contemporáneas (Ensayo Curatorial) ya habían emitido sus dictámenes dentro de los plazos establecidos por la Resolución SC 429/25, seleccionando a los autores "merecedores de las distinciones".

La resolución también adjudica las asignaciones monetarias previstas en la Resolución MC 1372/23, e incluye la pensión mensual y vitalicia establecida por la Ley 16.516 para quienes obtengan el Primer Premio en cada una de las disciplinas consideradas.

GENTILEZA

BEATRIZ VIGNOLI. La poeta rosarina fue premiada por su libro "Tálamo".

Cada uno de los ganadores, según cada disciplina

Grupo A – Letras (Libro de Poesía)

Primer Premio ($1.500.000): Beatriz Elvira Vignoli, por *Tálamo*.

Segundo Premio ($1.000.000): Alicia Genovese, por *Oro en la lejanía*.

Tercer Premio ($600.000): María Teresa Andruetto, por *Poesía reunida*.

Menciones especiales: Osvaldo Bossi (*Agüita clara)*; Andrea Nachón (*En la música vamos)*; Roberta Iannamico (*El arte de escribir al sol*).

Grupo B – Artes Escénicas (Texto Dramático)

Primer Premio ($1.500.000): Juan Francisco Dasso, por *El hombre de acero*.

Segundo Premio ($1.000.000): Gilda Luján Bona, por *New York Mundo Animal*.

Tercer Premio ($600.000): Francisco Lumerman, por *La vida sin ficción*.

Menciones especiales: Bruna Pradolini (*Poder hablar*); Diego de Miguel (*Vacaman*); Mariano Tenconi Blanco (*Las Cautivas)*.

Grupo C – Ensayo (Psicológico)

Primer Premio ($1.500.000): María Elena Domínguez, por *El padre en la apropiación de niños*.

Segundo Premio ($1.000.000): Jacqueline Lejbowicz, por *El rechazo de lo femenino. Del horror al coraje*.

Tercer Premio ($600.000): Paola Buedo, por *Ethos Mental. Bioética para re-pensar la salud mental*.

Menciones especiales: María de las Nieves Soria (*La inexistencia del Nombre del Padre)*; Andrea Berger (*La angustia entre la mantis religiosa*); María Celeste Labaronnie (*¿Cambian los sueños a lo largo de un análisis?*).

Grupo D – Música (Folclore y Tango)

Primer Premio ($1.500.000): Ramiro Gallo, por *El pueblo despierta*.

Segundo Premio ($1.000.000): Paula Suárez, por *Las horas son nuestras*.

Tercer Premio ($600.000): Oscar Miranda, por *Charango iskay masi*.

Menciones especiales: Leandro Peralta (*Noche Random)*; Cristian Basto (*Suite Villa Urquiza*); Jorge Vega (*Canciones que se acercan -Álbum-*).

Grupo E – Producciones Estéticas Contemporáneas (Ensayo Curatorial)

Primer Premio ($1.500.000): Carlos Martín Kuri, por *Archivo Piazzolla*.

Segundo y Tercer Premio: desiertos.

Pensión vitalicia, honorarios y formalización de la medida

Como se dijo antes, la resolución de los Premios Nacionales también adjudica las asignaciones monetarias previstas en la Resolución MC 1372/23, e incluye la pensión mensual y vitalicia que corresponde a los ganadores del Primer Premio según la Ley 16.516.

Ya en el terreno administrativo, la Secretaría de Cultura autorizó el pago de los honorarios de los jurados según lo dispuesto en las Resoluciones MC 1924/23 y SC 429/25, y precisó que el gasto será atendido con partidas presupuestarias del ejercicio vigente.

El acto administrativo, firmado por el secretario de Cultura de la Nación, Leonardo Javier Cifelli, dispone también la publicación de la medida y la elevación de las actuaciones a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

No desenchufar, IA trabajando. Muestra sobre tecnología en la Mansión Stoppel

EXPOSICIÓN. Desde mañana, el museo Alonso albergará esta propuesta que indaga en cómo nos relacionamos con la Inteligencia Artificial.

Mañana a las 20, se inaugura en el Museo Carlos Alonso (Emilio Civit 348, Ciudad de Mendoza) una exposición que reúne a 30 creadores de ocho ciudades del mundo para reflexionar, desde el arte, sobre qué es la inteligencia artificial y qué hacemos los humanos con ella.

"No desenchufar, IA trabajando" es una muestra que invita a pensar la inteligencia artificial más allá de su definición técnica, enfocándose en cómo nos relacionamos con ella, qué proyectamos en sus usos y qué inquietudes despierta su presencia cada vez más cotidiana.

La exposición parte de una paradoja fundante: aunque la IA escribe, pinta, compone e imita con una precisión que asombra, toda esa maquinaria portentosa depende de algo tan simple como un enchufe. "Lo desmesurado sostenido por lo ínfimo", señalan los creadores, es la tensión que da origen a esta propuesta colectiva.

Treinta artistas de diversas ciudades del mundo se reúnen para mirar de frente este artefacto que hemos puesto en marcha. A través del humor, la imagen y la crítica, los carteles que integran la muestra trazan un mapa de nuestras esperanzas y temores frente a este nuevo escenario tecnológico.

Cada obra se presenta como una pregunta lanzada al futuro: ¿celebración o advertencia?, ¿juego o presagio? Porque mientras la inteligencia artificial ya trabaja como si nada, la muestra invita a repensar no solo qué haremos con ella, sino también qué hará ella con nosotros.

La exposición quedará inaugurada hoy y podrá visitarse en el espacio SUM de la Mansión Stoppel del Museo Carlos Alonso.

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

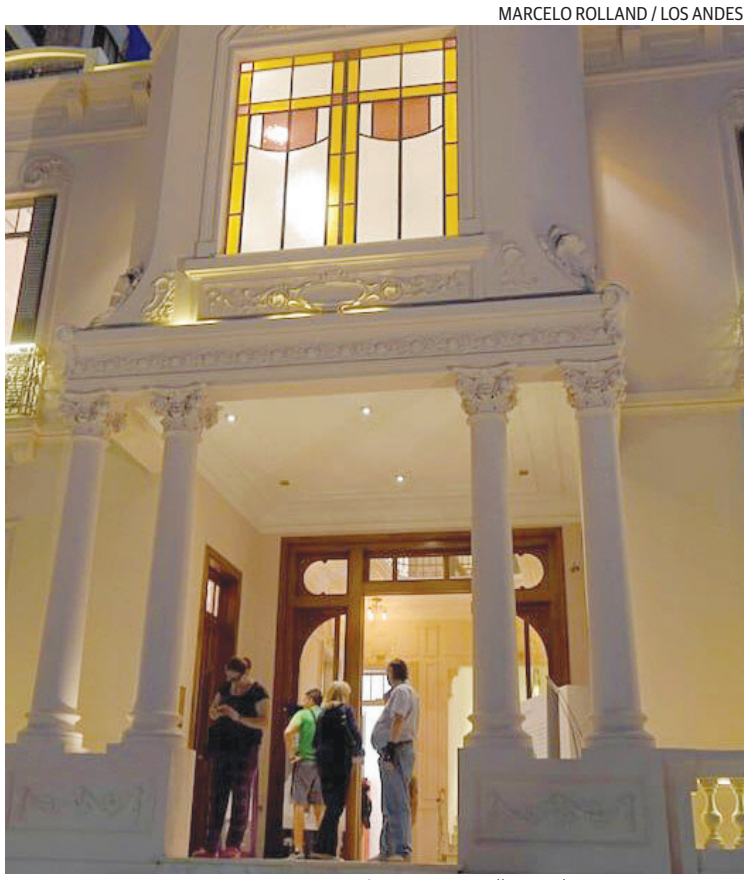

MUSEO CARLOS ALONSO. La mansión, sitio que alberga la muestra.

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

Carlos Aymerich. Q.E.P.D. Falleció el 02-12-2025. La Asociación de Magistrados participa el fallecimiento del señor padre de su asociada Dra. Cecilia Aymerich.

Carlos Aymerich. Q.E.P.D. Falleció el 02-12-2025. Sergio Giménez Secretario General de seccional Mendoza de la Asociación Bancaria participa con profundo pesar la pérdida del padre de su querido amigo Fernando Aymerich, abogado de nuestra Seccional.

Carlos Aymerich. Q.E.P.D. Falleció el 02-12-2025. Sergio Palazzo, secretario general nacional de La Asociación Bancaria, participa con dolor su fallecimiento, saludando al Asesor Letrado de la Seccional Mendoza, Fernando Aymerich, ante la irreparable pérdida de su padre

Carlos Aymerich. Q.E.P.D. Falleció el 02-12-2025. Tu hermana Carmen, tu cuñado Luis Puga, tus sobrinos y sus familias te recordarán siempre con mucho cariño, descansa en paz

Carlos Aymerich. Q.E.P.D. Falleció el 02-12-2025. Emilio Canet y Sra. participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido amigo, y elevan una oración por su eterno descanso.

Mabel Galdeano. Q.E.P.D. Falleció el 01- 12-2025. Personal del CAI Salud Mental Central acompaña con profundo dolor el fallecimiento de la madre de Sonia y elevan una oración por su alma.

José Mannino. Q.E.P.D. Falleció el 02- 12-2025. La Comunidad de la Escuela Tai Chi y Lohan Chi Kung Mendoza acompaña a su compañero Sergio Mannino en el difícil momento, por la despedida final a su padre

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 15, 29-37

Jesús llegó a orillas del mar de Galilea y, subiendo a la montaña, se sentó. Una gran multitud acudió a Él, llevando paralíticos, lisiados, ciegos, mudos y muchos otros enfermos. Los pusieron a sus pies y Él los sanó.

La multitud se admiraba al ver que los mudos hablaban, los inválidos quedaban sanos, los paralíticos caminaban y los ciegos recobraban la vista. Y todos glorificaban al Dios de Israel. Entonces Jesús llamó a sus discípulos y les dijo: «Me da pena esta multitud, porque hace tres días que están conmigo y no tienen qué comer. No quiero despedirlos en ayunas, porque podrían desfallecer en el camino.» Los discípulos le dijeron: «¿Y dónde podríamos conseguir en este lugar despoblado bastante cantidad de pan para saciar a tanta gente?» Jesús les dijo: «¿Cuántos panes tienen?» Ellos respondieron: «Siete y unos pocos pescados.» Él ordenó a la multitud que se sentara en el suelo; después, tomó los panes y los pescados, dio gracias, los partió y los daba a los discípulos, y ellos los distribuían entre la multitud. Todos comieron hasta saciarse, y con los pedazos que sobraron se llenaron siete canastas.

Palabra del Señor.

LOS ANDES | PASS

VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN. 4 dormitorios, 3 baños, living/comedor, estar, escritorio, playroom, sotano, jardín, calefacción. 395.000 USD. IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN. Una planta, 3 dormitorios, cocina, estar, living, galería, calefacción, pileta. 285000 USD. IVANNABLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PA- RA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

NECESITAMOS PARA VENTA-PERMUTAS, casas, dptos, lotes.disponemos reales interesados, Vicente, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat. 502)

OPORTUNIDAD JULIO A. ROCA. 4 habitaciones, living, estar, galeria, pileta, calefaccion. U$S 258.000 Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS PARA VENTA-PERMUTAS, casas, dptos, lotes.disponemos reales interesados, Vicente, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat. 502)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

ADYACENCIAS CE- MENTISTAS, amplio terreno, ideal ampliar, 3 dormitorios, recibiríamos menor, Vicente, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat.502)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

MAIPU: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

NECESITAMOS PARA VENTA-PERMUTAS, casas, dptos, lotes.disponemos reales interesados, Vicente, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat. 502)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

BARRIO SANIDAD. 2 dormitorios, 2 baños, balcón, SUM, seguridad, pileta. 198.000USD. IVANNA BLANC Mat.594. 2614532218

EDIFICIO Thays. Categoría. 3 dormitorios, suite, living comedor, sum, seguridad. IVANNA BLANC 2614532218

TORRE EL MARQUÉS. 2 dormitorios, 2 baños, balcón, SUM, seguridad, pileta. 200.000USD IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DALVIAN. 1.200 mts. Privilegiada ubicacion. Etapa 4. Servicios subterraneos. USD240.000. IVANNA BLANC Mat.594. 2614532218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ALQUILER O VENTA NECESITAMOS, casas, departamentos, galpones, locales, permanentes, temporarios Vicente, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat.502)

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

PASO Los Andes. Excelente, AMOBLADA, 3 privados, cocina, patio interno. usd1000. IVANNA BLANC 594 2614532218

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ADMINISTRADOR JU- NIOR: Estrategia de crecimiento. Costos Imperdible oportunidad para jovenes profesionales CV: 525empleos@gmail.com

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento de Acceso Directo a la Información de la Dirección de Biblioteca, convocado por Resolución 242/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S.
https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_242-0_2025.pdf
Período de Inscripción: 18 de febrero al 24 de febrero del 2026 habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https://concursos.fcm.uncu.edu.ar/
Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www.fcm.uncu.edu.ar

Legales

SUCESORIOS

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante **Sr. HUGO RUBEN OLIVERI**, D.N.I. N.º 10.509.207, haciéndoles saber que deben presentar escrito digital ante el Tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07977320-9((012054-422763)). OLIVERI HUGO RUBEN P/ SUCESIÓN. Fdo. Dra. Alicia G. Boromei. Juez.03/12/159321/03/12/2025

EDICTO. JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº414.345 **"OLGUIN RICARDO JOSE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Ricardo José Olguín, D.N.I.35.179.087, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
03-12/280480/03-12

EDICTO. JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº422.565 **"ZAGAGLIA NORMA MARIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.NORMA MARIA ZAGAGLIA, DNI: 3.049.489, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat-Juez.-
03-12/280479/03-12

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8396 caratulados: **"FUNES LUIS ARMANDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: FUNES LUIS ARMANDO, con DNI 12378609 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
03-12/280478/03-12

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8171 caratulados **"CIRRINCIONE ANTONIO FRANCISCO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CIRRINCIONE ANTONIO FRANCISCO, con DNI 7.662.660, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
03-12/280474/03-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIZZOTTO MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252334
03-12/280482/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINA JUAN JACINTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252336
03-12/280483/10-12

EL ZAMPAL S.A.

NOTIFICA-CONVOCA-EMPLAZA

Art. 67 de la Ley 24.013 (modifica Art. 98 L.C.T.). A todo su personal de Galpones de Empaque y Manipuleo, de calle Iriarte s/nº El Zampal, Tupungato, Mendoza, que la fecha probable de inicio de la temporada 2025/2026, será el 09/12/2025 por lo que deberán presentarse en el término de cinco (5) días a partir del día 02/12/2025 en el domicilio de calle Iriarte s/nº de El Zampal, Tupungato, Mendoza y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada, Certificado de Manipulación de Alimentos actualizado, DNI y Nº de CUIL. La no presentación en término será considerada abandono culposo del trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral (Art. 244 LCT y Art. 33 del Convenio Colectivo de Trabajo).

JUAN FRANCISCO BRU

NOTIFICACION AL PERSONAL TEMPORARIO DE COSECHA Y GALPON DE EMPAQUE
CONVOCA – NOTIFICA Y EMPLAZA

Conforme lo dispuesto en el Art. 98 L.C.T., modificado por el Art 67 Ley24013. Se notifica a todo el personal temporario de COSECHA Y GALPON DE EMPAQUE, la decisión de reiterar la relación laboral de la próxima temporada 2026, en los términos del ciclo anterior. Deberá presentarse dentro de los cinco (5) días de esta notificación en Pellegrini 1430 de Tunuyán, Mendoza, munidos de documento de identidad o Cuil y carnet de manipulación de alimentos. Exija la constancia de inscripción. La no presentación en los términos fijados se considerará espontáneamente renuncia de la relación laboral, Art.244 L.C.T. UNICO AVISO

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA

Se convoca a los Afiliados y beneficiarios, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos como tales, es decir sin deuda bajo ningún concepto y con los aportes abonados del periodo Octubre de 2.025, inclusive, hasta el 12 de Diciembre de 2.025 a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2.025, a las 17:30 horas para el primer llamado, y a las 18:30 horas el segundo llamado, en Av. Colon 90, primer piso, de la Ciudad de Mendoza, sede de la Universidad de Congreso, para tratamiento del siguiente orden del día:

1. Elección de dos afiliados para que junto con el presidente del Directorio suscriban el Acta respectiva.
2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3. Consideración y Aprobación del Informe del Síndico por los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.025.
4. Consideración y Aprobación de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.025.
5. Presentación de presupuesto.
6. Presentación del plan de inversiones.
7. Información sobre el estado del proyecto de modificación de la ley 7.110 presentado en la Legislatura.

PARTIDO DEMOCRATA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Junta Central de Gobierno del Partido Demócrata convoca, ad referéndum del Comité Central, a la presentación de listas de candidatos a Concejales titulares y suplentes, en representación del Partido Demócrata, para las elecciones del 22 de Febrero de 2026 en los departamentos de MAIPÚ, RIVADAVIA, SANTA ROSA, LA PAZ, LUJÁN DE CUYO Y SAN RAFAEL. El vencimiento de plazo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral partidaria vencerá el 13/12/2025 conforme al cronograma y reglamento electoral publicados en forma ficta en la sede partidaria de Calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza.

Por su parte, el Presidente de la Junta Central de Gobierno del Partido Demócrata de Mendoza, Ing. Armando Magistretti, de corresponder, convoca a la Convención Provincial para erigirse en Colegio Electoral Único para el 23/12/2025, ad referéndum del Comité Central, en una primera convocatoria a las 19:00 horas y segunda convocatoria a las 20:00 horas, a realizarse en forma presencial en la sede partidaria de calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza, conforme lo establecido en el artículo Nº20 de la Carta Orgánica partidaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de secretarios de la convención, quienes firmarán el acta de la reunión junto al Presidente y Vicepresidente de la Convención.
2º) Constitución de los miembros de la Convención Provincial en Colegio Electoral Único para proceder a la elección de las listas de candidatos a Concejales titulares y suplentes, en representación del Partido Demócrata, para las elecciones del 22 de Febrero de 2026 en los departamentos de MAIPÚ, RIVADAVIA, SANTA ROSA, LA PAZ, LUJÁN DE CUYO Y SAN RAFAEL, oficializadas y elevadas por la Comisión Electoral Partidaria, conforme al cronograma y reglamento electoral publicados en forma ficta en la sede partidaria de Calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza. Dicha elección se realizará conforme lo establecido en la Cláusula Transitoria Nº1 de la Carta Orgánica Partidaria.
Ambas convocatorias se realizan de acuerdo a lo prescripto por la Cláusula Transitoria Nº1 de la Carta Orgánica Partidaria.

Ing. Armando Magistretti
Presidente Junta Central de Gobierno
Partido Demócrata de Mendoza

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Argentino Oriental Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA: JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR: CALLE TOBARES AL NORTE DE CARRIL VIEJO RETAMO
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Argentino Oriental Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA: JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR: CALLE 9 DE JULIO ENTRE CALLE ISIDORO BOUSQUET Y CALLE CORREA
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

ATENCION
ASTROLOGA VIDENTE BRASILERA
Madre Beatris
Trabajos 100% garantizados usted sufre de insomnio, depresión, vicios, problemas sexuales amor no correspondido, fobia, envidia.
Con mas de 60 años de experiencia ayudando y resolviendo problemas
HORARIO CORRIDO DE LUNES A LUNES DE 08:00 A 21:00Hs
2614161776

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATALDI OSCAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252337
03-12/280484/10-12

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REZINOVSKY LUIS GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252341
03-12/280487/10-12

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **JARDEL MONICA NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252342
03-12/280488/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEGAS ENRIQUE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252344
03-12/280488/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA DOMINGO OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252346
03-12/280490/10-12

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEGATORE ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252347
03-12/280491/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDRANO MARIA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252339
03-12/280485/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252340
03-12/280486/10-12

DIE MARTILLEROS

05 DICIEMBRE

Adrián Mercado Subastas Online

Por cuenta y orden de:

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO

16 PICK UPS HILUX - 10 CAMIONES RENAULT, IVECO Y FORD, 5 CARGADORAS CATERPILLAR, HYUNDAI Y KOMATSU, 2 MOTONIVELADORAS CATERPILLAR Y VOLVO, 2 COMPACTADORES PATA DE CABRA CATERPILLAR, MINICARGADORA CATERPILLAR, CARRETÓN, BATEA, SEMI Y VARIOS

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: MIERCOLES 03 Y JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 9.00 A 12.00 Y DE 14.00 A 17:00 HS EN CARRIL RODRIGUEZ PEÑA 4447 MAIPU PCIA DE MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-

INFORMES: MARTILLERO FEDERICO DIE 261-4729218

www.adrianmercado.com.ar

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLLADO ROCÍO MARICEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252348
03-12/280492/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUÑOZ SOSA ANDRES RAFAEL** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252350
03-12/280493/10-12

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8403 caratulados "**ZANETTI CARLOS ALBERTO P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por , para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 03/12/150428/03/12/2025.

REMATE Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción JUdicial de Mendoza, en autos Nº7878, caratulados **ROMERO CIRIACO Y NECOCHEA MARÍA ESTHER P/SUCESION**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Romero Ciriaco, DNI M-6912896 y Necochea María Esther, DNI F-3046392, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
03-12/280495/03-12

Legales

REMATES

EDICTO EDUARDO JAVIER RUFFO, martillero Público, matrícula Nº 1677, orden JUZGADO DE PAZ DE TUPUNGATO, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 59415, caratulados **CONSORCIO DE PROPIETARIOS INMUEBLE FINCA 84 C/ GREGORY III FRANCIS MARIA P/ EXPENSAS COMUNES** , rematará 17 de DICIEMBRE de 2025 a las ONCE HORAS, en los estrados del Juzgado de Paz de Tupungato, sito en calle Beltrán 73, Primer Piso, Tupungato Mendoza. Al mejor postor y con la modalidad A VIVA VOZ. INMUEBLE propiedad de GREGORY III FRANCIS MARIA, (CUIT 20-60381323-6, pasap. 469628305). INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 26, DISTRITO GUALTALLARY, DEPARTAMENTO TUPUNGATO, c/salida a calle pública mediante servidumbre de paso, Provincia de Mendoza (Se trata de una UNIDAD FUNCIONAL, UNIDAD 26 (habitación nº 203, de primer piso Auberge Du Vin).- SUPERFICIE TERRENO Y LIMITES Y MEDIDAS: SEGÚN PLANO 14-8081.- SUPERFICIES CUBIERTAS: superficie cubierta propia : 39,3mts; superficie cubierta común: 26,23 mts, ; superficie cubierta total: 65,53 mts, superficie no cubierta común de uso exclusivo (balcón5) 9,02 mts. PORCENTAJE DEL TOTAL DEL INMUEBLE: 2,90% de dominio.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PÚBLICO: Matrícula: Nº 1400503120, Asiento A-1 Reg. de la Prop. ; PADRÓN DE RENTAS: 14-11817-8 debe $ 174.048,24, más apremio $ 52.166,86 y año 2025 $ 47.040,03; NOMENCLATURA CATASTRAL: 14-07-01-0001-000001-0026-7; PADRÓN MUNICIPAL: NO POSEE, IRRIGACIÓN: usuaria de los pozos 14/10150de 12 pulgadas, para uso agrícola, 14/1001 de 12 pulgadas para uso agrícola , 14/1009 de 12 pulgadas para uso recreativo y14/0994 de 12 pulgadas, para uso recreativo, DEBE $ 21.635.8750; DEUDAS POR EXPENSAS: $ 7.694.487. Las que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. GRAVÁMENES:. ASIENTO B1, RECONOCE SERVIDUMBRE DE NO HACER PREXISTENTE, en el doble carácter de predio sirviente y dominante, de carácter continua. No aparente, recíproca, gratuito y perpetuo, entrada 1254491, del 16/12/2013. ASIENTO B2, EMBARGO DE ESTOS AUTOS por $ 2.367.000, entrada 2553156 del 03/5/2024, OBSERVACIONES: 1) DE FORMA. 2) PREDIO DOMINANTE, SERVIDUMBRE PREEXISTENTE, 3) Que según resolución 166/2009, Tít V, cap II, art 16 el inmueble se encuentra exceptuado del Régimen de PREVIA CONFORMIDAD. MEJORAS: La unidad a subastar consta de habitación, con amplios ventanales, con dos baños y un ante baño común, balcón y zona de kitchenette .- Estado de ocupación: Al momento de realizarse la constatación, desocupado. BASE: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES ($55.000.000), los incrementos de las ofertas no podrán ser inferiores a $100.000. Para el caso de que no haya postores, se efectuará el remate sin base y a libre puja de los asistentes (art. 275 y 264 inc. III del CPCCT). Comprador abonará en ese acto mediante transferencia bancaria al CBU: 0105315500099000983160, el 10% seña y en efectivo 3% comisión martillero. y al quedar firme el auto de aprobación del remate, antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, deberá depositar/transferir, en pesos, el saldo, el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta ATM y el porcentaje que corresponda para impuestos nacionales, conforme al precio obtenido en la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 287 y 288 del CPCCT. Así mismo el comprador queda obligado al cumplimiento y observancia de lo establecido por el REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS REGLAMENTO DE COPRO-PIEDAD Y ADMINISTRACIÓN: reg. a fs. 19 del Tomo 247 de Reglamentos de PH. Comprendido en ZONA DE SEGURIDAD DE FRONTERA, el que se encuentra agregado en autos. En ningún caso se aceptarán compras en comisión. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente actualizado, trámite que de generar gasto alguno será a cargo del comprador. (Disposición Técnico registral Nº20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas 815 de Ciudad. Cel 2615468599.- Exhibición:12 DE DICIEMBRE de 2025, de 10,30 a 16,30 hs en el inmueble, para mayores datos, contactarse con el martillero.-
01/12/109969/11/12/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS, autos Nº 23.658 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ PAIVA VILLALON MARCELA ALEJANDRA Y OLIVERA MAXIMILIANO SILVESTRE P/PRENDARIA** , rematará día CINCO DE DICIEMBRE DE 2025 a las DOCE HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 3.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 50.000, (art. 264 CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 ACTIVE 1.6L, año 2021, con motor marca Peugeot Nº 10PRAA0004406, chasis Nº 8ADUWNFPAMG705840, dominio AE672YK, radio original, estado que se encuentra, chocado. GRAMENES: Prenda 1º CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 1.738.636,62 del 19-02- 2021. Embargo estos autos $ 25.000,000 del 13-01-25. Inhibición de autos 1953403 ATM P/Apremio del 1º Juzgado Tributario. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.495.003,85 al 07-11-25.- Multas $ 59.226,20 de la Municipalidad de Capital.- Exhibición: 04-12-2025 de 17,30 a 18,30 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
01/12/109978/03/12/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1804, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE JUNIN, bienes fuera de uso y en desuso, según Expediente Nº 1001-12126/2025 caratulado **Subsecretaria solicita autorización de Remate Parque Automotor Municipal** iniciado por el Departamento ejecutivo, conforme Ordenanza Nº 1014/2025 del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Junín, y Decreto Nº 1601/2025 con la promulgación de dicha ordenanza. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD CON BASE, BAJO SOBRE, A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR. La subasta se llevará a cabo el día 27 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS sito en Salón Cultural Cervantes en calle San Martín Nº 150, Junín, Mendoza. El remate se realiza con base, bajo sobre, a viva voz y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley de la Provincia de Mendoza Nº 8706. CONDICIONES DE LA SUBASTA: 1.- PARTICIPACION EN SUBASTA: En el acto del remate, el OFERENTE deberá presentar, indefectiblemente, documento nacional de identidad, y completar claramente los datos requeridos en la Declaración Jurada, acompañando además la documentación que acredite su condición de Responsable inscripto o Monotributista. La falta de cumplimiento por parte del oferente en la entrega y suscripción de la documentación antes indicada facultará a la Municipalidad de Junín a considerar a la oferta como NO APROBADA, perdiendo el oferente la seña y comisión que hubiere abonado como si fuera SEÑA PERDIDA. En caso de adquirir bienes EN COMISION, deberán suministrar claramente los datos del mandante. Caso contrario, toda la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministre los datos en el momento de la compra. 2-. MODALIDAD: con base, bajo sobre, a viva voz y al mejor postor. 3.- SEÑA: Será a cargo del oferente la SEÑA del VEINTE POR CIENTO (20%) del precio de venta, y deberá ser abonada en el acto del remate, en dinero en efectivo, o mediante transferencia bancaria a nombre de Municipalidad de Junín en la cuenta que este designe. 4.- COMISON: La comisión del Martillero será del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de venta y deberá ser abonada en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta que este designe. 5.-IMPUESTOS SELLOS: En el acto del remate, el OFERENTE también deberá abonar la totalidad del impuesto de Sellos que corresponda por la venta de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal y la Ley impositiva- Mendoza IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE JUNIN exenta) dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0,75%) en los bienes no registrables. 6.-OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, en el domicilio de la Municipalidad de Junín sito en calle SAN MARTIN Nº 15, JUNIN, MENDOZA, desde el Lunes 22 de Diciembre hasta el día Viernes 26 de Diciembre de 9:00hs a 13:00 hs. Deberán depositar el 20% de seña correspondiente a la base establecida para cada lote en la Cuenta Corriente Nº 191-319-002092/6 CBU 19103192-55031900209264 a nombre de Municipalidad de Junín CUIT 30-67205543-8 Banco CREDICOOP, en concepto de garantía. El sobre debe contener el formulario de oferta completo con letra legible y copia de comprobante de transferencia del 20% de seña a la cuenta de la Municipalidad de Junín, indicando en el sobre nombre, apellido y DNI del oferente, como así también número de Lote por el que se realiza la oferta. El formulario de oferta deberá ser solicitado vía mail a info@martillerokollenberger.com.ar o mediante mensaje de WhatsApp a los números 2615633183 - 2615178874 2615186836. Quienes decidan presentar sobres se verán beneficiados con el 5% de descuento sobre el precio final, en caso de resultar adjudicatario del lote por el que ofertó.7.- APROBACION SUBASTA: La aprobación de la subasta se realizará a la finalización de la misma, o en un plazo máximo de veinticuatro horas hábiles de realizado el remate y estará a cargo de la MUNICIPALIDAD DE JUNIN. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 8.- INTEGRACION DEL PRECIO: El saldo de precio de venta, o sea el OCHENTA POR CIENTO (80%) restante, deberá ser cancelado, indefectiblemente, hasta el segundo día hábil posterior a la aprobación de la subasta, más el impuesto a sellos que por ley corresponda (2,25% bienes registrables y/o 0,75% bienes no registrables). Vencido dicho plazo, la venta quedará sin efecto alguno, en forma automática y de pleno derecho, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial, y el OFERENTE perderá los importes abonados en concepto de SEÑA, COMISIÓN Y SELLADO. Cuando el remate no fuera aprobado por MUNICIPALIDAD DE JUNIN, el OFERENTE podrá solicitar el reintegro de los importes correspondientes a SEÑA, COMISION Y SELLADO en el domicilio antes indicado y en los mismos días y horarios. En tal caso dichos conceptos serán reintegrados sin ningún tipo de ajuste y sin derecho a ningún tipo de indemnización por ningún concepto a favor del OFERENTE. 9.- FORMA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES: El oferente deberá retirar los bienes no registrables una vez cancelados los saldos de precio y previa coordinación con Municipalidad de Junín definiendo día y hora, siendo a cargo del adquirente los gastos necesarios para el retiro y traslado; los bienes registrables serán entregados una vez realizada la transferencia de dominio que será realizada por personal idóneo (Mandatario Matriculado) designado por la Municipalidad de Junín, para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, reempadronamiento de corresponder, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de MUNICIPALIDAD DE JUNIN a los efectos legales que pudiera corresponder, el pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. Si quien pretende retirar los BIENES no es el OFERENTE, la persona que concurra deberá presentar, además su documento de identidad actualizado, el original y fotocopia del recibo de venta extendido por el MARTILLERO, debiendo constar al dorso de esta última, autorización suficiente firmada por el OFERENTE a favor de la persona autorizada, debiendo la firma ser certificada y legalizada ante Escribano Publico, la que quedará en poder del MARTILLERO. Cuando quien pretenda retirar los BIENES invoque representar a una persona jurídica, deberá presentar autorización certificada y legalizada por escribano público. Asimismo, y en todos los casos, cuando ello corresponda atento a la naturaleza de los BIENES, deberá acreditar la transferencia terminada de los mismos a nombre del OFERENTE o SU mandante. En caso de incumplimiento, el comprador perderá la totalidad de las sumas pagadas, por cualquier concepto, y el derecho a reclamar los BIENES. Los BIENES serán retirados a exclusivo cargo del OFERENTE, quien deberá disponer de transporte, mano de obra y medios de levantamiento adecuados. El oferente y/o adquiriente de los bienes subastados se hace responsable, asimismo, de los daños que ocasionare en bienes o instalaciones donde se encuentren depositados los bienes, no admitiéndose reparaciones o desarmes de los BIENES dentro del local. Ni MUNICIPALIDAD DE JUNIN, ni el Martillero actuante serán responsables de los accidentes del personal que fuere contratado por el OFERENTE para el retiro de los BIENES, ni tampoco de los daños a vehículos, elementos, etc, que, utilizados por este, se produzcan dentro del local, los BIENES no se podrán retirar parcialmente. NI MUNICIPALIDAD DE JUNIN, ni el Martillero serán responsables por faltas y fallas de piezas o accesorios de los BIENES. 10.- ESTADO DE LAS MERCADERIAS: Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, debiéndose tenerse en consideración que se trata de BIENES usados de propiedad de MUNICIPALIDAD DE JUNIN. No se admitirá más reclamo que el referente al de la individualización de los BIENES vendidos en los términos de las especificaciones del catálogo y hasta el momento del retiro de los mismos. Se entenderá que quien adquiera la calidad de OFERENTE hace renuncia expresa a efectuar reclamos o iniciar acciones relacionadas con el estado de los BIENES, en especial de la acción de vicios ocultos o redhibitorios. El solo hecho de formular oferta en el remate importa, por parte del OFERENTE, la aceptación incondicional de estos términos y condiciones. Tratándose de bienes usados los interesados deberán verificar el estado de los bienes previo a realizar ofertas, debiendo recurrir a profesionales o técnicos especializados si lo considere necesario, toda vez que ni municipalidad de Junín, ni el martillero garantizan en forma alguna el estado de los bienes o su funcionamiento o su aptitud para su destino, razón por la cual no responderá, en ningún caso, por vicios redhibitorios u ocultos. Siendo esta una condición esencial para su participación en la subasta. 11.- EXHIBICION: Los días LUNES 22 Y MARTES 23 DE DICIEMBRE de 2025 de 10:00hs a 13:00hs en calle Martínez S/Nº, Junín, Mendoza, explanada bodega municipal, Junín, Mendoza; y Ruta 60 y calle Molino Viejo, Junín, Mendoza. Podrán solicitar ubicación GPS mediante mensaje de WhatsApp a los números 2615633183-2615178874 2615186836. 12. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con Martilleros Kollenberger Cel. 2615633183- 2615178874 2615186836, e-mail: info@martillerokollenberger.com.ar y/o pág. Web www.martillerokollenberger.com.ar. LOTE Nº 1: DOMINIO: XAV-768- MARCA: RASTROJERO DIESEL- MODELO: P-70- TIPO: FURGON 600- AÑO: 1978 - MOTOR Nº 487324 - BASE $ 450.000; LOTE Nº 2: DOMINIO: OGU-640- MARCA: VOLKSWAGEN- MODELO: VOYAGE 1.6- AÑO: 2015- MOTOR Nº CFZN62215 CHASIS Nº 9BWDB45U3FT054291- BASE $ 5.500.000; LOTE Nº 3: DOMINIO: IIV-851- MARCA: CHEVROLET - MODELO: ASTRA GLS 2.0- AÑO: 2009- MOTOR Nº R10019634 CHASIS Nº 9BGTT69B09B209615- BASE $ 3.850.000; LOTE Nº 4: DOMINIO: UHX-343- MARCA: FORD- MODELO: F-100- AÑO: 1981- MOTOR Perkins Nº PA4105859 CHASIS Nº KAJAX 17424- BASE $650.000; LOTE Nº 5: DOMINIO: EIU-783- MARCA: DODGE- MODELO: DP 600 - AÑO: 1976- BASE $ 110.000; LOTE Nº 6: DOMINIO: VIY-784- MARCA: DODGE- MODELO: DP 800- AÑO: 1977- MOTOR Nº PA 6457828 CHASIS Nº 708F01178F- BASE $ 3.300.000; LOTE Nº 7: DOMINIO: UHX-342 - MARCA: DODGE- MODELO: DP 800- AÑO: 1975 - MOTOR Perkins Nº PA6463240 CHASIS Nº 518F00009- BASE $ 110.000; LOTE Nº 8: DOMINIO: VIY-786 - MARCA: DODGE- MODELO: DP 600 - AÑO: 1976- MOTOR Nº PA6446785 CHASIS Nº 696F00361F- BASE $ 55.000; LOTE Nº 9: DOMINIO: TSG-807- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1114/42- AÑO: 1987 - MOTOR Nº 183183 CHASIS Nº 341034 - BASE $ 4.500.000; LOTE Nº 10: DOMINIO: TRG-904- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1114 - AÑO: 1988 - MOTOR Nº 341 912 10 119162 - CHASIS Nº 341034-12-081980- BASE $6.600.000; LOTE Nº 11: DOMINIO: TRG-903- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 608D/41 - AÑO: 1991 - MOTOR Nº 340 93 10 129765 - BASE $5.500.000; LOTE Nº 12: DOMINIO: TSC-613 - MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1215/42- AÑO: 1993- MOTOR Nº 372 907 10 143869- CHASIS Nº 384.002-12-099810- BASE $9.900.000; LOTE Nº 14: DOMINIO: SKY-451 - MARCA: RENAULT - MODELO: RENAULT 12 TL M 1.6- AÑO: 1993- MOTOR Nº 5905591- BASE $ 850.000; LOTE Nº 15: DOMINIO: SPB-608- MARCA: FORD - MODELO: F-100 DSL - AÑO: 1994 - MOTOR Nº 22 904 338 139 - BASE $4.400.000; LOTE Nº 16: TRACTOR MARCA: FIAT - MODELO: Fiatagri 70/66 DT - AÑO: 1987 - MOTOR Nº 126097 - BASE $2.750.000; LOTE Nº 17: DOMINIO: FNY-157- MARCA: MERCEDES BENZ- MODELO: LK 1218 EL- AÑO: 2006- MOTOR Nº 904938U0677302- CHASIS Nº 9BM6940426B475273- BASE $ 7.700.000; LOTE Nº 18: DOMINIO: GLY-234 - MARCA: FORD - MODELO: RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D- AÑO: 2007- MOTOR Nº 8 A FDR12P97J087515- BASE $ 1.100.000; LOTE Nº 19: CARGADORA FRONTAL 1 M3 DOMINIO: BCJ-34 - MARCA: XCMG - MODELO: ZL 20 LW166 'INTENSUS'- AÑO: 2007- MOTOR Nº YBO740293- BASE $2.200.000; LOTE Nº 20: CARGADORA FRONTAL 1 M3 DOMINIO: BCJ-33 - MARCA: XCMG- MODELO: ZL 20 LW166 'INTENSUS'- AÑO: 2007- MOTOR Nº YBO740288 - BASE $1.650.000; LOTE Nº 21: DOMINIO: HQQ- 780- MARCA: KIA- MODELO: K2700 II 4X4 CABINA DOBLE- AÑO: 2008- MOTOR Nº J2496279- CHASIS Nº KNCSE261597329699- BASE $ 4.950.000; LOTE Nº 22: DOMINIO: JZL-372- MARCA: CHEVROLET- MODELO: AVEO LS 1.6N MT - AÑO: 2011- MOTOR Nº F16D38214001- CHASIS Nº 3G1TA5AF5BL138769 - BASE $ 5.500.000; LOTE Nº 23: DOMINIO: JZL-373 - MARCA: CHEVROLET- MODELO: AVEO LS 1.6N MT - AÑO: 2011- MOTOR Nº F16D38229451- BASE $ 1.100.000; LOTE Nº 24: MARCA: John Deere- MODELO: Tractor Agrícola 445 dos tiempos- AÑO: 1968 - MOTOR Nº T127351/J - BASE $3.300.000; LOTE Nº 25: DOMINIO: EYF-862- MARCA: CHEVROLET- MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N- AÑO: 2005- MOTOR Nº 7H5036993- CHASIS Nº BAGSB19N05R145591 - BASE $ 3.300.000; LOTE Nº 26: DOMINIO: EOJ-835- MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: GOL 1.6- AÑO: 2004- MOTOR Nº UNF289080- CHASIS Nº 9BWCB05X44T160356- BASE $ 2.750.000; LOTE Nº 27: DOMINIO: HOM-389- MARCA: VOLKSWAGEN- MODELO: GOL COUNTRY 1.6- AÑO: 2008- MOTOR Nº UNF485960 - CHASIS Nº 9BWDB05W49T047879- BASE $ 3.300.000; LOTE Nº 28: DOMINIO: IKR-349- MARCA: FORD- MODELO: FOCUSEXE TREND 2,0L NAFTA- AÑO: 2009- MOTOR Nº AODA AJ291433- CHASIS Nº 8AFAZZFFCAJ291433- BASE $ 5.500.000; LOTE Nº 29: DOMINIO: FVB-775- MARCA: RENAULT- MODELO: KANGOO AUTHENTIQUE 1.9 1PL - AÑO: 2006- MOTOR Nº F8QP632UA90947- CHASIS Nº 8A1KCOJ157L773414- BASE $3 .850.000; LOTE Nº 30: DOMINIO: UHX-341- MARCA: FORD - MODELO: F-100- AÑO: 1981- MOTOR Perkins Nº PA4538590- CHASIS Nº KA1JAX-17425 - BASE $3.000.000; LOTE Nº 31: DOMINIO: EDG-454- MARCA: FIAT - MODELO: SIENA EX FIRE 1.6V- AÑO: 2003- MOTOR Nº 178D7055572859 1- CHASIS Nº 9BD17216233059724- BASE $ 1.650.000; LOTE Nº 32: DOMINIO: EDG-455- MARCA: FIAT- MODELO: SIENA EX FIRE 1.6V- AÑO: 2003- MOTOR Nº 178D70555729755- CHASIS Nº 9BD17216233059816- BASE $ 1.650.000; LOTE Nº 33: DOMINIO: EOY-492- MARCA: FIAT- MODELO: SIENA ELX TD- AÑO: 2004- MOTOR Nº 17A30005216971- CHASIS Nº 9BD17217743114788- BASE $ 850.000; LOTE Nº 34: DOMINIO: TLF-221- MARCA: RENAULT - MODELO: TRAFIC- AÑO: 1996- MOTOR Nº 56520703- CHASIS Nº 8A1T313ZZMS000281 - BASE $ 350.000; LOTE Nº 35: DOMINIO: GRT-924- MARCA: RENAULT - MODELO: KANGOO PACK 1.9 1 PLC- AÑO: 2007- MOTOR Nº F8QP632UB14064- CHASIS Nº 8A1KCOJ158L959119- BASE $ 2.750.000.
01/12/109979J/15/12/2025.

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden JUZGADO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza autos Nº 5898 **SUCESION SOSA DELFIN HUGO P/CONC PREVENTI-VO HOY QUIEBRA** , REMATARA el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE PRÓXIMO, a las DIEZ HORAS, inmuebles de titularidad del fallido, con los limites y medidas perimetrales agregados en autos las que se podrán examinar. Lote 1: INMUEBLE Titulo "A". con frente a calle Carletto s/nº, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Mensura y Titulo: 10 has. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula Nº 303776//8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-1) Constitución de Servidumbre de Paso Preexistente de carácter Gratuito y Perpetuo sobre este inmueble para acceso a Titulo "B". (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-467338-0000-1- Padrón Territorial: 08-06252-3; $333.061.96 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $17.676.980.- Mejoras: vivienda para el personal, ocupada por el Sr. Carlos Mercado Cabrera con su familia en calidad de préstamo; galpón, deposito, vivienda principal, y aproximadamente 9 has. productivas entre parral y espaldero de uva. Posee derecho de riego eventual para 10 has.. Plano Nº: 08-30326. BASE: PESOS CUARENTA MILLONES ($40.000.000-). Lote 2: INMUEBLE Titulo "B": con acceso a calle Carletto por Servidumbre de transito, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo: 10 has.7,2372 mts2 y Mensura: 10 has.7,24 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula Nº 201074//8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-1) Constitución de Servidumbre de Paso, Predio dominante de carácter Gratuito y Perpetuo a favor de este inmueble y sobre el inscripto Matricula Nº 303776//8. ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-418337-0000-4 - Padrón Territorial: 08-06253-1; $70.413.79 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $4.724.277-. Sin Mejoras, inculto. No tiene derecho de riego, tiene Pozo Nº 08/1124 de 6" para uso agrícola. Departamento General de Irrigación $ 362.675,36- (03-04- 25). Plano Nº: 08-30326. BASE: PESOS DIECISEIS MILLONES ($ 16.000.000-). Lote 3: los INMUEBLES: 1) Titulo "I": con frente a calle Divisadero s/nº (hoy Carletto) lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo y Mensura: 11 has. 3.721,78 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula Nº 219791//8 Titular: (A-2) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), Escritura Nº19, fs.42 (14/03/2006), Escribana Claudia Romero (111). Conjunto con Matriculas 165817/8 y 165818/8, Asiento (A-5). (B-1) Constitución de Servidumbre de Transito Reciproca Preexistente doble carácter (Sirviente y Dominante) sobre el callejón existente que abarca todo el limite Oeste afectando una Superficie de 4.142,15 mts2., y favor de los inmuebles anotados a las fs 509,513,517, 521 y 525 del Tº 73 C de San Martin. (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (B-16) Reinscripcion de la PROHIBICION DE CONTRATAR por oficio en J.28571 Ruiz Alejandra en J.03.30.01.- 23.538 c/ Sosa Delfin p/ Embargo Prev del 1º GEJUAS LABORAL 3º Circ Judicial Reg fs,27 Tº1 de reinscripciones Generales (13/12/2017). (D-2) DVTO:por oficio en estos autos Reg 188 Tº1 Litis Grales (30/12/2020). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-450350-0000-9 - Padrón Territorial: 08-02316-0; $ 29.104,95 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $18.297.291- Mejoras: aproximadamente 1,6 has. productivas de parral de uva, 5 has. preparadas para cultivos anuales. Posee derecho de riego eventual para 7 has. 5.575 mts2. 2) Titulo "11". FRACCION POZO "A" de 6", con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 3.073,56 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula Nº 165817/8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%). (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08- 99-00-0900-320350-0000-6 - Padrón Territorial: 58/45854-6; $ 70.814,38 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 8.321.760- Departamento General de Irrigacion. POZO Registrado al N °50/ 546 diámetro bomba 8". $ 490.221.62 (03/04/2025). Mejoras: represa de tierra de 1.950 mts2. 3) Titulo "11": FRACCION POZO "B" de 8", con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 199,97 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula Nº 165818//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%), (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-300350-0000-4 - Padrón Territorial: 08/21573-3; $ 9.283,42 (07/04/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 105.984- Departamento General de Irrigación. POZO Registrado al Nº206/2430 diámetro entubamiento 8"'. $291.551,02 (03/04/2025). Plano Nº: 08-30322. BASE: PESOS VEINTICUATRO MILLONES ($ 24.000.000-). La forma de realización será a través de subasta en sobre cerrado bajo la modalidad mixta con puja entre mejores oferentes (art. 270 CPCyT), en la sede del Tribunal, sito en calle Chubut esquina 9 de Julio, San Martín, Mendoza. En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente. Desde las 10 hs. del día 11/12/2025 y hasta las 10 hs. del día 17/12/2025, los interesados podrán presentar sus ofertas mediante escrito en sobre cerrado, acompañando el 10% del precio ofrecido en garantía, por medio de depósito judicial en Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado (cta Nº 9902095501 CBU 0110280450099020955015 Sucursal 1920, Gral. San Martin; que se recibirán en secretaría del tribunal, los que deberán contener propuestas debidamente individualizadas en relación a cada uno de los bienes a subastar y/o algunos de ellos, de precio único, cierto e incondicionado, y ser firmados por el oferente. Una vez efectuada la apertura de sobres, ante el secretario del tribunal, con la presencia del martillero designado, de sindicatura y de los oferentes presentes, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS TRECIENTOS MIL ($ 300.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante, hasta lograr la adjudicación del lote. Quien resulte adquirente deberá pagar en el acto de la subasta el saldo restante hasta cubrir el 10% de seña, para el caso que hubiere existido puja, el 3 % por la comisión, el 4,5% por impuesto fiscal. El saldo en el plazo de CINCO DIAS de la notificación de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente. Copia de títulos, constatación de los inmuebles y estado ocupacional e informes agregados al Expediente; se deja constancia que después de la subasta no se aceptara cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en los bienes subastados. Serán a su cuenta y cargo, del comprador, los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j CPCCyT). Exhibición: el día 05/12/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: , Cel. 0261- 5080535 y 0261-5388575.-
01/12/109977/05/12/2025

REMATE. ENRIQUE ROGELIO GONZALEZ, Martillero(Mat. Nº2063), con domicilio legal en Garibaldi Nº117-1er. Piso-Ofic.1, Mendoza; rematará por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOC. CUARTO-CIVIL DE MENDOZA, según lo ordenado a fs.301 de los autos Nº252121, caratulados: **"ANZORENA RAMON ORLANDO p/Sucesión"**, el próximo día 05de Diciembre de 2025,a las 11

EDICTOS: Remates

13/07/2022, monto $527.410; AUTOS Nº 3596 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCION CAMBIARIA".- TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ- SAN RAFAEL MZA.; C) Nº Orden 3, fecha de inscripción: 11/10/2022, monto $878.000; AUTOS 3276 "VILLA OSCAR ALBERTO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD Y OTROS P/CAMBIARIA" TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ Nº 1- SAN RAFAEL MZA; D) Nº Orden 4, fecha de inscripción: 06/12/2022, monto $700.515; AUTOS 4172 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".- TRIB DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ 1- SAN RAFAEL MZA; E) Nº Orden 5, fecha de inscripción: 22/02/2023, monto $685.434; AUTOS Nº 3932 "URCOLA LUIS ALBERTO C/BARRERA JUAN CARLOS Y MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".- TRIBUNAL DE GESTIÓN JUD. ASOCIADA DE PAZ- SAN RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:deberá depositar el adquiriente en el acto de subasta10% de seña y 10% de comisión al Martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en unplazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto-; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos:la subasta del bien automotor se anunciará con diez(10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días(Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma.-Prohibición de Compra en Comisión.(art.268 inc.I del CPCCT).-Delegación de Atribuciones:de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº1.385,designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado,para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.-Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

01-12/280442/05-12A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTO- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO PELAYES SERGIO ALEJANDRO, En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, PELAYES SERGIO ALEJANDRO con CUIT Nº 20-16294747-9, domiciliado en calle en Barrio Solares de Viamonte, lote 34, con frente a callejón comunero con salida a calle Viamonte s/n, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la firma LISSET INTERNACIONAL S.R.L. con CUIT nº 30-68322856-3 con domicilio en Darragueira 558, distrito Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, destinado al rubro de ALQUILER DE CANCHAS DE TENIS Y PADDLE ubicado en Darragueira 558, distrito Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. Para oposiciones de ley se fija domicilio en Darragueira 558, distrito Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.

01/12/159316/05/12/2025

REMATE WALTER ESTEBAN-Martillero público Matricula 2717,por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-2DA CIRCde San Rafael, CUIJ:13-06863435-5(022651-3461) **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LEIVA MARCOS ANDRES P/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA**-REMATARA.Fecha,horario y lugar:DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO(16/12/2025) a las once(11) horas.Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio. Sector Este. Modalidad:El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor Objeto:se trata de un automotor.DOMINIO: AB121ZI, Procedencia: IMPORTADO Nro.Certificado: 08- 0395165/2016 Fecha Inscripción Inicial: 29/03/2017 Aduana:CAMPANA Código Automotor:136-577-22 Marca:136 VOLKSWAGEN-Tipo: 22-SEDAN 3 PUERTAS Modelo:577-GOL TREND 1.6 MSI Mca Motor: VOLKSWAGEN Nro.Motor:CFZR50898 Mca Chasis:VOLKSWAGEN Nro Chasis: 9BWAB45U3HT043295 Fabricación Año:2016 Modelo Año:2017 Fecha de Adquisición: 17/03/2017 País de Fabricación:BRASIL Uso:PRIVADO.El automotor funciona, posee cinco(4) ruedas armadas,en mal estado de uso, posee batería,el interior,tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, no posee rueda de auxilio ni gato;chapería y pintura con detalles por el uso.El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. Base de venta:-PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL($9.200.000), (valor de mercado menos 30%) según tasación acompañada por el martillero,y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00. DEUDAS Y GRAVAMENES: Autos 368078 ATM C/LEIVA MARCOSA. PJUICIO MKONITORIODE APREMIO /JUZ TRIBUTARIO FECHA 10/07/2024.En estos autos "VOLKSWAGEN S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LEIVA MARCOS A. P/PREPARACION VIA MONITORIA.Lugar de exhibición:calle Barcala Nº33, San Rafael,celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado.Días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta(art.46 del CPCCT),se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs.Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto-, el 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero y el saldo de precio y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta(art.276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos:la subasta del bien automotor se anunciará con diez(10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días(Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma.-Prohibición de Compra en Comisión.(art.268 inc.I del CPCCT).-Delegación de Atribuciones:de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº1.385,designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado,para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.-Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

01-12/280495/10-12A

EDICTOS: Quiebras

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado deProcesos Concursales, PrimeraCircunscripción Judicial, en autos CUIJ:-13-07946627-6(011901-1255027) **SCHAFFER CARLOS SEBASTIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber a fojas 52:-1)en fecha 13/11/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aCARLOS SEBASTIAN SCHAFFER,-DNI 28.162.637,-CUIL 20-28162637-0, conforme lo establecido por los artículos.359 a372 del CPCCT,-2)fecha de presentación 03/10/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/02/26 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/03/26 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 03/06/26 a las 10hs (art.370 CPCCT).-Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa,-Jueza.

28-11/280422/04-12

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-07935328-5(011901-1255011) **"NASI METALMECANICA SRL P/CONCURSO PEQUEÑO**-hace saber:1)la apertura del concurso preventivo de NASI METALMECÁNICA S.R.L., CUIT 30-68320171-1 en fecha 15/10/2025; 2)fecha de presentación:23/09/25, 3)los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 25/03/2026 al correo electrónico del síndico Cont.Hugo Armando Ayala estu dioayala01@gmail.com, celular 2614707134, atención:lunes, martes,miércoles, jueves y viernes de 16.00.a 20.00hs; 4)hasta 10/04/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa,-jueza.

02-12/280466/09-12A

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N.º13-07956277-1((011902-4359830), caratulados **SAFIE LUCAS EMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 13/11/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a SAFIE, LUCAS EMANUEL; D.N.I.N°37.966.472; C.U.I.L.N°20-37966472-8. 2)Fecha de presentación 15/10/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/02/26; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 06/03/26. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 27/05/26 a las 11hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial.DRA.GLORIA E. CORTEZ-Juez-

27-11/280420/03-12

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:.:13-07943753-5(011903-1023236), caratulados: **"SALINAS MARIANO EZEQUIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 14/11/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente del Sr.SALINAS, MARIANO EZEQUIEL, DNI Nº36.712.366, CUIL Nº20-36712366-5,.conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT,-2)fecha de presentación: 01/10/2025.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/02/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/03/2026 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 20/05/2026 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,.bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

28-11/280436/04-12

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EN AUTOS Nº55579/2025, caratulados **"SOSA, SIRA SARA P/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"**, hace conocer que este Tribunal proveyó "Rivadavia, Mendoza, 24 de Setiembre de 2025 Proveyendo actuación 55579, téngase a la Sra. SIRA SARA SOSA, por presentada, parte y domiciliada.- Imprimase a la presente causa el trámite previsto por el art.13 Inc.3) a) y 64, 65, 66 del CPF y VF.- Acéptanse las pruebas ofrecidas y a fin de proceder a su sustanciación, agréguese y téngase presente la prueba instrumental acompañada en autos. En consecuencia, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que la Sra. SIRA SARA SOSA, DNI Nº17.779.940 , hija de GREGORIO SOSA, L.E 6.827.402 y de CARMEN CORINA LONGONE, L.E 2.512.465, ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de cambio del nombre y rectificación de partida de nacimiento. Del cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de la Sra. SIRA SARA SOSA y en consecuencia de la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos, vista a la Asesoría Letrada del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE AUTOS.". ...Dra. Lina Rosa Morcos.JUEZA" Firmado y sellado a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025.-

03-11/280065/03-12A

EDICTO-JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EN AUTOS Nº55579/2025, caratulados **"SOSA, SIRA SARA P/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"**, hace conocer que este Tribunal proveyó "Rivadavia, Mendoza, 24 de Setiembre de 2025 Proveyendo actuación 55579, téngase a la Sra. SIRA SARA SOSA, por presentada, parte y domiciliada.- Imprimase a la presente causa el trámite previsto por el art.13 Inc.3) a) y 64, 65, 66 del CPF y VF.- Acéptanse las pruebas ofrecidas y a fin de proceder a su sustanciación, agréguese y téngase presente la prueba instrumental acompañada en autos. En consecuencia, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que la Sra. SIRA SARA SOSA, DNI Nº17.779.940 , hija de GREGORIO SOSA, L.E 6.827.402 y de CARMEN CORINA LONGONE, L.E 2.512.465, ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de cambio del nombre y rectificación de partida de nacimiento. Del cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de la Sra. SIRA SARA SOSA y en consecuencia de la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos, vista a la Asesoría Letrada del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE AUTOS.". ...Dra. Lina Rosa Morcos.JUEZA" Firmado y sellado a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025.-

03-11/280065/03-12A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cuencia, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que la Sra. SIRA SARA SOSA, DNI Nº17.779.940 , hija de GREGORIO SOSA, L.E 6.827.402 y de CARMEN CORINA LONGONE, L.E 2.512.465, ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de cambio del nombre y rectificación de partida de nacimiento. Del cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de la Sra. SIRA SARA SOSA y en consecuencia de la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos, vista a la Asesoría Letrada del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE AUTOS.". ...Dra. Lina Rosa Morcos.JUEZA" Firmado y sellado a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025.-

03-11/280066/05-11

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos FMZ 17714/2022 caratulados **"BNA c/DACCURZIO FONTANA, Emanuel Martín s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** el Sr.Juez ha ordenado notificar a DACCURZIO FONTANA, Emanuel Martín, D.N.I.-Nº28.774.090, con domicilio ignorado:"Mendoza, 01 de abril de 2025.- Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el art.146 del C.P.C.C.N.,cítese al demandado, para que en el plazo de cinco(5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.-Publíquense los edictos por el término de un(1) día en Boletín Oficial y diario de circulación.-Asimismo, notifíquese a la demandada la intimación de pago decretada a en autos., providencia que deberá transcribirse en forma íntegra en los respectivos edictos a publicarse.-Fdo.:Gabriela Alejandra Pons Rilli-Secretaria". Requerir de pago al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza, 17 de febrero de 2025.-En atención a lo solicitado y constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento de autos, teniendo por reconocidas las firmas y, en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva en contra de DACCURZIO FONTANA Emanuel Martin. Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del C.P.C.C.N., líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos seiscientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete con 22/100($639.847,22) en concepto de capital, con más la de pesos trescientos mil($300.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)Dec. ley 15.348 ley 12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- FDO. Dr.PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL.-

03-12/280476/03-12

EDICTO. Excma.Cuarta Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, dePaz y Tributario, en autos Nº8.447/57.180 caratulados **"VÁZQUEZ YLDA LILIANA C/ALFARO PABLO DANIEL OLIVARES LOURDES AYELÉN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, con el fin de notificar al demandado ALFARO PABLO DANIEL, DNI Nº25.356.803, de ignorado domicilio la sentencia de fs 166/169 que dice: "Mendoza,28 de marzo de 2.025.-Y VISTOS:..Por lo que resulta del acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1º)Rechazar el recurso de apelación planteado por el Dr.José Vergara Luque, por Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. a fojas.139, y en consecuencia, confirmar la sentencia de fecha 19/03/2.024 obrante a fojas 134/137.-2º)Imponer las costas a la parte recurrente que resulta vencida. (Arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.)-3º)Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación en primera instancia y se determine la diferencia entre la aplicación de los intereses ordenados a pagar en esa instancia y los pretendidos por ante esta Alzada.-CÓPIESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y BAJEN. FDO: Dres.Claudio Alejandro Ferrer, Claudio Fabricio Leiva y María Silvina Ábalos-Jueces de Cámara.

03-12/280481/03-12

EDICTO.JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL DE MAIPU.EN AUTOS Nº73989 **"SDP C/TORELLI RAUL OMAR P/CAMBIARIA"**,le notifica al señor.TORELLI RAUL OMAR,D.N.I-nº14.985.336,que el Juzgado a fs.20 resolvió:Maipú,01 de Septiembre de 2.025.-AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por SDP contra RAUL OMAR TORELLI mandando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de-PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL VEINTE($4.710.020.-) con más la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ($2.355.010.-) con más los intereses legales(Tasa Activa Banco Nación-Art.52 inc.2 Dec. Ley.5965/63)desde sus respectivas fechas de vencimiento y costas hasta el efectivo pago. I- Hágase saber al ejecutado que dentro de los- CINCO DIAS HABILES-contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlo REBELDEsin más trámite.y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-II.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TREINTA($7.065.030.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas(art.254 CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido(arts.35 y.36 CPCCT.).- V.-Regular los honorarios profesionales del Dr.RICARDO RUIZ MORENO.en la suma de-PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL SEIS($1.413.006.-) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine y 2 Ley.9131 y art.33 inc.III del CPCCT.-);-V-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.-NOTIFIQUESE...Y a fs.57 resolvió:Maipú, 30 de Octubre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS:...RESUELVOI-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita,que:TORELLI RAUL OMAR,D.N.I-nº14.985.336, es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.20,por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo enBoletín Oficial y Diario Los Andes.- II-Oportunamente, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-NOTIFIQUESE.

25-11/280371/03-12A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **CORIA, JUAN DE DIOS** FF 13/10/2025, sepultado en nicho Sector C N.º 43 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADO a nicho Sector P N.º 235 del mismo Cementerio. De no mediar oposición.

01/12/C.SM/03/12.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **JUAN MARCELO GARAY** fallecido el 05/04/1994, de quien se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1200 a Galería 51, Nicho 535 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

01/12/C.SM/03/12/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PONCE JAVIER SANTOS** F.F. 25/09/1977 (Párvulo), sepultado en Nicho Sector C Nº 51 del Cementerio de Palmira quien será Reducido, quedando en el mismo Nicho. De no mediar oposición.

01/12/C.SM/03/12/2025.

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, PODER JUDICIAL DE MENDOZA,en autos Nro.314924 **"ARILLA SERGIO GABRIEL C/NUEVE LUNAS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica a NUEVE LUNAS SA y/o a los posibles terceros interesados sobre el RODADO, Marca:TOYOTA, Modelo:39- HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR C/ABB 3.0TDI, Tipo: 20-pickup, Dominio: MGR539, Chasis No.:-AJUFZ22G1D5023154, Motor No:1KD-5974658. "Mendoza,.16 de Febrero de2023. Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).-Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT).-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,-HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico)de sus asistidos.-NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243:-"Política de notificaciones accesibles". FDO: Dra.Silvana Marquez Morosini-JUEZ."

03-12/280475/03-12

EDICTO A Herederos del DR. **SERRA ALEJANDRO DANIEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. PATRICIA A. LABIANO. CONTADORA.-

02/12/109982/09/12/2025

EDICTODRA. MURIEL DROT DE GOURVILLE. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-CUARTA CIRCUNSCRIPCION.-CUARTA en autos 13-07940397-5(3773) caratulados **"CALDERON SERGIO JONATHAN C/PROVINCIA MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha 26/09/2025 el Sr.CALDERON SERGIO JONATHAN,DNI nº32752163 solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre inmueble ubicado en Calle El Molino S/N a 992m al SUR y ESTE de Ruta Nacional Nº89,del Distrito Cordón del Plata,Departamento de Tupungato,Provincia de Mendoza, por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada. Nomenclatura Catastral:NO POSEE Padrón de Rentas NO POSEE Ubicado en Calle El Molino S/N a 992m al SUR y ESTE de Ruta Nacional Nº89,del Distrito Cordón del Plata,Departamento de Tupungato,Provincia de Mendoza.Superficie según mensura:2ha 7515,90m+ Coordenadas:33°23'16.4"S 69°08'45.1"W.Limites:Norte:Arroyo El Molino, Sur:Dora Carmen Blanco García,Santiago Fausto Blanco García,Carlos. Eduardo Videla Valles, Doris del Valle Acosta y Diego Martin Reynoso,Este:Gobierno de Mendoza,

01-12/280444/12-12A

EDICTO Dra.MURIEL VANESA DROT DE GOURVILLE RAVEAUX, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL DE TUNUYÁN, AUTOS Nº3697, **"CORTEZ NORMA ELIZABETH C/SELENITA ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA IND. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 8 de Septiembre del 2025,la Sra.Cortez Norma Elizabeth, DNI.-Nº13.202.876, solicita, sobre inmueble ubicado en EN RUTA NACIONAL Nº40, S/N, SELENITA S/N, A 350 METROS DE CALLE B. CRAYON, DISTRITO EL TOTORAL, PUENTE DEL RÍO, TUNUYÁN, PROVINCIA DE MENDOZA; QUE SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ, 2° INSCRIPCIÓN AL Nº28.646, FS.550, DEL TOMO 31 DE TUNUYÁN, CON NOMENCLATURA CATASTRAL 15-99-13-0500-120794-0000-7, CON PADRÓN DE RENTAS Nº15-15.811-6 (A NOMBRE DE SELENITA S.A.F.I.C.I), CON PADRÓN MUNICIPAL Nº4.215 (A NOMBRE DE SELENITA S.A.F.I.C.I), CON UNA SUPERFICIE SEGÚN MENSURA DE 3.829,74M2, Y SUPERFICIE SEGÚN TÍTULO DE 2 HA 0.628,31M2. NO POSEE DERECHO DE RIEGO,LIMITANDO AL NORTE CON RUTA NACIONAL Nº40, AL SUR CON PABLO DELFÍN BASTIAS, CON MIRTA JESUS BASTIAS EN Y SELENITA SAFICI, AL OESTE CON CALLE SELENITA, Y AL NORTE CON SILICA NETWORKS ARGENTINA SA.-

03-12/280494/16-12A

EDICTO En los autos Nº:45.435caratulados **"ADMINISTRACION DE HABERES S.A. C/A-REVALO VERÓNICA S/Proceso Monitorio"**., ordena a fs.50 NOTIFICAR al demandado: Mendoza,07 de Noviembre de 2025.-RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a Verónica Arévalo D.N.I.25.092.282. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada,Verónica Arévalo, la providencia de fs.48, por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora(artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001).-4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese. A fs.20 de estos autos el Juzgado decretó:"Mendoza,24 de Junio de2024. RESUELVO:1º)Téngase a Billi Octavio, matrícula 5343, por Administración de Haberes Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito del Poder General acompañado.- Téngase por constituido domicilio legal electrónico en la casilla 5343, teléfono(261) 20531482º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, Arevalo Verónica, DNI 25092282, con domicilio en Bº.JARDIN AEROPARQUE M-20, C-15, Las Heras, Mendoza en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $430.000, con más los intereses legales, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación(Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora(07/06/2024) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses.3º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $129.000, para responder a intereses y costas(artículo 234, inciso II.-segundo párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.)4º)A lo demás solicitado oportunamente.5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05)días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria(artículo 234,inciso-IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma(artículo 235 del C.P.C.C.yT. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico(artículo 21,74 y 75 del C.P.C.C.yT. de Mza.),como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho(artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001)6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta(art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos(2) veces el establecido en el artículo 1º de la ley 9.041(artículo 2 de la ley 9041)7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá:lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados.8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/1799)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001),a lo demás solicitado, téngase presente10º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a lurix on-line ( )del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de lurix on-line.Notifíquese. links de demanda y documentacionhttps://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=GZDJXKG13195 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WUKEBSL13195Fdo: Dr.Pedro Javier Urquizu- Juez-

28-11/280434/09-12A

EDICTO JUE

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tro de las medidas lineales y linderos: NORTE en 4969,40 metros con más superficie del mismo título, SUR: En 4969,40 metros con Arturo Gatica, ESTE: en 965,91 metros con Máximo Piedrafita y OESTE en 955,92 metros con RAUL ARBELOA. Se encuentra Registrado en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de San Rafael, Mendoza, bajo la Matrícula 18/19867.- El plano utilizado para identificar el predio pretendido se identifica con el Nº 18/11795. Confeccionado por el Ingeniero Civil M. Aurelio Jaiff el 28 de Junio de 199, Visado por la Dirección Provincial de Catastro en fecha 24 de Febrero de 2000, Le corresponden Nomenclatura Catastral 18048800000241400001, Padrón Territorial Nº 18-234146-I, y se CITA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien raíz precedentemente individualizado, para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 74, 209 y concordantes del CPCCyT.-

27-11/160209/09-12/A

EDICTOS SR. JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TERCERO, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 13-07719292-6((012003-256362)) **FERRANDO VICENTE OMAR- FERRANDO MARIA DEL CARMEN- FERRANDO ENRIQUE Y FERRANDO CATALINAC/EMA BEATRIZ Y DIGREGORIO ALBERTO JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita a todos los posibles terceros interesados sobre el inmueble ubicado Pasaje Di Gregorio 1473, localidad de Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; la superficie es de 164.23 m2 según título y según plano de mensura, confeccionado por el Agrimensor DANIEL ASTORGA, aprobado por Dirección Provincial de Catastro el 10-05-2024, expediente EX2024-02413994-GDEMZA-DGCAT_ATM, se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad 1° inscripción nº 27.405, Fs. 201, tomo 107-C de Guaymallén, Padrón territorial Nº 54/14126-2 de la Dirección Provincial de Rentas; Padrón Municipal 37.576, y nomenclatura catastral 04-12-01- 0013-000029-0000-7., para que comparezcan dentro del plazo de VEINTE (20) DÍAS en autos a ejercer los derechos que estimen corresponder. Se hace saber que a fs, 9 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 05 de Septiembre de 2025. Por recibidos. De la demanda y su modificación, TRASLADO a la demandados por el término de VEINTE días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley (art. 21,74,209 y conc. C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el expediente en el link que se adjunta. Póngase en conocimiento de la parte interesada que deberá acompañar cédula u oficio, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243"Política de notificaciones accesibles" (cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial); para su control y posterior diligenciamiento, incorporando en dicha oportunidad el Tribunal los links para traslado. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de VEINTE DÍAS a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. NOTIFÍQUESE conjuntamente con los links correspondientes. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén por el plazo de VEINTE DÍAS a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. NOTIFÍQUESE conjuntamente con los links correspondientes. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art. 1905 del C.C.C.N. y art. 209 inc.c) del C.P.C.C.T. A tales fines, gírese el formulario correspondiente. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de fácilmente visualizable y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente,juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art. 209 inc. d) del CPCCT. Fdo. Dra. Paula Culotta.Juez. 25/11/150396/05/12/2025

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA - 3RACIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº13-07959860-1((032003-45593)) CARATULADOS **BARROSO GABRIELAALEJANDRA C/ HEREDEROS DE BERNASCONI CARLOS EMILIOP/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. cita a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLEUBICADO EN CALLE ALEXANDER FLEMING Nº 182,RIVADAVIA, ANOTADO AL ASIENTO Nº 15664 FOJAS 242TOMO 46 B DE RIVADAVIA CONTINUANDO MATR. SIRCNº 1000547145 DEL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA FOLIO REAL (NOMENCLATURA CATASTRAL: 10-01-01-0065-000013-0000-2) de la resolución dictada por este Tribunal a fs. 5 que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza, 14 de Noviembre de 2025 [...] Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.).. Fdo: Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri- Juez.-

01/12/109936/12/12/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07935644-6((011903-1023226)), caratulados **MANAGUA SERGIO FABIAN P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. MANAGUA, SERGIO FABIAN, DNI 18.081.817, C.U.I.L. Nº 20-18081817-1: 23/09/2025. Fecha de apertura de concurso: 03/11/2025. Cronograma: Hasta 05/02/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 23/02/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Morales, Liliana Ester. Domicilio Legal: Alem 1477, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Tel.: 3969280/261-156634408. Correo electrónico: lilianaesmo @yahoo.com.ar . Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

01/12/109965/05/12/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07943500-1 ((011903-1023235)), caratulados **MONTIVERO MATIAS ALEXIS P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Fecha de presentación en concurso del Sr. MONTIVERO, MATÍAS ALEXIS, DNI 42.974.856, C.U.I.L. Nº 23-42974856-9: 01/10/2025. Fecha de apertura de concurso: 03/11/2025. Cronograma: Hasta 06/02/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 24/02/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Andrea Silvina Jorge. Domicilio Legal: 9 de Julio 2.173, Ciudad de Mendoza. Tel.: 2634507805. Correo electrónico: asjorge28@hotmail.com. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: https://www2.jus.mendoza.gov.ar/lis tas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

01/12/109966/05/12/2025

EDICTOTERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA,autos Nº322167, caratulado **GUTIERREZ BRITO JANET ALEJANDRA C/RODRIGUEZ RUIZ FRANCISCO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.el tribunal proveyó a fs.14: "Mendoza, 11 de junio de 2025. ...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.FDO.-DRA.MARIA ANGELICA GAMBOA.-Inmueble pretendido inscripto a nombre RODRIGUEZ RUIZ FRANCISCO,9na, Inscripción número 6158, Fs.914, T°79-D de Maipú, Mendoza, fecha de insc. 26/12/1970, fecha de escr. 21/12/1970, inmueble UBICADO EN calle EL BAJO N 2780, FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU, MENDOZA, que cuenta con una superficie de una hectárea, cuatro mil ochocientos uno,con cuarenta y tres m2 (1ha 4.801,43m2), según mensura, y una hectárea, cinco mil m2 (1ha 5.000 m2) según título.-

01-12/280447/12-12A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, EN LOS AUTOS Nº324585 **GUERRINI NEUMATICOS S.A. P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**,se notifica que a fs.8.de autos 324585 el Tribunal resolvió:"Mendoza, 07.de Noviembre de 2025....RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del pagaré hipotecario librado por el Sr.Gabriel Lezama en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Inmobiliario "Franco.I" a favor de GUERRINI NEUMATICOS S.A. por un monto de U$S90.000.- ,fecha de libramiento 14/09/2.021 y fecha de vencimiento 31/10/2.022,otorgado con relación a la hipoteca constituida mediante escritura Nº49 pasada por ante Juan Pablo Díaz Guiñazú,Notario Titular del Registro 392 de Capital,Mendoza el;14/09/2.021.- 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestada la conformidad profesional pertinentes(art.30 L.A.),ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial.-...REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO: MARÍA ANGÉLICA GAMBOA-Juez".

27-11/280405/18-12A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA DE SAN RAFAEL Dra.ANDREA LA MONTAGNA.EN AUTOS Nº97019/2024 caratulados"**BERON GABRIEL ERNESTO C/PAVEZ IRIS P/ ACCION DE FILIACIÓN**"hace saber la pretensión de GABRIEL ERNESTO BERON,D.N.I. Nº27.985.993 de cambiar su apellido paterno como "BERON" siendo reconocido públicamente como "GABRIEL ERNESTO SCALIA PAVEZ". Como recaudo legal se transcribe a continuación la resolución que ordena la presente:"BERON, GABRIEL ERNESTO C/PAVEZ, IRIS P/Acción de filiación 13-07474572-9 San Rafael,23 de setiembre de 2025.-Atento lo solicitado y constancia de autos,publíquese edictos conforme lo prevé el art.70 del CCyC.CÚMPLASE. Fdo.Adriana Metral. Secretaria San Rafael,6 de octubre de 2025.-Téngase presente lo expresado por el actor en relación al orden de apellidos que pretende.Atento constancia de autos, conforme lo dictaminado en fecha 23/09/25 y a los fines de que se conozca públicamente la pretensión de la parte actora de MODIFICAR SU APELLIDO, acompañe edictos conforme lo prevé el art.70 del CCyC.CÚMPLASE. Fdo.Adriana Metral.-Secretaria

03-12/417407/03-12

Legales

MENSURAS

EDICTO-Ingeniero Agrimensor Luis Gavosto, mensurara aproximadamente 5 ha 2877.95 m2, propietario: MILLAN SOCIEDAD ANONIMA, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto: 5756/58. Pretendido por: REDONDO MARISA ROSANA y HERRERO GABRIEL HECTOR. Ubicada: Ruta Provincial Nº 50 s/nº, costado Sur, a 641.00 metros al Oeste de calle Miguez. Límites: Norte: Ruta Provincial Nº 50. Sur: Ferrocarril General San Martin. Este: Callejon Comunero Indivision Forzosa a nombre de Sesto Alberto Sergio y Sesto Alberto Sergio. Oeste: Asociacion Mutual de Prevision Integral Social Previnso. Noviembre 10. Hora: 12:30. EX-2025087163966DEMZAATM.

03-11/280067/05-11

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.ADOLFO GIOL Ing.Agrimensor mensurará aproximadamente 200,00m2 parte de mayor extensión,de MARIA LUISA OLIVARES DE CABRAL pretendida por RAFAEL ALBERTO MARTINEZ para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 Decreto 5.756/58,calle Mariano Gomes 2021 Ciudad Rivadavia.Limites: Norte: Maria Luisa Olivares de Cabral;Sur: Hector Jesus F Palma; Este: Maria Luisa Olivares de Cabral; Oeste:Calle Mariano Gomes. Diciembre 9.Hora: 18:00. EX-2025-09441188- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

01-12/280454/03-12

EDICTO.Agrimensor DANIEL SABATINI mensurara 600.00 m2 de NELIDA ROSA CAMAÑO y DOMINGO SANCHEZ GARCIA. Pretendida por: FRANCISO LAMALFA RONCATTI. Para gestion de Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58; ubicada en calle Cerro Colorado S/N°, Lote 27, Manzana H, Barrio Sol y Nieve, Los Chacayes, Tunuyan. Limites: Norte: Enrique Balderrama Lote 26, Maria Nestor Busso Lote 25, y Graciela Estela Llul Lote 24; Sur: Goulu Isolda Estefania Lote 28; Este: Calle Cerro Colorado; Oeste: Gustavo Mariano Melchiori Lote 20. Diciembre 8. Hora: 10:00. EX-2025-09467399- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-11/280468/02-12

EDICTO. Agrimensor Franco Giner mensurará 8276.21 m+ propiedad de **MARCHIONNO WALTER DAMIÁN y LARRETA MARÍA SUSANA**, ubicada sobre una servidumbre de tránsito con salida a calle Manuel Cruz Videla, a 615 metros de calle Vieytes en dirección este, por vereda norte, Cruz de Piedra, Maipú. Diciembre 10. Hora: 16:00. EX-2025-09594828- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

03-12/280473/05-12

EDICTO. Agrimensor MARIO GINER mensurará 140.69m2 propiedad de MIRABILE CELI FELIPE ubicada en Calle Chile 1979, Ciudad, Capital. Diciembre 8. Hora: 16:00. EX-2025-09438985- -GDEMZA-DGCAT_ATM

28-11/280470/02-12

EDICTO. FACUNDO BARROSO, Agrimensor, mensurará 253.51m2 aprox. propiedad de SINCHICAY NANCY DEL VALLE y SUAREZ HIPOLITO FELIX, ubicada en calle 25 de Mayo S/Nº sobre costado Oeste a 60.40m al Norte de calle Martinez o Bº Almería - Manzana E - Lote 2, Panquehua, Las Heras, Mza. Diciembre 7. Hora: 08:00. EX-2025-09439074- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-11/280471/02-12

EDICTO.Ing. Agrimensor TOMÁS WEIDMANN, mensurará 1392,52m+, propiedad de MARIO ENRIQUE MARZIANI y ADRIANA BEATRIZ RUIZ DE MARZIANI. Ubicados en Ruta Provincial Nº 82, KM 16, costado Norte, 29,14 m al Este de calle Crucero General Belgrano, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Diciembre 7. Hora: 09:00. EX-2025-09441107- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-11/280469/02-12

EDICTOAgrimensora CECILIA GRANATA, mensurará aproximadamente 249,91 m2.de ARMINDA PALUMBO DE GARCIA. Pretendida por MAZZOCATO GUSTAVO ADRIAN, NASIF SONIA BIBIANA, MAZZOCATO SANDRA GABRIELA y NASIF DE BONARRICO MABEL LILIANA. Limites: Norte:calle General Paz. Sur: Silverio Mujica. Este: Porta José y Otra. Oeste:calle Italia. Ubicada en calle Italia Nº 1002, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Diciembre 9. Hora: 11:00. EX-2025-09516661-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01-12/280452/03-12

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 2343.21 m2 aproximadamente, Gestión título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propietario **GRENCI DICIERO ROQUE**, pretendiente: VICENTE OSVALDO CASIOTTA. Ubicación: Calle Videla Aranda 4640, Cruz de Piedra, Maipú. Límites: Norte, Oeste y este: Graciela Veronica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso. Sur: calle Videla Aranda. EX-2025-09288127-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 09, hora 9:00.

01/12/FM73149/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 375,55 m2 aproximadamente, propiedad **ANTONIO TOMAS POLLICINO**, ubicado en Doctor Moreno 2060, Ciudad, Las Heras. EX-2025-09560096-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, hora 16:30.

03/12/FM73142/05/12/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 141.30 m2, propietario **LUIS ANGEL HERRERA BRIZUELA**, ubicada calle Felix Suarez 1777, General Belgrano, Guaymallen. EX-2025-09397438-GDEMZA-DGCAT-ATM. Diciembre 09, hora 17:30.

01/12/FM73146/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 196.01 m2, propietarios **ANIBAL EDGARDO ZEBALLOS y EDUARDO ALBERTO ZEBALLOS**, ubicada calle Juan Azopardo 302, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-09399198-GDEMZA-DGCAT-ATM. Diciembre 09, hora 18:00.

01/12/FM73147/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará 200,04 m2, para Gestión de Titulo Supletorio-Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **FUENTES DANIEL EDUARDO**, pretendida por LLUSCO OJEDA CARLOS MARCELO, ubicada en Calle Servet, S/Nº, 60m al Sur de Calle Capilla

EDICTOS: Mensuras

de Nieve, Costado Oeste, General Belgrano, Guaymallen. Límites: Norte: Unión Vecinal San Sebastián, Sur: Molina Miguel Ángel y Farías Estela, Este: Calle Servet, Oeste: Cañizarez Santos Roberto y Rodríguez Isabel Elena. Diciembre 09, hora 18:00. EX-2025-09342915-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/12/FM73148/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Pablo Mantovan mensurará 971.00 m2, propietario **ANTONIA LAZZARO de ALARIA y LUIS PEDRO ALARIA**, Manuel M. Alberti 484, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. EX-2025-09454097-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, hora 8:00.

03/12/FM73139/05/12/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 50031,97 m2 propiedad de **NASCHEL S.A** . Ruta Provincial 87 y Ruta Provincial 84,esquina noroeste. Distrito Industrial, Luján de Cuyo. Diciembre: 8 hora 11:00. Expediente EX-2025-09486993- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/12/109970/03/12/2025

EDICTO CLAUDIA LOPEZ AGRIMENSORA MENSURARA 1979.62 m2 , GESTION TITULO SUPLETORIO LEY 14159 DECRETO 5756/58 y modificatorias de **María Ernestina Morales, Albano Ramon Arenas Morales, Alberto Exequiel Arenas Morales, Valentín Alfredo Arenas Morales, Faustino Facundo Arenas Morales, Olimpia Nabor Arenas Morales, Florencio Joaquín Arenas Morales, Adriano Rodolfo Arenas Morales , Pascua Teresa Arenas Morales, Ignacio Arenas Morales, María Elena Arenas Morales, Carlos Domingo Arenas Morales, María Emma Arenas** PRETENDIDA POR Rosa Yolanda Fernández, Mario Daniel Ríos, Jesica Romina Fernández, Yolanda Inés Braselote, María Cristina Fernández , Miriam Estela Fernández, Yanina Soledad Montenegro, Susana Gabriela Fernández , ubicada en Calle-jón Sucre o Ferrer 4047 , El Sauce, Guaymallén. LIMITES: N: GLADYS BEATRIZ BIEDMA. S: CON LOS TITULARES. E: CON LOS TITULARES. O: CALLE SUCRE O FERRER. Diciembre: 10 Hora: 16:00. EXP. 82689-2025 (SAYGES).-

03/12/109983/05/12/2025

EDICTO Claudia Lopez Agrimensora Mensurara 200.00 m2. Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 **PROP. DE INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** Pretendida Por Maria Mercedes Salvatierra en Manzana 9 Casa 8 Barrio Sargento Cabral El Challao Las Heras. LIMITE: N: Instituto Provincial de la Vivienda. S: Dario Aldo Becerra . E : Calle Publica. O: Instituto Provincial de la Vivienda. DICIEMBRE: 09 HORA 17:30. EXPTE.06982866-2019.-

01/12/109956/03/12/2025

EDICTO Daniel Videla agrimensor 161,51 m2. Propietario **MARIA MARGARITA CASCIANI DE SGROI, JOSE SGROI y JOSE LUIS SGROI** . Ferrari 1.136, San José, Guaymallen . Dicimbre 10, Hora 14.30hs. EX-2025-09629352- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/109995/05/12/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 226.52 m2 aprox. Propietario: **BOSCHIN, CARLOS** . Ubicación Av. Moreno Nº 96- Ciudad San Rafael. Diciembre: 09 EXP.: 2025-009482912-GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 18:00.-

01/12/109972/03/12/2025

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 333 m2 de **ROSA REI de ALCARAZ y Otros** ubicada en Laprida 485 Ciudad Mendoza. Expte: EX-2025-09592967- -GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 9, Hora 9.-

02/12/109988/04/12/2025

EDICTO Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2613 m2 aproximadamente propiedad de **GIANDINOTO, MIGUEL** , Polígono 1 573 m2 aproximadamente pretendida por BERON, Matilde Fermina; Polígono 2 410 m2 aproximadamente pretendida por GONZALEZ, María Rosa; Polígono 3 415 m2 aproximadamente pretendida por GONZALEZ, Roque Cristian; Polígono 4 400 m2 aproximadamente pretendida por GONZALEZ, Andrea Matilde; Polígono 5 410 m2 aproximadamente pretendida por GONZALEZ, Roque Pablo; Antonio y Polígono 6 405 m2 aproximadamente pretendida por todos los pretendientes, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar Alberdi 7400, por pasaje comunero 200m al sur, costado Oeste y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Todos los límites de los polígonos nos tienen la misma descripción: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Diciembre: 09 Hora 8.30. Expte. EX-2025-09391296-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

01/12/109973/03/12/2025

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará 148.85 m2, propietario **OSCAR PULIDO y OTRA**, José Ingenieros 689, El Zapallar, Las Heras. Diciembre 08, hora 17.30. EX-2025-09375273-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/12/FM73150/03/12/2025

EDICTOFernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, mensurará una superficie aproximada de 319 m2 a nombre de **PEREZ ALICIA GUDELIA**. Calle coronel Rodríguez Nº 72, 5ta sección, Capital. Límites Norte: Di Cesare Pérez Gómez Ailen; Di Cesare Pérez Gómez Didier; Di Cesare Pérez Gómez Gino. Sur: Ferreira Mónica Beatriz; Este: Calle coronel Rodríguez; Oeste: Friedrich Mariana Claudia; Friedrich Hermann José.

EDICTOS: Mensuras

EX-2025-09388324-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 09, Hora 16:00.

01/12/FM73145/03/12/2025

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará y fraccionará 2066.46 m2 propiedad de **GLOBAL SUMO S.A.**, ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Calle Corvalán s/nº a 603.09 metros al suroeste de Calle Delfín Álvarez, costado este, La Colonia, Junín, Mendoza. Se citan a los condóminos del Callejón Comunero. Diciembre: 09 Hora: 17. Expte.: 2025-07855578-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/12/109964/03/12/2025

EDICTOIng. Agrim. Cristian Ghilardi mensurará 266 m2 aproximadamente, gestión para Título Supletorio Ley 14.159 decreto 5756/58 y modificatorias, de **JOSE VICENTE PARRA**, pretendida por: MARIA ESTER HERRERA, ubicados en calle Puerto Argentino Nº 2940, Barrio Cordón del Plata, Localidad El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: José Vicente Parra; Sur: Calle Puerto Argentino; Este: Juan Antonio Martinez; Oeste: Amitrano Salvador. Diciembre 10, hora 18:00. Expediente Nº EX-2021-01726553-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/12/FM73141/05/12/2025

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará 6 ha. 0000 m2 Propiedad de **STEHLIK KRUZLIAK Martin** , Ruta Provincial 171 a 332 m al norte de Calle Los Andes, Real del Padre, San Rafael. EX-2025-09439659-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 09 Hora 9.-

01/12/109960/03/12/2025

EDICTO ING. AGRIMENSOR LUCIANO GENOVESI, MENSURARA 200m2 DE **FALCO HECTOR** EN AVELLANEDA Nº552 CIUDAD de SAN RAFAEL. EXPTE: EX-2025-09545432- -GDEMZA-DGCAT_ATM DICIEMBRE: 10 HORA: 10.-

03/12/109984/05/12/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará Título I 2472 ha 6796.21 m2 y Título II 575 ha 2936.41 m2, Propiedad de **CORVALAN CLARA SUSANA y CORVALAN ALBERTO GABRIEL** , ubicada RN 143 Kilómetro 310, Lonco Vaca, Villa Atuel, San Rafael. Punto de encuentro RN 143 Kilómetro 310. EE-81958-2025. Diciembre: 10, 10:00 hs.-

01/12/109961/03/12/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mora A. Matias Mat.: 1742 mensurará 868.75m2 aproximadamente para Título Supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159, propiedad de **Sociedad Anónima Administradora Financiera e Inmobiliaria Wolff limitada en Liquidación** pretendida por Perez Emilce Anabella, ubicada en esquina noreste frentista a calle Nº15 y calle Nº12, a 490,00m al norte de Av. Costanera, Loteo Wolff, El Nihuil, San Rafael, Mendoza. Punto de encuentro entrada 'Club de Pescadores'. DICIEMBRE 13, 10:00hs. EE-82434-2025. Limites: N-W: 25,00m c/ Sociedad anónima Administradora Financiera e Inmobiliaria Wolff limitada en Liquidación. S-E: 21,60m c/calle Nº 15.- N-E: 35,00m c/Sociedad Anónima Administradora Financiera e Inmobiliaria Wolff limitada en Liquidación. - S. 4,91m ochava en esquina de calle Nº12 y calle Nº15.- S-W: 31,44m c/ calle Nº12.-

03/12/109976/05/12/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mora Matias mensurará 271,45 m2, propiedad de **CACERES RICARDO ALBERTO** . Ubicado en Av. Colón Nº 416, San Rafael, Mendoza. 09 de diciembre, 10:00hs. Expte. EX-2025-08744531- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/12/109963/03/12/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 150 m2. aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propiedad de **GOBIERNO DE MENDOZA** ; Límites: Norte: CALLE ALPATACAL; Sur: ZABYTKO SMOLA CRISTINA; Este: DOMINGA OLGA QUIROGA; Oeste: MUÑOZ GUILLERMO. Pretendida por: GALLARDO RAMON JOSE. Ubicada sobre CALLE ALPATACAL Nº 273, Bº SAN CARLOS, CIUDAD, GENERAL ALVEAR. EX-2025-09439652- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 10, 10:00 hs.-

01/12/109962/03/12/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor DE FRANCESCO DAVID mensurara y Fraccionara 4933.01m+ propiedad de MONTERO LAMANTIA NATALIA BELEN. Ubicación: CCIF S/Nº lado Norte a 92m al Este de calle Sanchez, ccif se ubica en lado Este a 560m al Norte de calle Tomas Godoy cruz. Se citan condóminos. Diciembre 9. Hora: 08:30. EX-2025-09304786- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

01-12/280452/03-12

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 273,07 m2 aproximadamente, propiedad de **FERREYRA OSCAR** . Ubicados Calle Cobos 1290 Coronel Dorrego Guaymallen. Diciembre 9 hora 10.30hs. Expte. EX- 2025-09461086-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/T09989/05/12/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: 259.53 m2 de **ERNESTO LINO ALFONSO BORA Y HUGO ADOLFO BORA** , pretendido por HUGO ADOLFO BORA, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Calle Azcuénaga Nº231, Ciudad, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Calle Azcuénaga; Sur: Fundación Mayordomos Cristianos; Este: Cristian Jesús Ponce; Oeste: Dora Noemí Montenegro y Edgardo Agustín Tello. Diciembre 10, hora: 9:30, Expte: EX-2025-09538263-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/T09991/05/12/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 320,04 m2, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SETIEMBRE** , ocupante González Ayala, Alejandro Antonio para Regularización de Tierras Ley Nacional Nº23.374, Ley Provincial Nº8.475 y modificatorias. Ubicada en calle 12 de octubre s/n, Bº 6 de setiembre M 'B' C '16', Tupungato, Mendoza, diciembre 10, 17:00 hs. EX-2025- 09590285-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/109993/05/12/2025

EDICTO Ingenieros Agrimensores Jamilla Lacorte y Raúl Manino mensurarán 5767.62 m2, propiedad de **INMOBILIARIA SOPHÍA SOCIEDAD ANÓNIMA** , Calle Bernardo Irigoyen Nº8292, La Puntilla, Luján de Cuyo. Diciembre 10, hora: 9:00. Expediente: EX-2025- 08332399-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/109990/05/12/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 638 m2, propiedad del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , pretendido por LEANDRO CANALES, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho S/Nº, 180 m al Nor-Este de Ruta Nacional Nº7 Km 1096, costado Sur y por esta 670m al Oeste de Ruta Provincial Nº89, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte; Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Ruta Nacional Nº7 Km. 1086, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Expte: EX-2025-09574467- -GDEMZA- DGCAT_ATM Diciembre 9, Hora 9.00.-

02/12/109986/04/12/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 8168 m2, propiedad del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , pretendido por CARMEN ESTER CANALES para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho S/Nº, 90 m al Norte de Ruta Nacional Nº7 Km 1096, costado Oeste, y por esta 670m al Oeste de Ruta Provincial Nº89, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte; Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Ruta Nacional Nº7 Km. 1086, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Expte: EX-2025-09577654- -GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 9, Hora 9.10.-

02/12/109987/04/12/2025

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 929.94 m2 parte mayor extensión. Propietario: **MARÍA DOMINGA GUARDIA DE MORALES**. Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente: MARCELO SEBASTIAN MOYANO. Calle Fructuoso Reulli s/n a 615.00 m. sur de calle San Martin costado este. Límites: Oeste: Calle Fructuoso Reulli; Norte, Sur y Este: María Dominga Guardia de Morales. EX-2025-09517087-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, Hora 10,00.

03/12/FM73140/05/12/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 204.20 m2, **ESTELA ELSA ARIZU MORETTI**, 25 de Mayo 984, Ciudad, Capital. EX-2025-09519484-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

LENTE	COLA	PROA	NARANJA
ANCLA	LIMÓN	CARTA	FLASH
DESTINO	SENSOR	POMELO	BABOR
LABIOS	TIMÓN	VISOR	SUERTE

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	5			6				7
2				1		5	6	4
8			5		4			3
3				8			7	
1	9				7		3	8
	8		6	3	1	4		
		8		4		7		5
5	4				2	3	8	
				7	5		4	2

05 Sopa curiosa ★★★

V	X	F	T	R	X	C	W	J	Q	A	W	L	H	E	P	D
E	G	H	T	A	R	Q	R	E	V	U	O	D	E	C	N	L
F	D	P	O	U	O	I	R	S	N	L	L	Z	M	G	U	C
G	L	A	M	O	U	R	S	Y	G	W	J	Z	O	S	E	C
R	D	H	O	B	C	K	O	O	R	C	N	J	T	A	V	A
M	C	I	U	J	L	E	P	D	A	V	I	C	I	Q	A	N
Q	I	M	V	J	S	T	R	D	M	O	O	J	O	U	Y	T
P	D	E	O	A	B	E	A	Q	M	A	Z	D	N	P	O	A
S	I	R	Y	T	L	C	N	E	Y	A	H	V	S	K	R	N
H	O	U	Y	Y	N	Q	O	G	Y	P	J	Z	D	E	K	T
M	V	D	K	W	L	J	Z	M	Z	W	C	J	M	X	J	E
A	X	J	I	F	T	Z	Q	F	P	O	H	F	J	Y	C	A
R	R	V	T	Z	S	P	Y	C	G	O	K	X	I	D	L	A
Z	P	H	S	E	O	G	U	M	L	D	S	X	Z	V	G	R
O	Y	P	O	P	U	H	I	P	H	O	P	I	G	C	N	I
H	Z	B	L	Y	L	Q	N	R	D	M	V	V	T	Q	H	E
						K	I	V	J	Z	X	E	O	B	S	
						P	R	O	D	U	C	T	O	R	A	
						S	P	R	C	U	F	N	N	F	A	
						F	F	B	R	G	Q	F	E	T	Q	
						M	S	J	H	S	R	M	X	J	O	
						R	I	K	G	I	F	F	Q	X	Y	
						U	J	R	H	O	R	P	L	O	N	
						X	E	S	T	R	E	L	L	A	J	

MARIAH CAREY

ARIES
CANTANTE
COMPOSITORA
DIVA
EMOTIONS
ESTRELLA
GLAMOUR
GRAMMY
HIP HOP
MARZO
NUEVA YORK
POP
PRODUCTORA
SOPRANO
SOUL

¡Curioso!

Un descubrimiento casi de película: *Fue descubierta por el productor Tommy Mottola cuando le entregó un demo en una fiesta. Él lo escuchó en el auto... y volvió a buscarla. El resto es historia.*

02 Roscas Heredadas ★★★

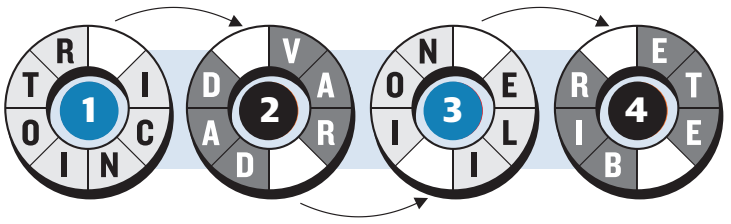

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

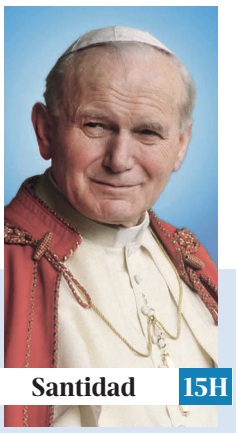

Santidad 15H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

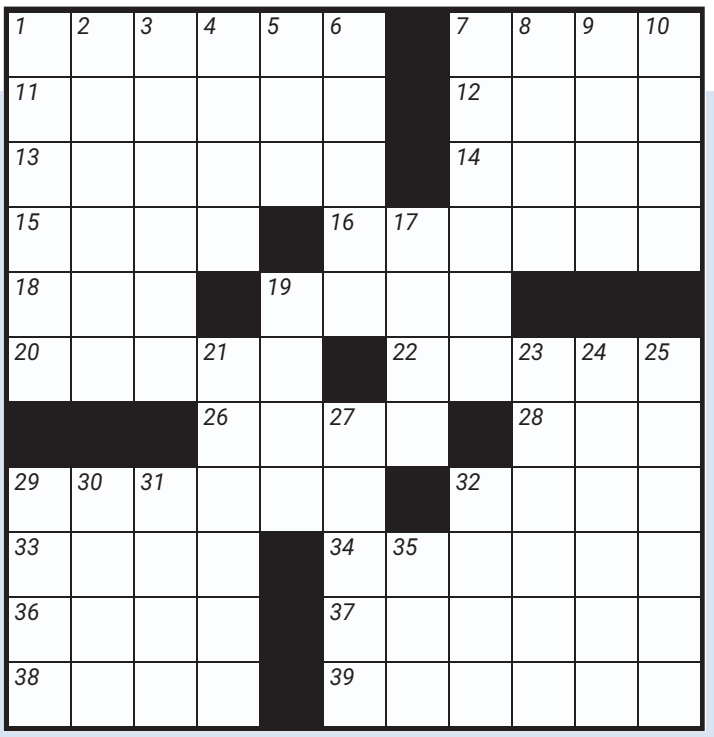

"Dios se deja conquistar por el humilde y rechaza la arrogancia del orgulloso".

Horizontales

1. Atrapada en las drogas.
7. Sentid profundo cariño.
11. Ocasionar un daño corporal.
12. Reclutador de astronautas.
13. Ofrenda, invita.
14. Poner las partes en contacto.
15. _ Pablo II, el 'Papa viajero'.
16. Arrasaré bosques.
18. Cocine a la llama.
19. Quita la cáscara.
20. Dar vueltas en círculos en el mar.
22. Impedimento o estorbo.
26. Quebrada, estropeada.
28. Prefijo latino: 'bajo'.
29. Actividad turística.
32. Hedor, emanación desagradable.
33. Celebración política.
34. Lenguaje en Berlín.
36. Dedican elogios.
37. Muy frío.
38. Se equivoca.
39. Ahorradoras insanas.

Verticales

1. Hospedar o aposentar.
2. Vago, impreciso.
3. Vecino de Jordania.
4. Unidades en la centena.
5. Sigla tomográfica.
6. Anillo de metal precioso.
7. Dedo para la sortija.
8. Cantan 'Rayando el sol'.
9. Apresar con la mano.
10. Concederé lo solicitado.
17. Autorización médica para dejar el hospital.
19. Contrario a popa.
21. Cantante guatemalteco intérprete de 'Santo pecado'.
23. Hacerse cargo, aceptar algo.
24. Resoplido del toro.
25. Fertilizantes.
27. Deglute un alimento.
29. Bono, cupón.
30. Sangre de los dioses.
31. 'Loco de _', muy loco.
32. Tejido plano.
35. Dinero en Sofia.

Crucifrase

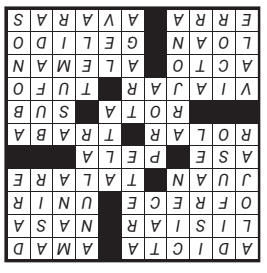

Sopa de letras

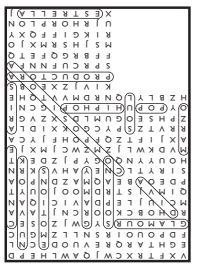

Roscas H.:

1: INCIERTO | 2: GRAVEDAD
3: RELIGIÓN | 4: TERRIBLE

Sudoku

6	1	3	8	7	5	9	4	2
5	4	7	1	9	2	3	8	6
9	2	8	3	4	6	7	1	5
7	8	2	6	3	1	4	5	9
1	9	4	2	5	7	6	3	8
3	6	5	4	8	9	2	7	1
8	7	6	5	2	4	1	9	3
2	3	9	7	1	8	5	6	4
4	5	1	9	6	3	8	2	7

Conexia

GLOSARIO MARÍTIMO
PROA | TIMÓN | ANCLA | BABOR
PARTES DE UNA CÁMARA
LENTE | FLASH | SENSOR | VISOR
SABORES DE BEBIDAS GASEOSAS
COLA | NARANJA | LIMÓN | POMELO
PUEDEN ESTAR 'SELLADAS'
CARTA | DESTINO | LABIOS | SUERTE

LOS ANDES PASS

Club de beneficios

Vacaciones. Cómo sacar provecho de la IA para planificarlas

INFORMÁTICA Y OCIO. Herramientas como Google Gemini y ChatGPT pueden ayudar a organizar viajes personalizados. Alojamientos, restaurantes e itinerarios pueden armarse con la inteligencia artificial.

ADOBE STOCK

CONOCIMIENTO. Aunque, como en todo con la IA, no sea para seguir al pie de la letra todo, las propuestas de planificación de la IA pueden ser muy útiles.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

La Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en una aliada cada vez más útil a la hora de planificar viajes.

No solo permite conocer los lugares, actividades y atracciones más importantes de un destino, sino que también puede crear itinerarios personalizados, recomendar alojamientos y ofrecer información actualizada en segundos. Hoy, organizar unas vacaciones desde cero es mucho más simple.

Plataformas como Google Gemini y ChatGPT permiten obtener una planificación precisa y adaptada a cada persona.

Comparar las respuestas de distintos modelos también puede ser una buena estrategia para obtener una guía más completa y ajustada a las necesidades del viajero.

Cómo ayudar a armar las vacaciones con IA

Un estudio de Booking.com realizado a nivel nacional confirmó que 1 de cada 4 argentinos ya utiliza IA para elegir su destino turístico y planificar sus viajes. Pero para que el resultado sea realmente eficaz, es fundamental aportar ciertos datos clave: las fechas aproximadas del viaje o, al menos, el mes o la estación; el destino elegido o las preferencias generales (playa, ciudad, naturaleza o viaje internacional); el presupuesto disponible; y el estilo del viaje que se busca (relajación, aventura, turismo cultural, gastronomía o una combinación de todos estos elementos).

También existen herramientas especializadas pensadas exclusivamente para el turismo y la organización automática de itinerarios. Algunos asistentes conversacionales como Layla o GuideGeek funcionan como guías de viaje 24/7. También hay generadores de itinerarios como Ixigo, Vooyai o iPlan.ai, que permiten recibir rutas diarias detalladas; y aplicaciones como Hopper, que analizan tendencias de precios y avisan cuál es el mejor momento para reservar vuelos o alojamientos y así ahorrar dinero.

Las claves para organizar un viaje con IA

La IA puede ayudar para comenzar a planificar el viaje. Se le puede pedir sugerencias rápidas y consultas como "Lugares que no te podés perder de conocer en Bariloche" ofrecen un bosquejo de itinerario para empezar a organizarse, casi como si tuviéramos a alguien en el lugar que nos lo recomienda.

También sirve para crear planes día por día. Estas herramientas pueden armar una agenda completa, con indicaciones sobre cómo moverse, dónde comer, cuánto tiempo dedicar a cada actividad y qué lugares encajan mejor con las preferencias de cada persona.

Si se le indica cuántos días se irá, el clima esperado y el tipo de actividades que se realizarán, la IA prepara una lista de cosas esenciales para llevar en el equipaje. Por ejemplo, introduciendo un *prompt* como: "Qué llevar para un viaje de 6 días a Pinamar en enero".

Estos modelos pueden ofrecer recomendaciones gastronómicas y orientar sobre sitios para comer, mercados, platos típicos y experiencias culinarias adaptadas a cada viajero.

Se les puede solicitar varias versiones del itinerario como "una versión más económica", "una versión gastronómica" o "un itinerario más relajado" lo que permite comparar opciones y elegir la más conveniente.

Aplicaciones como Hopper analizan variaciones de precios y emiten una alerta cuándo es más conveniente comprar vuelos o reservar alojamiento para pagar menos.

Es importante ajustar el nivel de detalle: cuanta más información se le dé a la IA (presupuesto, intereses, ritmo de viaje, movilidad, edades de quienes viajan), más precisas serán las propuestas.

ChatGPT o Gemini pueden brindar recomendaciones sobre recorridos optimizados para aprovechar mejor el tiempo y evitar desplazamientos innecesarios.

Ejemplos de "prompts"

Es clave sacarle provecho a la inteligencia artificial con pedidos específicos que realmente nos resulten de interés. Para ello, son claves las órdenes (prompts). Algunas ideas de prompts:

- "Consulta cuáles son los vuelos más accesibles para ir a Mar del Plata desde Mendoza, durante la primera quincena de enero. Incluye fuentes y enlaces a plataformas para comprar en línea".
- "Crea una tabla con las mejores atracciones en la Costa Atlántica, para un amante del aire libre y el deporte".
- "Menciona tres ciudades argentinas ideales para conocer en un viaje de cinco días".
- "Haz un listado de actividades divertidas en Córdoba". Y otro: "Recomienda buenos restaurantes cerca del centro de la ciudad de San Luis".